

**INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO
DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ZACATECAS**

FASP 2022



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



Datos generales de la institución estatal de seguridad pública remitente

Mtro. Manuel Eduardo Flores Sonduk

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Tel: (492) 9 22-79-54 ext. 10503

Datos del evaluador externo

Nombre de la empresa evaluadora: MEMS CONSULTORES S. C.

Dirección: C. Universidad Anáhuac #104, Fracc. Villas de Universidad, Zacatecas, Zac. C.P. 98160.

R.F.C.: MCO110622S88

TELÉFONO: 01 (492) 8-99-09-91

Correo electrónico: memsconsultores2022@gmail.com

Principal equipo de trabajo	
Mtro. Fidel Galaviz Lozano	Coordinador general del proyecto
Sr. Rafael García Pasillas	Coordinador recolección de datos
Lic. Beatriz Sierra Alvarado M en C. Manuel Arredondo Luna Dr. Iván Pacheco Soto	Coordinadores de análisis de datos
C. René Ignacio Santana Castañeda	Coordinador de logística y vinculación con Instituciones de Seguridad Pública

Periodo de evaluación del Informe Estatal de Evaluación del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Zacatecas 2022:

Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022

I. Índice

I. Índice	3
II. Introducción	6
III. Programas con Prioridad Nacional	11
III.1 Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	11
III.1.1 Modelo Nacional de Policía	12
III.1.2 Dignificación Policial.....	19
III.1.3 Justicia Cívica.....	22
III.2 Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	31
III.2.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	32
III.2.2 Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	37
III.3 Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.....	54
III.3.1 Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.....	55
III.3.2 Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	69
III.3.3 Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	75
III.3.4 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	82
III.3.5 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	88
III.3.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	97
III.3.7 Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.....	115
III.4 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	126
III.4.1 Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	127
III.4.2 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	138
III.4.3 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.....	149

III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.....	160
III.5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	161
III.5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	170
III.5.3 Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.....	177
III.6 Sistema Nacional de Información	181
III.6.1 Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	182
III.6.2 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. 192	
III.6.3 Red Nacional de Radiocomunicación	201
III.6.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	208
III.7 Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).....	215
III.7.1 Registro Público Vehicular.....	215
IV. Conclusiones	223
IV.1 Avance Financiero.....	223
IV.2. Análisis FODA.....	226
FODA Subprograma 1.1 Modelo Nacional de Policía:.....	226
FODA Subprograma 1.2 Dignificación Policial:.....	227
FODA Subprograma 1.3 Justicia Cívica:.....	228
FODA Subprograma 2.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:.....	228
FODA Subprograma 2.2 Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública:.....	230
FODA Subprograma 3.1 Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública:.....	231
FODA Subprograma 3.2 Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública:	232
FODA Subprograma 3.3 Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto:.....	233
FODA Subprograma 3.4 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas:	234

FODA Subprograma 3.5 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica:	235
FODA Subprograma 3.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos:	236
FODA Subprograma 3.7 Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética:.....	237
FODA Subprograma 4.1 Acceso a la Justicia para las Mujeres:.....	238
FODA Subprograma 4.2 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:.....	239
FODA Subprograma 4.3 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas:.....	240
FODA Subprograma 5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional:.....	242
FODA Subprograma 5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes:.....	243
FODA. Subprograma 5.3 Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios:...	244
FODA Subprograma 6.1 Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP:	245
FODA Subprograma 6.2 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:	246
FODA Subprograma 6.3 Red Nacional de Radiocomunicación:	247
FODA Subprograma 6.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización:	247
FODA Subprograma 7.1 Registro Público Vehicular:.....	248
IV.3 Principales hallazgos y recomendaciones	249
IV.4 Conclusiones	253
V. Bibliografía	257

II. Introducción

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un proceso básico para verificar el cumplimiento de metas y acciones establecidas en los programas prioritarios de seguridad derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y del Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024.

El Informe estatal de evaluación FASP 2022 se fundamenta en la definición de evaluación escrita en el documento: Lineamientos generales de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022.

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de la aplicación de los recursos federales del FASP y de la aportación estatal, con la finalidad de comprobar el grado del cumplimiento de las metas y acciones de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas convenidos en los anexos técnicos. (SESNSP, 2022, pág. 1).

En 2022, el artículo 8 de los Criterios generales para la administración y ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), establece al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a Gobiernos de las Entidades Federativas, la obligación de firmar convenios para el financiamiento conjunto de ese fondo.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública determinó esa obligación para garantizar que la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos cumpliera con los fines de la seguridad pública.

Es necesario precisar que, el Secretariado Ejecutivo es el órgano administrativo con autonomía técnica, financiera y de gestión, implementa los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y coordina las instancias federales, estatales y municipales del sector.

Dicho Consejo Nacional de Seguridad Pública se integra con las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, y Seguridad y Protección Ciudadana; el Fiscal General de la República; los Gobernadores de los Estados; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México; y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Aclarada la relación entre el Secretariado Ejecutivo y el Consejo Nacional, encontramos el origen de este Informe de Evaluación 2022 en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En ese Presupuesto, se aprobaron \$7 988 millones 049 mil 749 para el FASP. (SHCP, 2021, pág. 50). De esta cantidad, el Secretariado transfirió \$7 millones 988 mil 050 a la Auditoría Superior de la Federación para efectos de fiscalización. (CNSP, 2021).

El resto de los recursos \$7 980 millones 061 mil 699, se distribuyeron entre cada una de las treinta y dos entidades federativas conforme a los criterios de distribución, fórmulas y variables de asignación aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante el Acuerdo 03/XLV/19. A Zacatecas le calcularon \$193 millones 341 mil 967. (Ibid). Como se muestra en la tabla 1, esta inversión representa apenas el 2.4% del total.

Tabla 1. Distribución de recursos del FASP 2022					
Entidad federativa	Importe	Dist. %	Entidad federativa	Importe	Dist. %
México	549,566,347	6.9	Sinaloa	224,251,678	2.8
Ciudad de México	492,880,018	6.2	Oaxaca	220,007,608	2.8
Jalisco	312,709,167	3.9	Morelos	219,501,194	2.8
Baja California	303,994,390	3.8	Durango	217,926,504	2.7
Chihuahua	297,516,904	3.7	Baja California Sur	215,854,295	2.7
Nuevo León	280,205,841	3.5	Colima	212,072,351	2.7
Sonora	279,814,886	3.5	Hidalgo	210,941,316	2.6
Guanajuato	276,536,370	3.5	San Luis Potosí	207,912,737	2.6
Veracruz	274,549,811	3.4	Aguascalientes	206,891,760	2.6
Puebla	261,064,342	3.3	Querétaro	206,405,220	2.6
Tamaulipas	237,916,183	3.0	Quintana Roo	200,289,550	2.5
Michoacán	233,023,325	2.9	Campeche	196,132,775	2.5
Chiapas	227,927,061	2.9	Nayarit	194,298,333	2.4
Guerrero	227,897,426	2.9	Zacatecas	193,341,967	2.4
Tabasco	226,811,573	2.8	Yucatán	177,507,020	2.2
Coahuila	224,796,320	2.8	Tlaxcala	169,517,427	2.1

Total	7,980,061,699	100.0
Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Pública, Anexo 1 del Acuerdo 04/XLVII/21		

El Convenio de Coordinación relativo al FASP 2022, firmado el 4 de febrero de 2022, entre el Secretariado y el gobierno del Estado de Zacatecas estipuló que esta entidad recibiera aquellos \$193 millones 341 mil 967 aportando a su vez \$64 millones al FASP, para sumar \$257 millones 341 mil 967. (SESNSP, 2022, pág. 19).

El Anexo Técnico del Convenio de Coordinación registra dichas aportaciones de financiamiento conjunto como presupuesto asignado y distribuido a cada uno de los siete programas con prioridad nacional. (SESNSP, 2022). La tabla 2 registra en orden descendente los datos registrados en el presupuesto 2022.

La distribución favoreció a los programas III, VI y II y a los subprogramas relativos con el 80% de la inversión total establecida. El 20% al VII, V, IV y I.

Tabla 2. Distribución de aportaciones a programas FASP 2022				
Programas prioritarios	Federal	Estatal	Total	Dist. %
III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.	99,124,554.00	6,757,466.00	105,882,020.00	41.5
VI. Sistema Nacional de Información	46,750,032.00	19,620,152.00	66,370,184.00	26.0
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	23,343,887.00	8,302,754.00	31,646,641.00	12.4
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro vehicular (REPUVE)..	3,734,000.00	17,700,500.00	21,434,500.00	8.4
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	18,789,012.00	-	18,789,012.00	7.4
IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	381,432.00	6,599,128.00	6,980,560.00	2.7
I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica	219,050.00	4,000,000.00	4,219,050.00	1.7
Suma	192,341,967.00	62,980,000.00	255,321,967.00	100.0
Seguimiento y evaluación	1,000,000.00	1,020,000.00	2,020,000.00	
Total	193,341,967.00	64,000,000.00	257,341,967.00	
Fuente: DOF 07/03/2022: Convenio de Coordinación FASP. Anexo Técnico.				

El artículo 18 de los criterios generales previene adecuaciones a los presupuestos contenidos en el Anexo Técnico:

Las modificaciones de las metas que impliquen alteración a los montos federales y estatales convenidos originalmente en la Estructura Programática Presupuestal del Anexo Técnico en razón de una reprogramación o reasignación, para lo siguiente:

- I. La ampliación y/o disminución de conceptos de gasto que se hayan convenido;
- II. La transferencia de recursos para dar suficiencia presupuestaria a los conceptos de gasto convenidos, y
- III. La incorporación de nuevos conceptos de gasto que no se hayan convenido. (SESNSP, 2022).

Finalmente, la tabla 3 muestra la distribución del presupuesto convenido/modificado:

Tabla 3. Distribución de aportaciones convenidas/modificadas a programas FASP 2022				
Programas prioritarios	Federal	Estatal	Total	Dist. %
III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.	98,724,554.00	6,757,466.00	105,482,020.00	41.3
VI. Sistema Nacional de Información	46,750,032.00	19,620,152.00	66,370,184.00	26
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	23,343,887.00	8,302,754.00	31,646,641.00	12.4
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro vehicular (REPUVE)..	3,734,000.00	17,700,500.00	21,434,500.00	8.4
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	19,189,012.00	-	19,189,012.00	7.5
IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	381,432.00	6,599,128.00	6,980,560.00	2.7
I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica	219,050.00	4,000,000.00	4,219,050.00	1.7
Suma	192,341,967.00	62,980,000.00	255,321,967.00	100.0
Seguimiento y evaluación	1,000,000.00	1,020,000.00	2,020,000.00	
Total	193,341,967.00	64,000,000.00	257,341,967.00	

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El Informe de Evaluación 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se estructura con base en los Lineamientos generales de evaluación del FASP. El contenido de este Informe se integra con las siguientes secciones:

- I. Índice.
- II. Introducción.
- III. Información sobre los resultados de la inversión conjunta en los siete programas con Prioridad Nacional, y los subprogramas correspondientes. La información deberá estructurarse en capítulos con el nombre del programa con prioridad nacional, y sección con el nombre de los subprogramas asociados.
- IV. Conclusiones generales sobre la evaluación elaborada y análisis FODA relativo, principales hallazgos, y recomendaciones y/o líneas de acción sugeridas.
- V. Bibliografía.

III. Programas con Prioridad Nacional

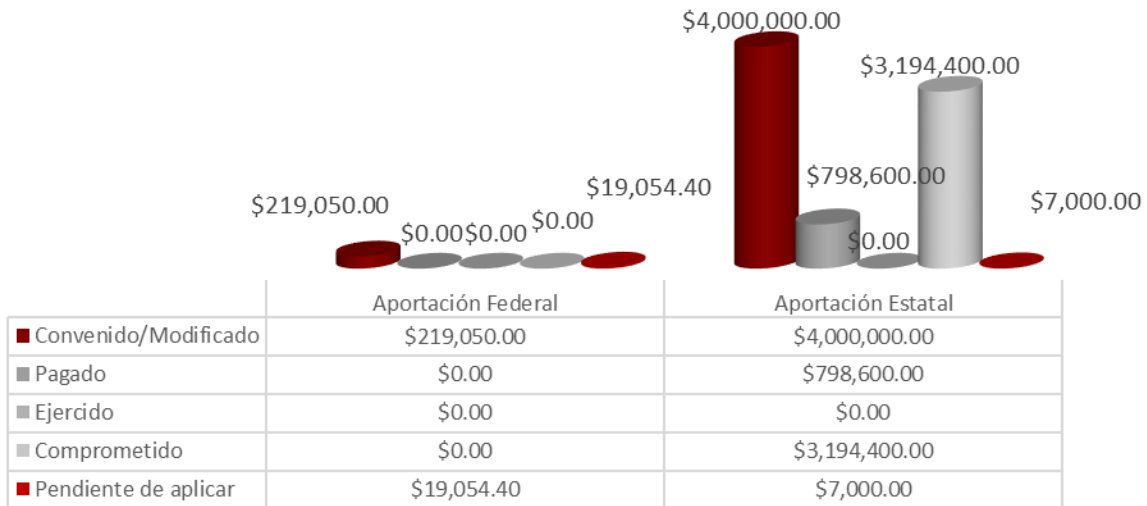
III.1 Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este programa está conformado por tres subprogramas:

1. Modelo Nacional de Policía
2. Dignificación Policial
3. Justicia Cívica

Este programa tuvo una aportación de \$4,219,050.00; de estos recursos, el 23.7% están pagados, comprometidos el 75.7% y pendiente por aplicar el 0.6%. El 5% de los recursos del programa se destinó al subprograma Modelo Nacional de Policía, y el 95% al subprograma de Justicia Cívica, al subprograma Dignificación Policial no se asignaron recursos.

La siguiente gráfica muestra el avance financiero correspondiente al programa, cabe mencionar que aportaciones estatales componen la mayoría del presupuesto para este programa.



III.1.1 Modelo Nacional de Policía

III.1.1.a. Resumen

En la entidad, el Modelo Nacional de Policía se implementó por primera vez en 2020, con el objetivo principal de disminuir los índices de criminalidad, como en todo el territorio nacional y, con ello, conseguir que la ciudadanía goce de una mejor calidad de vida.

Este Modelo contempla que una de las facultades de las policías sea la investigación de delitos. Para ello, en el Marco Normativo Local se consideran Unidades de Investigación en policías estatales y municipales que cuentan con vehículos, equipo de fotografía y equipo de audio y de video para el desarrollo de sus funciones.

De esta forma, con los recursos del presente ejercicio fiscal se adquirieron 10 equipos de cómputo, por lo que se alcanzó el 100% de la meta programada.

El subprograma Modelo Nacional de Policía recibió \$219,050.00, lo que representa el 5% del total de recursos del programa, de estos recursos asignados el 91.3% está pagado, y el 8.7% pendientes por aplicar.

III.1.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establecen como una de las facultades de las policías la Investigación de los delitos.

Cumplimiento: Total

Toda vez que se coadyuva con Instituciones de la Federación, las entidades federativas y los Municipios para el fortalecimiento y buen desempeño de la investigación de los delitos, reflejo de la Seguridad Pública del Estado, actuando siempre bajo los

principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

- b) Crear y fortalecer Capacidades del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad conforme al Acuerdo 05/XLVI/20, del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020, publicados el 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como la Guía para la elaboración de proyectos que emita el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Cumplimiento: Parcial 70%

Por parte de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se ha llevado a cabo cursos en línea para autoridades que se encargan de impartir justicia, elementos de Policía Municipal y Jueces Cívicos de todos los 58 municipios que comprende el Estado de Zacatecas, quienes han sido capacitados sobre el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, entre los municipios que han aceptado las capacitaciones son:

Fresnillo, Loreto, Morelos, Huanusco, Mazapil, Villanueva, Jerez, Trancoso, Cañitas de Felipe Pescador, Río Grande, Sombrerete, Juan Aldama, Saín Alto, Villa de Cos, Ciudad Cuauhtémoc, Calera, Chalchihuites, General Pánfilo Natera, Valparaíso, Jalpa y Guadalupe. Además de elementos de Policía Estatal Preventiva y Policía Metropolitana.

- c) Fortalecer las acciones de mejoramiento de espacios, equipamiento y capacidades para identificación de adolescentes y jóvenes infractores con perfil de riesgo y almacenamiento de información biométrica, sistema para medir y controlar el

proceso de identificación y seguimiento de infractores, así como canalización y atención de aquellos identificados con perfil de riesgo.

Cumplimiento: Total

Al tratarse de un grupo de población en específico el trato es diferente y siempre es apegado a las leyes vigentes en el Estado, contamos con el espacio necesario, equipamiento y capacitación adecuada para poder atender los casos en que forman parte los adolescentes infractores, trabajando con la información biométrica por separado y coadyuvando con las Fiscalías para la canalización e investigación de los delitos que tenga lugar según sea el caso.

- d) Presentar Diagnostico del Estatus del Marco Normativo y Plan de Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México, que acredite los gastos y montos indicados en la Estructura Programática.

Cumplimiento: Total

- e) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Proyecto da Inversión.

Cumplimiento: Total

III.1.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma Modelo Nacional de Policía.

- 1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar

el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) **Indique con una “x”** según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla **Unidades de Investigación** en policías Estatales y Municipales.

Sí	No
X	

- b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No

- c) **Indique con una “x”** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró el **Diagnostico** que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/SESESP/0-5784/2022	24/11/2022

- d) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Plan de Implementación** que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)

- e) Indique con una “x” según sea el caso, si cuenta la entidad federativa con **Unidad de Investigación** dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una “x”, según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No

- g) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa**, es decir, que cuenta con Unidad de Investigación enliste las actividades a desarrollar (es importante que se

desarrolle una tabla especificando cuantas Unidades de Investigación existen por municipio).

ACTIVIDAD	SI	NO	RECURSOS FASP/PROPIOS
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación.	X		FASP Y PROPIOS
Especificar cuantos por municipio*			
Infraestructura	X		FASP Y PROPIOS
Mejoramientos	X		FASP Y PROPIOS
Adecuación Marco Normativo Local		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios de la U. de I.	X		FASP Y PROPIOS
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico	X		FASP
Celebrar Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación		X	
Implementar el Nivel "Inicial" de Madurez de las Unidades de Investigación		X	
Implementar el Nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación		X	
Implementar el Nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación		X	
Otro		X	

h) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en la estructura programática FASP 2022. Especifique nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad Adquirida en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022	Nivel de Madurez

Equipo de cómputo	10	10	100 %	Intermedio
-------------------	----	----	-------	------------

- i) Indique con una “x”** si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X	

- j) Indique con una “x”** según sea el caso, **si** la Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		X
Kits especializados para procesar escenas del crimen		X
Equipo de extracción de datos		X
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio	X	
Equipo de video	X	
Otro		X

- 1.1.2 Descripción de la problemática:** Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La problemática que atiende el Modelo de Policía Nacional se concentra en contribuir a la mejora continua de las condiciones laborales del cuerpo policial. En el estado de Zacatecas, en concreto, bajo la ejecución de este programa, se coadyuva con la autosuficiencia del estado de fuerza, que permita su adecuado desempeño en cada municipio, en sus distintos niveles y funciones.

III.1.2 Dignificación Policial

III.1.2.a Resumen

Para hacer frente a la inseguridad que aqueja a las y los mexicanos y atendiendo a la política pública implementada por el Gobierno Federal, en el subprograma, se considera la dignificación de los servidores públicos que se encargan de la seguridad, mejorando su equipamiento y sus prestaciones laborales.

Otro de los objetivos del subprograma, es fortalecer los cuerpos policiacos municipales y estatales, así como la coordinación efectiva entre estas corporaciones con la Guardia Nacional y Procuradurías para combatir, prevenir y disminuir la incidencia delictiva, y para incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

Cabe señalar, que para el presente ejercicio, el subprograma no recibió recursos FASP, sin embargo, se logró homologar los salarios de los elementos policiales al del promedio nacional.

Bajo la visión de que una policía bien remunerada, equipada y profesionalizada, repercute positivamente en la efectividad policial, la sostenibilidad a largo plazo del modelo y la confianza ciudadana. Es por eso que se busca contar con cada uno de los elementos antes señalados, para permear la problemática de carestía que impide llevar a cabo las funciones policiales, funciones que actualmente se ejercen con equipos estropeados, caducos y en malas condiciones en general. Cuando se busca aplicar este programa, se busca solucionar no solo lo material, sino también se concibe la profesionalización profunda de la policía, asimismo, se persigue el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad de las instituciones, fortaleciendo al personal a través de la materialización de las prestaciones laborales que necesitan, tema por el que se realizó un esfuerzo considerable homologando los salarios de los elementos policiales de Zacatecas con los de otros estados.

III.1.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

No aplica en el ejercicio fiscal 2022 para el Estado de Zacatecas.

III.1.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Dignificación Policial.

1.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Señale el salario mensual bruto (**antes de impuestos**) de los policías según su grado. Si en su Institución no cuentan con estas categorías, favor de indicar, cuál es su denominación de menor a mayor jerarquía:

Grado	Salario Mensual Bruto (\$)
Policía Segundo	Reservado
Policía Primero	Reservado
Suboficial	Reservado
Oficial	Reservado
Subinspector	Reservado
Inspector	Reservado
Inspector Jefe	Reservado
Inspector General	Reservado

1.2.2 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

De acuerdo con los diagnósticos levantados en 15 municipios, en esta entidad federativa se opera a través de juzgados comunitarios, calificadores y/o de barandilla, los cuales no atienden en lo sustancial los principios actuales de un sistema adversarial. De hecho, existen disparidades entre municipios en cuanto a su estado de fuerza; por un lado, hay corporaciones no cuentan con elementos del estado de fuerza, lo que complica desarrollar los componentes del proyecto.

Asimismo, se presentan problemas por el hecho de que no existen como tal instalaciones idóneas para llevar a cabo el desarrollo del Modelo de Justicia Cívica, ya que no se cuentan con las áreas correspondientes para cada actividad. En algunos municipios existen celdas, área de atención al público, zona de registro, mientras que otros no cuentan con ninguna o bien, no están en óptimas condiciones.

Otro de los factores que impide la profesionalización de los policías radica en el hecho de que se carecen de certificados únicos policiales. Mientras que algunos municipios cuentan con una mínima cantidad de elementos que tienen este documento, Zacatecas está por llegar al 100% de certificación de sus elementos. Está de más decir que este fenómeno impide la funcionalidad del proyecto.

La primera fase del proyecto de Justicia Cívica, en cuanto al diagnóstico, plan de intervención, actualización del marco normativo, plan de difusión, actualmente se ha estado implementando. Pero ya se observa una problemática para la segunda fase, dado que la infraestructura, equipamiento y la falta de personal, serán factores que incidan en la materialización de ello.

Entonces, en cuanto a la función que cumple la policía, ante la carestía en la que se desarrolla, se aprecia una falta de interacción proactiva con la comunidad que la

identifica como un cuerpo represivo y no como un facilitador de la vida social. Por lo que se requiere de un entramado jurídico que al mismo tiempo elimine restricciones y cuellos de botella que entorpezcan la función policial y ofrezca certeza a los policías en su operación cotidiana, pero que también garantice la delimitación y control de sus funciones. La implementación de este programa coadyuva a controlar y eliminar estos problemas.

III.1.3 Justicia Cívica

III.1.3.a Resumen

Para el presente ejercicio fiscal, en la entidad aún no se cuenta con Juzgados Cívicos dentro de la Secretaría de Seguridad Estatal. Sin embargo, con los recursos del subprograma se está implementando la primera fase de la guía para el desarrollo de proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, la cual consiste en: la adecuación del Marco Normativo Local a lo dispuesto en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad; la elaboración de un diagnóstico que permita identificar actores y procesos concernientes con la Justicia Cívica; y un plan de implementación que incluya los componentes del Modelo. Cabe mencionar que esta primera fase se planeó implementar en 15 municipios.

El subprograma de Justicia Cívica recibió \$4,000,000.00, estos recursos representan el 95% del total asignado al programa, de estos recursos el 20% está pagado, comprometido el 79.9% y pendientes por aplicar 0.2%.

III.1.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establecen como una de las facultades de las policías la Investigación de los delitos.

Cumplimiento: Total

- b) Crear y fortalecer Capacidades del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad conforme al Acuerdo 05/XLVI/20, del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020, publicados el 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como la Guía para la elaboración de proyectos que emita el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Cumplimiento: Total

- c) Fortalecer las acciones de mejoramiento de espacios, equipamiento y capacidades para identificación de adolescentes y jóvenes infractores con perfil de riesgo y almacenamiento de información biométrica, sistema para medir y controlar el proceso de identificación y seguimiento de infractores, así como canalización y atención de aquellos identificados con perfil de riesgo.

Cumplimiento: Parcial

- d) Presentar Diagnostico del Estatus del Marco Normativo y Plan de Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México, que acredite los gastos y montos indicados en la Estructura Programática.

Cumplimiento: Total

- e) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Proyecto de Inversión.

Cumplimiento: Total

III.1.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Justicia Cívica.

1.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) **Indique con una “x”** según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en la Entidad Federativa se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla como **Juzgados Cívicos**.

Sí	No
	X

- b) De ser **negativa** la respuesta en el inciso a), indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco local.

Sí	No
X	

- c) **Indique con una "x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Diagnostico** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/SESESP/0-5784/2022	24/11/2022

- d) **Indique con una "x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/SESESP/0-5784/2022	24/11/2022

- e) En el ámbito municipal, **indique con una "x"** según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
	X

- f) Si la respuesta del inciso e) es **negativa**, ¿La entidad federativa ha comenzado labores para crear o fortalecer Juzgados Cívicos?

Sí	No
X	

- g) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa** indicar las actividades desarrolladas, conforme a las metas convenidas en el FASP 2022, o bien, desarrolladas con recursos propios:, (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuantos juzgados cívicos existen por municipio).

Actividad	Sí / cantidad	NO	Recursos FASP/propios
Delimitación de Espacio para los Juzgados Cívicos.		X	
Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio			
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local	X		FASP
Elaboración de Diagnóstico	X		FASP
Plan de Implementación	X		FASP
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de		X	

Actividad	Sí / cantidad	NO	Recursos FASP/propios
infractores con perfil de riesgo.			
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para lo cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar.		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

NOTA: a la fecha no existe ningún juzgado cívico en los municipios. Con FASP 2022 se está implementando la primera fase de la guía para el desarrollo de proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; las metas que en este cuadro se pusieron como no cumplidas, es porque se abordarán en la segunda fase en los años 2023 y 2024.

h) Indique con una “x” con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos:

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

NOTA: con FASP 2022 se está implementando la primera fase de la guía para el desarrollo de proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; las metas que en este cuadro se pusieron como no cumplidas, es porque se abordaran en la segunda fase en los años 2023 y 2024.

- i) Indique ¿cuáles fueron los **bienes adquiridos para el fortalecimiento** de la Justicia Cívica? considerados en la estructura programática FASP 2022, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad Adquirida en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
Proyecto para prestación de servicio	1 servicio	1 servicio	100%

NOTA: se programa implementar la primera fase a 8 municipios, pero se está abordando a un total de 15 municipios, en las evidencias que se envían de forma digital se refieren al abordamiento de la primera fase para la implementación del modelo homologado de justicia cívica, por lo cual la culminación de esta primera fase se entregara en el siguiente reporte.

- j) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?

Sí	No
X	

NOTA: la implementación de esta meta se abordará en la segunda fase del proyecto para 2023 y 2024.

- k) En cuanto a **Sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

Sí	No
	X

NOTA: la implementación de esta meta se abordará en la segunda fase del proyecto para 2023 y 2024.

- l) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

Sí	No
X	

NOTA: la implementación de esta meta se abordará en la segunda fase del proyecto para 2023 y 2024.

- 1.3.2 Descripción de la problemática:** Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

De acuerdo con los diagnósticos levantados en 15 municipios, en esta entidad federativa se opera a través de juzgados comunitarios, calificadores y/o de barandilla, los cuales no atienden en lo sustancial los principios actuales de un sistema adversarial. De hecho, existen disparidades entre municipios en cuanto a su estado de fuerza; hay corporaciones que otros que no tienen elementos del estado de fuerza, Lo que complica desarrollar los componentes del proyecto.

Asimismo, se presentan problemas por el hecho de que no existen como tal instalaciones idóneas para llevar a cabo el desarrollo del Modelo de Justicia Cívica, ya que no se cuentan con las áreas correspondientes para cada actividad. En algunos municipios existen celdas, área de atención al público, zona de registro, mientras que otros no cuentan con ninguna o bien, no están en óptimas condiciones.

Otro de los factores que impide la profesionalización de los policías radica en el hecho de que se carecen de certificados únicos policiales. Mientras que algunos municipios cuentan con una mínima cantidad de elementos que tienen este documento, Zacatecas está por llegar al 100% de certificación de sus elementos. Está de más decir que este fenómeno impide la funcionalidad del proyecto.

La primera fase del proyecto de Justicia Cívica, en cuanto al diagnóstico, plan de intervención, actualización del marco normativo, plan de difusión, actualmente se ha estado implementando. Pero ya se observa una problemática para la segunda fase, dado que la infraestructura, equipamiento y la falta de personal, serán factores que incidan en la materialización de ello.

Entonces, en cuanto a la función que cumple la policía, ante la carestía en la que se desarrolla, se aprecia una falta de interacción proactiva con la comunidad que la identifica como un cuerpo represivo y no como un facilitador de la vida social. Por lo que se requiere de un entramado jurídico que al mismo tiempo elimine restricciones y cuellos de botella que entorpezcan la función policial y ofrezca certeza a los policías en su operación cotidiana, pero que también garantice la delimitación y control de sus funciones. La implementación de este programa coadyuva a controlar y eliminar estos problemas.

III.2 Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

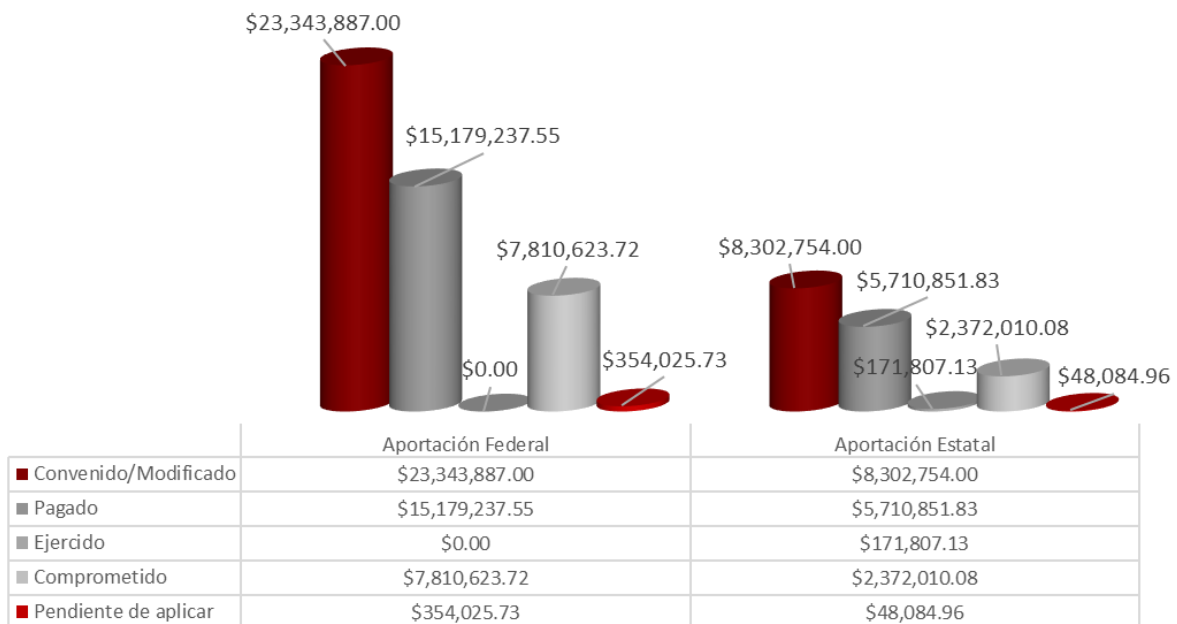
Este programa está conformado por dos subprogramas:

1. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
2. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

Este programa tuvo un financiamiento conjunto que asciende a \$ 31,646,641.00; de estos recursos están pagados el 66%, ejercidos el 0.5%, comprometidos 32.2% y pendientes por aplicar 1.3%.

El 48% de los recursos totales del programa se destinó al subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y el 52% restante al subprograma Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

La siguiente gráfica muestra las aportaciones federales y estatales para el programa y el avance financiero correspondiente.



III.2.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

III.2.1.a. Resumen

Las acciones del subprograma que se desarrollan en el Centro de Evaluación y Control de Confianza, se basan en el cumplimiento de las evaluaciones de control de confianza con los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública con el fin de garantizar su integración con elementos confiables. El Centro de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la capacidad de atención, materiales e insumos para dar cumplimiento a los objetivos concertados.

Estos objetivos se han cumplido en un 100%, ya que, en 2022, se aplicaron 1,626 evaluaciones con total apego a la normatividad vigente aplicable.

El subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza le fueron asignados \$15,297,520.00, esto es el 48% de los recursos del programa, de estos recursos el 71.1% está pagado, ejercido el 1.1%, comprometido el 27.4% y pendientes por aplicar 0.4%.

III.2.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Aplicar, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza con los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad Vigente aplicable en la materia.

Cumplimiento: Total

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza realizó 1626 evaluaciones con motivo de nuevo ingreso y permanencia en las instituciones de seguridad pública con pleno apego a la normatividad aplicable.

- b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.

Cumplimiento: Total

- c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de "EL SECRETARIADO".

Cumplimiento: Total

El Centro Estatal de Evaluación únicamente, subroga el servicio de Examen Toxicológico (Estudio Confirmatorio). En total se realizaron 90 confirmatorias.

- d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Parcial 78.3%

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cumple con la aplicación de los procesos de evaluación de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con motivo de permanencia, para así mantener vigente su evaluación en apego a la normatividad aplicable en la materia, no obstante el porcentaje de aprobación es del 78.3%.

- e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación del control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.

Cumplimiento: Total

Con la finalidad de garantizar que el personal de Seguridad Pública del Estado catalogado como Altos Mandos cuenten con Evaluación de Control de Confianza aprobada y vigente conforme a la normatividad aplicable, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública mantiene la coordinación y seguimiento por medio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza como enlace, para que se lleve a cabo la coordinación del proceso de programación de los referidos servidores públicos y se dé seguimiento a los procesos de evaluación ante los centros de evaluación y control de confianza federales.

III.2.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP. La columna “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5)	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Pruebas Toxicológicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total de Evaluaciones de Permanencia, Nuevo Ingreso, LOC y Pruebas Toxicológicas (Evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico) ¹	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

NOTA: La sumatoria de la columna CONVENIDO, se refiere únicamente a las evaluaciones de Permanencia convenidas en el Anexo Técnico, derivado de que el Centro no asigna un número especial para los nuevos ingresos ya que depende de las solicitudes de las Corporaciones de Seguridad Pública.

2.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta

¹ Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico.

información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

2.1.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La problemática bajo la que nace la necesidad de contar con un programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, ha sido garantizar que los elementos de seguridad pública y los cargos relacionados con esta, sean profesionales confiables y con vocación de servicio para el desempeño de sus labores. En Zacatecas, en la operación de este programa se han llevado acabo las gestiones necesarias para cumplir este fin, asimismo, el recurso ha sido ejercido satisfactoriamente. Lo anterior ha permitido que se dé cabal cumplimiento a las evaluaciones de control de confianza concertada, con ello, se ha logrado contribuir a que los elementos de las corporaciones cuenten con sus evaluaciones vigentes.

III.2.2 Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

III.2.2.a Resumen

Los objetivos que determinan la implementación de este programa están dirigidos a profesionalizar la totalidad del estado de fuerza en la Entidad Federativa, con lo que se busca la mejora continua de las capacidades de los elementos de las distintas corporaciones de seguridad.

La capacitación de los elementos de las policías Estatal, Municipal y de Investigación, de agentes del Ministerio Público y del personal del Sistema Penitenciario, son acciones realizadas por medio de los procesos de formación inicial y formación continua, con el propósito de que estos elementos cuenten con las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Respecto al Certificado Único Policial, en la Policía Estatal, el 53% de los elementos cuenta con esta certificación; la Policía de Investigación el 90%; y el personal de custodia penitenciaria tiene un 15%.

El subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública recibió \$16,349,121.00, lo que representa el 52% del total de recursos del programa, de estos recursos asignados el 61.3% está pagado, comprometido el 36.7% y pendientes por aplicar 2.1%.

III.2.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC): Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Cumplimiento: Parcial 50%

Los instrumentos se encuentran en revisión.

- b) Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda.

Cumplimiento: Parcial 50%

Los instrumentos se encuentran en revisión para posteriormente ser enviados a la Dirección General de Apoyo Técnico.

- c) Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.

Cumplimiento: Parcial 50%

Instrumentos en revisión.

- d) Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.

Cumplimiento: Parcial 50%

Se instaló la Comisión del Servicio Profesional de Carrera.

- e) Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual “LA ENTIDAD FEDERATIVA” comunicará la liga o enlace electrónico a “EL SECRETARIADO”, para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente Información:

1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados.
2. Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento.
3. Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.
4. Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.

Cumplimiento: Parcial 50%

No se realiza aún la difusión interna a los operadores hasta que se hayan revisado y aprobado los instrumentos.

- f) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal. Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en la Gula Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.

Cumplimiento: Total

Se remitió Formato de Resultados mediante oficio SSP/IFP/DA/1979/2022.

- g) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo de las Instituciones de Seguridad Pública; puede ser, del Policía

Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.

Cumplimiento: Total

- h) En caso de que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” realice evaluaciones con fuentes de financiamiento distintas al FASP, también atenderá lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único correspondiente el tipo de recurso utilizado.

Cumplimiento: Nulo

No se ha realizado capacitación con recursos propios.

- i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. “LA ENTIDAD FEDERATIVA” podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.

Cumplimiento: Parcial 98.03%

- j) En caso de que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.

Cumplimiento: Nulo

No se ha realizado capacitación con recursos propios.

- k) Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

La formación se imparte en el Instituto de Formación Profesional, instancia capacitadora que cuenta con el número de registro SESNSP/DGAT/ZAC/OC/063/2019.

- l) “LA ENTIDAD FEDERATIVA” solicitará a “EL SECRETARIADO” previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.

Cumplimiento: Total

- m) Será responsabilidad de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.

Cumplimiento: Total

- n) Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.

Cumplimiento: Total

- o) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.

Cumplimiento: Total

- p) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de competencias Básicas; así como, las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Parcial 98.7%

Faltaron 3 elementos por capacitar en la Formación Inicial (Activos) Policía Preventivo Estatal). Cabe hacer mención que, se rebasó la meta particular en Policía Preventivo Estatal (Aspirantes), en Policía de Investigación, en Custodio Penitenciario y en Policía Preventivo Municipal (Aspirantes y activos).

Se capacitó el 100% del personal comprometido para CBFP.

- q) Las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales no eximen a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” de cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP) así como sus prórrogas.

Cumplimiento: Parcial

- r) Enviar a “EL SECRETARIADO” los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: Fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones.

Cumplimiento: Total

- s) Enviar a “EL SECRETARIADO” los informes con las evidencias documentales en medio magnético de manera semestral, de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto tales como: convenios, contratos de servicios, viáticos y pasajes.

Cumplimiento: Total

III.2.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a capacitar o evaluar.

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	50		51
Formación Inicial (Activos)	Presencial	71		68
Formación Continua	Presencial	368		348
Formación Continua (Derechos Humanos)				
Formación Continua (Mandos)	Presencial	20		20
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	72		72
Formación Continua (Cadena de Custodia)	Presencial	36		37
Formación Continua (CBFP)	Presencial	100		107
Formación Continua Taller 1	Presencial	70		80
Formación Continua Taller 2	Presencial	70		73
Formación Continua Taller 3	Presencial	70		70
Formación Continua Taller 4				
Formación Inicial (Analista de información)				

Formación Continua (Analista de información)				
Nivelación Académica				
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)				
Formación Continua (Protocolo)				
Formación Continua (Diplomados)				
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	10		14
Formación Inicial (Activos)	Presencial	35		49
Formación Continua	Presencial	323		342
Formación Continua (Cadena de custodia)	Presencial	40		61
Formación Continua (Derechos Humanos)				
Formación Continua (Mandos)	Presencial	30		32
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	64		68
Formación Continua (CBFP)	Presencial	69		83
Formación Continua Taller 1	Presencial	70		71
Formación Continua Taller 2	Presencial	70		77
Formación Continua Taller 3				
Formación Continua Taller 4				
Nivelación Académica				
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)	Presencial	35		53
Formación Continua	Presencial	40		39
Formación Continua (CBFP)	Presencial	53		53
Formación Continua (Derechos Humanos)				
Formación Continua (Mandos)				
Formación Continua (Justicia Cívica)				
Formación Continua (SJP cadena de custodia)				
Formación Continua Taller 3				
Nivelación Académica				
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)				
Formación Continua (Trata de Personas)				
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)				
Formación Continua (Diplomado para Mandos)				

Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)				
Cursos de Capacitación para Peritos				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)				
Formación Continua				
Formación Continua (Derechos Humanos)				
Formación Continua (Mandos)				
Formación Continua (Justicia Cívica)				
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)				
Nivelación Académica				
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)				
Formación Continua (Trata de Personas)				
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)				
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)				
Formación Continua (Diplomado para Mandos)				
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)				
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)				
Formación Continua	Presencial	200		201
Formación Continua (Derechos Humanos)				
Formación Continua (Mandos)				
Formación Continua (Justicia Cívica)				
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)				
Nivelación Académica				
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)				
Formación Continua (Trata de Personas)				
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)				
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)				
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)				
Formación Continua (Diplomado para Mandos)				

Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)				
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)	Presencial	30		31
Formación Continua	Presencial	56		64
Formación Continua (CBFP)	Presencial	50		50
Formación Continua (Derechos Humanos)				
Formación Continua (Mandos)	Presencial	15		15
Formación Continua (Justicia Cívica)				
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	Presencial	20		21
Formación Continua (Técnico)				
Nivelación Académica				
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)				
Formación Continua (Perspectiva de género)				
Formación Continua (Diplomado - Mandos)				
Cursos de Capacitación en Temáticas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial (Guía técnico)				
Formación Continua (Guía técnico)				
Formación Continua (Técnico)				
Formación Continua (Administrativo)				
Formación Continua (Jurídico)				
Formación Continua (Otros perfiles)				
Formación Continua				
Nivelación Académica				
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temáticas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua				
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)				
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)				
Cursos de Capacitación al Personal en Temáticas de Control de Confianza				

Formación Continua				
Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua				
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el Sistema de Videovigilancia				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información				
Formación Continua				
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua				
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas				
Formación Continua				
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Continua (Policía de reacción)				
Formación Inicial (CEAV ²)				
Formación Continua (CEAV)				
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género				
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas				
Formación Continua (UECS ³)				
Formación Continua (Policía cibernética)				
Formación Continua (Analista de información)				
Formación Inicial (Analista de información)				
Formación Continua (SESESP)				
Formación Continua (SJP)				
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses				

² **CEAV.**- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

³ **UECS.**- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Formación Inicial				
Formación Continua				
Cursos de capacitación para búsqueda de personas				
Formación Continua				

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

- b.** Del número total del estado de fuerza⁴, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Número de hombres	Número de mujeres
0	0

Nota: no se cuenta con elementos asignados a esos Centros.

- c.** Anotar en el siguiente recuadro, el número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	Reservado	Reservado	Reservado
Policía Municipal	Reservado	Reservado	Reservado
Policía de Investigación	Reservado	Reservado	Reservado
Perito	Reservado	Reservado	Reservado
Agente del Ministerio Público	Reservado	Reservado	Reservado
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico)	Reservado	Reservado	Reservado
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de			

⁴ El Estado de Fuerza.- corresponde al personal operativo en activo en su caso al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres o de la Comisión Ejecutiva de Víctimas

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Radiocomunicación			
Personal del sistema de videovigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			
Personal para búsqueda de personas			

d. Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por género que han sido capacitados en los perfiles que se desglosan a continuación:

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	Reservado	Reservado	Reservado
Policía Municipal	Reservado	Reservado	Reservado
Policía de Investigación	Reservado	Reservado	Reservado
Perito	Reservado	Reservado	Reservado
Agente del Ministerio Público	Reservado	Reservado	Reservado
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico)	Reservado	Reservado	Reservado
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Personal del sistema de videovigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			

Personal para búsqueda de personas			
------------------------------------	--	--	--

e. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

f. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

2.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza ⁵	Capacitado
Policía Estatal en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	Reservado	Reservado
Formación Continua		Reservado
Nivelación Académica		0
Policía de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	Reservado	Reservado
Formación Continua		Reservado
Nivelación Académica		0
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	Reservado	Reservado
Formación Continua		Reservado
Nivelación Académica		0

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁶
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	Reservado	Reservado	Reservado

⁵ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

⁶ Se refiere a los elementos que presentaron una evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	Reservado	Reservado	Reservado
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	Reservado	Reservado	Reservado

d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes:

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	Reservado	Reservado
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	Reservado	Reservado
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	Reservado	Reservado

2.2.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

En el estado de Zacatecas, uno de los principales problemas en materia de profesionalización se presenta en particular con el personal de Seguridad Pública Municipal, en virtud de que existe un importante déficit de personal, y por ello un considerable retraso en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención del Certificación Único Policial, razón por la cual ha sido necesario llevar a cabo una adecuada programación que posibilitara a las corporaciones participar de manera permanente en la capacitación de su personal, lo que permitió el cumplimiento total de las metas comprometidas.

Con el firme propósito de fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal policial, se consideró la implementación de diversos programas de capacitación dirigidos a los perfiles de Custodia Penitenciaria, Policía Preventivo y Policía de Investigación, logrando con ello que un gran número de elementos policiales obtuvieran su CUP.

Además, se logró avanzar en el cumplimiento de los cursos considerados por la autoridad federal como prioritarios

III.3 Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Este programa está conformado por siete subprogramas:

1. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
2. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública
3. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas
5. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica
6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
7. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

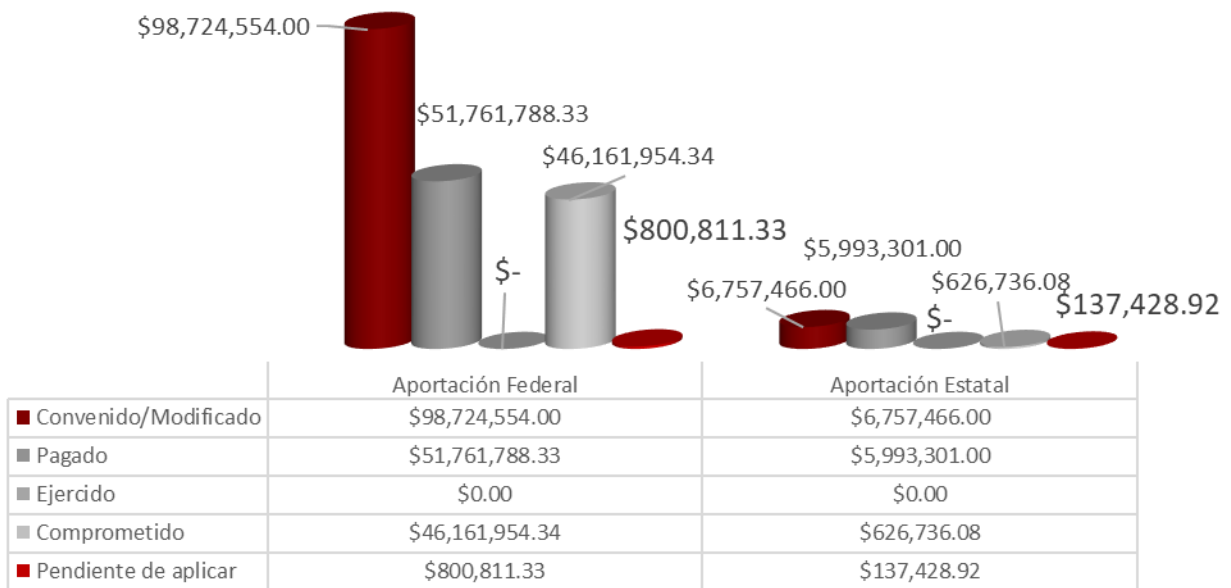
Este programa tuvo un financiamiento conjunto de \$ 105,482,020.00; de estos recursos, el 54.8% están pagados, el 44.4% comprometidos, el 0.9% pendientes por aplicar.

El total del financiamiento conjunto para este programa se distribuyó entre los subprogramas de la siguiente manera:

- Subprograma Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, recibió el 69%.
- Subprograma Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, recibió el 8%.
- Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, los recursos recibidos representan el 6%.
- Subprograma Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, recibió el 3%.
- Subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica, recibió el 1.3%.

- Subprograma Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, los recursos recibidos representan el 12%.
- Subprograma Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, no recibió recursos financieros.

La siguiente gráfica muestra las aportaciones federales y estatales para el programa y el avance financiero correspondiente.



III.3.1 Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

III.3.1.a. Resumen

Para que las Instituciones de Seguridad Pública desarrollen adecuadamente sus funciones, resulta fundamental que el estado de fuerza cuente con equipamiento con los estándares y especificaciones ideales, para alcanzar este objetivo los recursos del subprograma se encauzaron principalmente a la adquisición de vehículos y motocicletas. La compra de los vehículos se hizo tomando en cuenta estándares de calidad y especificaciones técnicas del

Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública. De esta forma se alcanzaron las metas convenidas.

Al subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública le fueron asignados \$72,300,699.77, esto representa el 69% del total de recursos del programa, de estos recursos el 54.9% está pagado, comprometido el 45% y pendientes por aplicar 0.1%.

III.3.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificación técnicas a los elementos e instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente a los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.

Cumplimiento: Total

- b) Dotar de equipamiento del personal e instalaciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuadas para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para el uso de tecnologías de vanguardia.

Cumplimiento: Total

- c) Reportar a “EL SECRETARIADO” trimestralmente, dentro de los primeros diez días, el cumplimiento de metas en el Subprograma Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Total

- d) Manifiestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva “EL SECRETARIADO” cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en

cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2022 son:

- Armamento
- Municiones y suministros
- Chalecos balísticos y placas balísticas
- Cascos balísticos
- Fornituras
- Uniformes pie tierra y tácticos
- Vehículos y vehículos tácticos

En caso de que en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se demuestre, que se encuentra jurídicamente impedida para adherirse a la compra consolidada, deberá apegarse a las características técnicas de las bases macro que “EL SECRETARIADO” publica como un Anexo en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Total

- e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a “EL SECRETARIADO”, acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

Cumplimiento: Total

III.3.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Técnicos de Coordinación del FASP.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2022 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
	Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	N/A		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	N/A		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	N/A		
221	Productos alimenticios para personas (Operativos en conjunto)	N/A		
251	Productos químicos básicos	N/A		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	N/A		
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	N/A		
259	Otros productos químicos	N/A		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	N/A		

	(Operativos conjuntos)			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
	Seguridad Pública Estatal			
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A		
2	Boina	N/A		
3	Botas	N/A		
4	Calcetón	N/A		
5	Camisa	N/A		
6	Camisola (especificar)	N/A		
7	Chaleco táctico	N/A		
8	Chamarra	N/A		
9	Chanchomón (especificar)	N/A		
10	Cinturón táctico	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	N/A		
273	Artículos deportivos			
1	Artículos deportivos	N/A		
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
1	Blancos	N/A		
2	Colchón	N/A		
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	N/A		
2	Cargador arma larga	N/A		
3	Cartuchos para arma corta	N/A		
4	Cartuchos para arma larga	N/A		
283	Prendas de protección para seguridad			

	pública y nacional			
1	Arnés	N/A		
2	Bastón policial PR-24	N/A		
3	Bastón retráctil con porta bastón	N/A		
4	Bata	N/A		
5	Candado de mano	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
1	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	N/A		
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	N/A		
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	N/A		
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	N/A		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
1	Análisis y ajustes de aplicación	N/A		

	informáticos para la gestión penal			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
337	Servicios de protección y seguridad			
1	Gastos de seguridad pública	N/A		
347	Fletes y maniobras			
1	Fletes y maniobras	N/A		
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	N/A		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	N/A		
375	Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)			
1	Viáticos en el país (Operativos en Conjunto)	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	N/A		
2	Archivero	N/A		
3	Armario	N/A		
4	Banca	N/A		
5	Butaca	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	N/A		
2	Bote de arena (armero)	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			

1	Access point	N/A		
2	Computadora de escritorio	N/A		
3	Computadora portátil	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	N/A		
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	N/A		
3	Enfriador y calentador de agua	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	N/A		
2	Grabadora	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara de solapa	N/A		
2	Cámara fotográfica	N/A		
3	Cargador para cámara de solapa	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	N/A		
2	Cuatrimoto	N/A		
3	Motocicleta	N/A		
4	Vehículo	Reservado	Reservado	Reservado
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	N/A		
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	N/A		
2	Arma corta	N/A		
3	Arma larga	N/A		
4	Binoculares	N/A		

...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Arco detector	N/A		
2	Banda de rayos X	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
591	Software			
1	Software	N/A		
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	N/A		
Seguridad Pública Municipal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A		
2	Boina	N/A		
3	Botas	N/A		
4	Botines	N/A		
5	Calcetón	N/A		
6	Camisa	N/A		
7	Camisola (especificar)	N/A		
8	Chaleco táctico	N/A		
9	Chamarra (especificar)	N/A		
10	Chanchomón (especificar)	N/A		
11	Cinturón táctico	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura municipal	N/A		
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	N/A		
2	Cargador arma larga	N/A		
3	Cartuchos para arma corta	N/A		
4	Cartuchos para arma larga	N/A		
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	N/A		
2	Bastón policial PR-24	N/A		

3	Bastón retráctil con porta bastón	N/A		
4	Bata	N/A		
5	Candado de mano	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	N/A		
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	N/A		
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Bicicleta	N/A		
2	Cuatrimoto	N/A		
3	Motocicleta	Reservado	Reservado	Reservado
4	Vehículo	Reservado	Reservado	Reservado
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	N/A		
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Arma corta	N/A		
2	Arma larga	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
	Procuración de Justicia			
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	N/A		
2	Boina	N/A		
3	Botas	N/A		
4	Calcetón	N/A		
5	Camisa (especificar)	N/A		
6	Camisola (especificar)	N/A		

7	Chaleco táctico	N/A		
8	Chamarra	N/A		
9	Chanchomón (especificar)	N/A		
10	Cinturón táctico	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura procuración	N/A		
282	Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	N/A		
2	Cargador arma larga	N/A		
3	Cartuchos para arma corta	N/A		
4	Cartuchos para arma larga	N/A		
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Arnés	N/A		
2	Bastón retráctil con porta bastón	N/A		
3	Bata	N/A		
4	Candado de mano	N/A		
5	Casco antimotoín	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
1	Kit de primera intervención para oficial pie tierra	N/A		
2	Maletín de primer respondiente para patrulla	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	N/A		
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
1	Mantenimiento y conservación de	N/A		

	bienes informáticos			
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	N/A		
2	Archivero	N/A		
3	Armario	N/A		
4	Banca	N/A		
5	Butaca	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	N/A		
2	Bote de arena (armero)	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Access point	N/A		
2	Biométrico	N/A		
3	Computadora de escritorio	N/A		
4	Computadora portátil	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	N/A		
2	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	N/A		
3	Enfriador y calentador de agua	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	N/A		
2	Grabadora	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	N/A		

2	Concentrador	N/A		
3	Consola	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta	N/A		
2	Vehículo	1		
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	N/A		
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	N/A		
2	Arma corta	N/A		
3	Arma larga	N/A		
4	Binoculares	N/A		
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
562	Maquinaria y equipo industrial			
1	Detector de metales	N/A		
569	Otros equipos			
1	Equipo de Sirena y Estrobos	N/A		
	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
591	Software			
1	Software	N/A		
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	N/A		

3.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	Reservado	Reservado
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		Reservado
Número de policías por cada arma larga		Reservado
Número de policías por cada patrulla		Reservado
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	Reservado	Reservado
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		Reservado
Número de policías por cada arma larga		Reservado
Número de policías por cada patrulla		Reservado

**A la fecha de 10 de enero de 2023, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, cuenta con Reservado Chalecos Balísticos, de los cuales Reservado se encuentran caducados y Reservado con vigencia activa.*

- 3.1.3 Descripción de la problemática:** Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

El incremento de la Inseguridad a nivel federal y el constante ataque de los grupos antagónicos, hace obligado dotar a las diversas corporaciones de manera constante y con la más alta calidad de equipamiento. Como se señaló anteriormente, los conceptos solicitados cumplen y superan las especificaciones

establecidas en el Manual de Identidad; es obligación del Secretariado Ejecutivo salvaguardar, asegurar y garantizar la integridad de los elementos policiales.

III.3.2 Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

III.3.2.a Resumen

Para contar con un estado de fuerza eficiente, las Instituciones de Seguridad Pública deben tener la infraestructura y el equipamiento adecuados para responder a las necesidades.

Las acciones del subprograma se han concentrado en la construcción o mantenimiento de casas de Seguridad Pública en distintos municipios de la Entidad y algunas obras en el Centro Regional de Reinserción Social Varonil en Cieneguillas, no obstante, se reporta un avance financiero de 30% en algunas de ellas y un avance físico de 0%. Cabe mencionar que la ejecución de las obras aún no se han llevado a cabo debido a que algunas empresas recibieron el pago de anticipos en diciembre de 2022 y algunas otras siguen a la espera de dicho pago para iniciar las obras.

Para la acreditación de las acciones realizadas en infraestructura se deberán presentar las actas de entrega-recepción y actas de finiquito de dichas obras, para lo cual se tienen como fecha límite el último día hábil de abril del 2023.

El subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública recibió \$8,834,602.23, esta cantidad representa el 8% del total de recursos del programa, de estos recursos asignados el 13.9% está pagado y comprometido el 86.1%, no hay recursos pendientes por aplicar

III.3.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) deberá contar con expediente técnico y presentarlo a “EL SECRETARIADO” a más tardar el 29 de abril del 2022 para obtener la opinión favorable. En caso de presentarse con posterioridad serán desechadas.

Cumplimiento: Total

- b) Atender las especificaciones de los Proyectos Tipo que impulsa “EL SECRETARIADO”, para la construcción, remodelación, adaptación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de seguridad pública.

Cumplimiento: Total

- c) Se deberá remitir copia de cada contrato de obra, así como los informes de avance físico financiero de forma trimestral y evidencia fotográfica hasta su terminación.

Cumplimiento: Total

Con respecto a los Contratos de Obra, se llevó a cabo la firma de los 11 Contratos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

La ejecución de las obras (avance físico) aún no se ha llevado a cabo; 8 empresas recibieron el pago de anticipo el día 30 de diciembre de 2022; 3 empresas se encuentran a la espera del pago de anticipo para iniciar con los trabajos (avance financiero).

- d) Para el cierre de obra, el beneficiario deberá entregar a “EL SECRETARIADO” copia del acta entrega-recepción, acta de finiquito de obra y en su caso acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes a más tardar el último día hábil de enero del 2023.

Cumplimiento: Nulo

- e) “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá acreditar las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) a más tardar el último día hábil de abril del 2023, mediante copia del acta entrega-recepción y acta de finiquito de obra con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.

Cumplimiento: Nulo

- f) En el caso de que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” no cuente con el acta entrega-recepción y acta-finiquito en la fecha establecida, deberá solicitar al “SECRETARIADO” previo a la fecha de vencimiento, por escrito anexando la justificación correspondiente, una prórroga que no podrá exceder de 10 días en caso de que sea procedente, para extender el termino en la entrega de dichas actas

Cumplimiento: Nulo

Aún no se ha rebasado la fecha de vencimiento al 31 de diciembre.

III.3.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

- 3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivo según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Técnicos de Coordinación del FASP:

- a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2022, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado a cada una de las mismas al 31 de diciembre de 2022:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2022	Monto Concretado en 2022	Avance Físico financiero Alcanzado en 2022
1	Casa de Seguridad Pública Municipal de Fresnillo, Zacatecas	\$3,034,602.23	Físico 0% Financiero 0%
2	Casa de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe, Zacatecas	\$1,000,000.00	Físico 0% Financiero 30%
3	Casa de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, Zacatecas	\$1,200,000.00	Físico 0% Financiero 30%
4	Casa de Seguridad Pública Municipal de Jerez, Zacatecas	\$1,500,000.00	Físico 0% Financiero 0%
5	Casa de Seguridad Pública Municipal de Villanueva, Zacatecas	\$500,000.00	Físico 0% Financiero 30%
6	Casa de Seguridad Pública Municipal de Jalpa, Zacatecas	\$500,000.00	Físico 0% Financiero 30%
7	Casa de Seguridad Pública Municipal de Luis Moya, Zacatecas	\$500,000.00	Físico 0% Financiero 30%
8	Casa de Seguridad Pública Municipal de Pánuco, Zacatecas	\$250,000.00	Físico 0% Financiero 30%
9	Casa de Seguridad Pública Municipal de Morelos, Zacatecas	\$200,000.00	Físico 0% Financiero 0%
10	Casa de Seguridad Pública Municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas	\$150,000.00	Físico 0% Financiero 30%
11	Centro Regional de Reinserción Social Varonil en Cieneguillas	\$5,223,785.86	Físico 0% Financiero 30%

3.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022?

Total de Obras en activo durante 2019 a 2020	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022
13	11

- b) Marque con una “x”, lo siguiente: En general, ¿cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
		X		

- c) Marque con una “x”, según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

Sí	No
	X

- d) Si la respuesta a la pregunta anterior fue “No”, de las siguientes opciones marque con una “x” todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios		X
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones	X	
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad		X
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación		X

- e) Marque con una “x”, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Sí	No	Poco

	X	
--	---	--

f) **Marque con una “x”**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución.

Sí	No	Parcialmente
		X

g) **Marque con una “x”**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Sí	No
X	

h) **Marque con una “x”**, según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

Sí	No
X	

i) **Marque con una “x”**, según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo las mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

Sí	No
X	

3.2.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Para combatir el problema de la inseguridad pública es imprescindible atender la consolidación de la infraestructura necesaria para las instituciones encargadas de salvaguardar la integridad de la ciudadanía. En este sentido, con la intervención de este programa se han realizado acciones para incrementar la infraestructura física en beneficio de la dignificación y ampliación para el ejercicio dichas instituciones.

III.3.3 Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

III.3.3.a Resumen

El respaldo a las demandas de atención de denuncias de actos delictivos requiere del refuerzo de competencias y aptitudes por parte de las Instituciones de Seguridad Pública para luchar contra los delitos de alto impacto. Las acciones del subprograma se dirigieron al fortalecimiento de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS), para tal fin, en el ejercicio 2022, se adquirieron los siguiente bienes y servicios: consultas de geolocalización, una garantía extendida Equipo de Última Milla (nesi) y tres servidor NAS de 4 BAHIAS.

En el Estado, la UECS está conformada por agentes del ministerio público, policías y peritos capacitados en materia de combate al secuestro. Además, la UECS cuenta con áreas de atención médica, asesoría psicológica y asesoría jurídica.

Al subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto le fueron asignados \$6,520,475.00, esto es el 6% del total de

recursos del programa, de estos recursos el 96.19% está pagado y comprometido el 3.79%, y el 0.02% pendientes por aplicar.

III.3.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Remitir a “EL SECRETARIADO”, mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).

Cumplimiento: Parcial 80%

Los bienes se encuentran en proceso de adquisición.

III.3.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

- 3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Técnicos de Coordinación del FASP.

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad de bienes y/o servicios Programada	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios	Porcentaje Alcanzado
Consulta de Geolocalización	2500	2500	100%
Servidor NAS de 4 BAHIAS	3	3	100%
Garantía Extendida Equipo de Última Milla (nesi)	1	1	100%
Equipo Forense para extracción telefónica	1	0	0%

NOTA: los bienes se encuentran en proceso de adquisición.

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2022 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2022	Víctimas Asociadas a los Casos en 2022
8	10

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2022. Detalle el siguiente cuadro

Número de Imputados en 2022				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
29	27	26	57	66

3.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2022?

Parcial 80%, los bienes se encuentran en proceso de adquisición.

- b) Señalar con una “X” como se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Si	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X	
b.3) Policías	X	
b.4) Policías Capacitados	X	
b.5) Peritos	X	
b.6) Peritos Capacitados	X	
b.7) Otros	X	

- c) Señalar con una “X” si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica	X	
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

- d) Señalar por año de 2019 a 2022, ¿cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? y ¿de qué tipo?. ¿Cuántas fueron mujeres? ¿cuántos fueron hombres?.

Indicador	Número de casos atendidos UECS y tipo de víctimas			
	2019	2020	2021	2022
Casos Atendidos por las UECS	47	36	15	8

Indicador	Número de casos atendidos UECS y tipo de víctimas			
	2019	2020	2021	2022
Víctimas directas ⁷	56	47	21	10
Víctimas indirectas ⁸	81	72	30	20
Víctimas potenciales ⁹	52	54	54	54
Cuántas fueron mujeres	15	13	6	2
Cuántas fueron hombres	41	34	15	8

e) Marque con una “x” por año de 2019 a 2022, ¿a qué grupo de edad pertenecen las víctimas?

¿A qué grupo de edad pertenecen las víctimas (menor de edad, adulto, adulto mayor)?				
Años	Menor de Edad (0-17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto Mayor (de 60 años y más)	Total
2019	04	47	05	56
2020	09	35	03	47
2021	05	18	01	24
2022	01	09	00	10

f) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2019 a 2022. Señalar, ¿cuántas se encuentran en

⁷ Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

⁸ Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

⁹ Personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

investigación inicial con el sistema tradicional?; ¿cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema penal acusatorio? ¿cuántos detenidos en flagrancia? ¿cuántos detenidos con orden de aprehensión? ¿cuántas con auto de formal prisión?¿cuántos vinculados a proceso? ¿cuántas con sentencia condenatoria en el sistema tradicional?¿cuántas con sentencia absolutoria en el sistema tradicional? ¿cuántas con sentencia condenatoria en el sistema procesal acusatorio? ¿cuántas con sentencia absolutoria en el sistema procesal acusatorio?

Número de imputados, procesados y sentenciados 2019-2022					
Rubro	Año	Menor de Edad (0-17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto Mayor (de 60 años y más)	Total
En investigación inicial con el sistema tradicional	2019	N/A	N/A	N/A	N/A
	2020	N/A	N/A	N/A	N/A
	2021	N/A	N/A	N/A	N/A
	2022	N/A	N/A	N/A	N/A
En investigación inicial con el sistema penal acusatorio	2019	11	128	00	139
	2020	04	71	00	75
	2021	03	71	00	74
	2022	02	27	00	29
Detenidos en flagrancia	2019	11	77	00	88
	2020	04	32	00	36
	2021	03	15	00	18
	2022	02	05	00	07
Detenidos con orden de aprehensión	2019	00	51	00	51
	2020	00	39	00	39
	2021	00	56	00	56
	2022	00	22	00	22
Con auto de formal prisión (por el delito de secuestro)	2019	N/A	N/A	N/A	N/A
	2020	N/A	N/A	N/A	N/A
	2021	N/A	N/A	N/A	N/A
	2022	N/A	N/A	N/A	N/A
Vinculados a proceso (por	2019	00	123	00	123

el delito de secuestro)	2020	00	69	00	69
	2021	00	67	00	67
	2022	00	24	00	24
Sentencia condenatoria en el sistema tradicional (por el delito de secuestro)	2019	N/A	N/A	N/A	N/A
	2020	N/A	N/A	N/A	N/A
	2021	N/A	N/A	N/A	N/A
	2022	N/A	N/A	N/A	N/A
Sentencia absolutoria en el sistema procesal acusatorio (por el delito de secuestro)	2019	N/A	N/A	N/A	N/A
	2020	N/A	N/A	N/A	N/A
	2021	N/A	N/A	N/A	N/A
	2022	N/A	N/A	N/A	N/A
Sentencia condenatoria en el sistema procesal acusatorio (por el delito de secuestro)	2019	00	45	00	45
	2020	00	115	00	121
	2021	00	67	00	67
	2022	00	66	00	66
sentencia absolutoria en el sistema procesal acusatorio (por el delito de secuestro)	2019	00	10	00	10
	2020	00	06	00	06
	2021	00	08	00	08
	2022	00	08	00	08

3.3.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Aunque se advierte una reducción de secuestros de alrededor del 63% en comparación con el 2021, que resulta debido a la actuación contundente y capacidad operativa del personal de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro, todavía queda mucho que hacer. Si bien, se ha atendido la demanda creciente de castigo a los delitos de alto impacto, la prevención de los mismos es uno de los desafíos más imperantes en el estado de Zacatecas. Con la Ejecución de

este programa, se ha logrado dar capacitación en combate al secuestro, así como se han adquirido herramientas necesarias para este mismo fin; gracias al apoyo del subprograma para el equipamiento de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro.

III.3.4 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

III.3.4.a Resumen

Los principales objetivos del subprograma son generar las condiciones necesarias para ofrecer una adecuada y pronta atención a los familiares de personas desaparecidas, facilitar los procesos de investigación, búsqueda e identificación, así como contar con los recursos necesarios para recolectar y organizar la información relacionada con personas desaparecidas para generar análisis de datos que permitan la toma de decisiones oportunas y mejor informadas.

En el Estado se cuenta con una Unidad Especializada de Búsqueda de Personas, en la que se realizan acciones pertinentes para dar apoyo a los hechos que se derivan de la desaparición de personas.

El subprograma Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas recibió \$3,436,298.00, lo que representa el 3% del total de recursos asignados al programa, de estos el 22.3% está pagado, comprometido el 70.7% y pendientes por aplicar 6.9%.

III.3.4.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Remitir a “EL SECRETARIADO”, mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al termino del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma.

Cumplimiento: Total

III.3.4.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

3.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Técnicos de Coordinación del FASP.

- a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2022 y de ¿cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2022	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
1,072 225 personas desaparecidas 932 personas no localizadas	968

b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2022?

Número de Registros en 2022	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
308	531

c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2022?

Número de Registros en 2022	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por los servicios médicos forenses
241 por reportes al 911 534 por denuncia	82

d) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a Proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
9	9 Por el Delito de Desaparición Cometida por Particulares. 10 Por el Delito de Secuestro Agravado, 3 por el delito vinculante a la desaparición y 1 por Homicidio Calificado	21	21	0	3

3.4.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) De las denuncias presentadas en años anteriores al actual, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Año	No. Denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
Anterior a 2022	3134	1875
2022	968	616

- b) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsquedas de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsquedas de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsquedas de personas
Si	1 oficina de Fiscalía Especializada y 1 ventanilla de atención en el Distrito de Fresnillo

- c) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas¹⁰ o no localizadas¹¹ que cuenta actualmente la entidad federativa?

¹⁰ **Artículo 4** fracción XVI de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas: **Persona Desaparecida:** Persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito

Desaparecidas	No Localizadas
845	1,407

3.4.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares son consideradas una de las más graves violaciones a los Derechos Humanos, porque se vulnera la personalidad jurídica de la víctima directa, sus familias y el entorno social. La desaparición crea una incertidumbre aterrizante sobre el paradero de las víctimas. Hablando específicamente sobre el delito de desaparición forzada, la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas lo define como:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa de reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (ONU, 2006).

Derivado del contexto de ambos delitos, en México se publicó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017). Esta Ley

¹¹ **Artículo 4** fracción XVII de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas: **Persona No Localizada:** Persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito

obedece a las exigencias de víctimas, organizaciones y colectivos de la sociedad civil, así como a recomendaciones de mecanismos internacionales de supervisión de los Derechos Humanos y a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el Caso Radilla Pacheco contra México (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

En el ámbito regional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe sobre la situación de los Derechos Humanos, describió un clima de violencia generalizada en el país, describió la impunidad con la que se perpetran la tortura y la desaparición forzada. La CIDH “pudo constatar que la desaparición de personas en grandes extensiones del territorio mexicano ha alcanzado niveles críticos”. Refirió también que “las cifras oficiales proporcionadas, junto con la información recibida de diversas regiones del país, evidencian que las desapariciones son generalizadas en México”; manifestó su preocupación por la falta de disponibilidad de datos a pesar de la magnitud de la problemática ya que “la información disponible no especifica los casos en los que podría haber indicios de desaparición forzada, extravíos u otros tipos de ausencia”.

El contexto de violencia en México plantea serios retos para la consecución de la justicia, verdad y reparación de las víctimas de la desaparición en el país, tanto por los hechos cometidos en el pasado como por los que ocurren en la actualidad.

Es importante mencionar que la afectación de un hecho de desaparición no recae únicamente en la persona desaparecida, sino también en sus familiares, quienes suelen enfrentarse a dificultades económicas, desplazamientos forzados, amenazas, entre otras situaciones. Se estima que por cada persona desaparecida se afecta indirectamente a 4 personas más. Todo lo anterior, contextualiza la importancia de brindar atención eficaz, eficiente e integral a la problemática de las víctimas directas e indirectas del delito de desaparición.

Para generar un impacto trascendental en la obtención de resultados que den cuenta de un fortalecimiento y compromiso institucional, se ha dotado de personal capacitado para la atención y la investigación de los delitos, donde también, se cuenta con el apoyo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública que ha brindado un fortalecimiento material al esclarecimiento de este delito.

Finalmente, las desapariciones forzadas y aquellas cometidas por particulares reflejan el clima de inseguridad en algunas zonas del país. En el estado de Zacatecas se busca especializar, articular y coordinar a todas las instituciones que participan en la búsqueda e investigación de estos delitos. La operación de este programa, contribuye en la búsqueda de personas desaparecidas, por tal motivo es importante contar con el apoyo del FASP para seguir robusteciendo las instancias encargadas de darle a la ciudadanía atención, respuesta y resultados.

III.3.5 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica

III.3.5.a Resumen

Las Unidades de Inteligencia Financiera se han creado con el propósito de perseguir los delitos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita y debilitar las estructuras económicas de las organizaciones de la delincuencia.

Para cumplir con estos objetivos, los recursos financieros del subprograma se enfocan en fortalecer la infraestructura de la Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica (UIPE) con la adquisición de herramientas de análisis de información. Además, se ha capacitado al personal de la Unidad con distintos talleres, diplomados, conferencias, congresos y cursos, en temas relacionados con la investigación de delitos por hechos de corrupción, delitos fiscales, disciplina financiera, prevención de lavado de dinero, entre otros.

En la UIPE se garantiza la seguridad y confidencialidad de la información que se maneja, ya que tiene el control sobre la infraestructura de la Unidad.

El subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica recibió \$1,403,164.00, esto es el 1.3% del total de recursos del programa, de estos recursos asignados el 99.7% está comprometido y pendientes por aplicar 0.3%.

III.3.5.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Alinear su marco normativo al modelo nacional de Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica establecido por la UIF, a fin de cumplir con el objetivo del subprograma.

Cumplimiento: Parcial 95%

De conformidad al Modelo Nacional establecido por la UIF; la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, se encuentra adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de conformidad con los artículos 89 y 90 del Reglamento Interior de su Ley Orgánica; así mismo, se elaboraron Manuales de Organización y Procedimientos, ambos se encuentran en revisión por parte del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

- b) Remitir a “EL SECRETARIADO” de manera Trimestral, partir de la fecha de concertación del FASP, un informe suscrito por el Titular y/o Encargado de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, a fin de verificar el cumplimiento de las metas convenidas; en dicho informe se deberán incluir las acciones convenidas en este Subprograma.

Cumplimiento: Total

- c) Previo a la adquisición de software, equipo de seguridad y/o cualquier otro de índole tecnológico que haya sido concertado, deberá enviar a “EL SECRETARIADO” vía oficio, en el que se indiquen detalladamente las características técnicas de dichos bienes y su utilidad, a fin de que la Instancia Federal responsable del Subprograma valide si cumple técnicamente con el estándar nacional.

Cumplimiento: Total

- d) En materia de profesionalización y capacitación del personal de las UIPE de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, previo al inicio del curso y de manera oficial, se deberá solicitar a “EL SECRETARIADO”, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación continua de conformidad con lo que establece el Programa Rector de Profesionalización.

Cumplimiento: Total

La capacitación se efectuó con recursos propios, dado que no hubo financiamiento por parte del FASP 2022.

III.3.5.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica.

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Técnicos de Coordinación del FASP.

- a) Para 2022, ¿la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se han efectuado para ello y el estatus del proceso.

Para 2022 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		Acciones efectuadas	Estatus actual del proceso
SI	NO		
X		Implementación, Equipamiento y Fortalecimiento	En operación

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que cuenta la UIPE, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
4	2	2	1	9

- c) De las siguientes acciones para la homologación de infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una "x" aquellas a las que se les invirtió en el ejercicio 2022 recursos FASP y de Aportación Estatal.

No.	Acciones	Sí	No
1	Adquisición de herramientas de análisis de información (software)	X	
2	Inversión en equipo en materia de seguridad de la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		X

3.5.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) De las siguientes tres acciones, marque con una “x” las que han realizado para la armonización normativa conforme al Modelo de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.

No.	Acciones	Sí	No
1	Tipificación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el código penal del estado	X	
2	Adscripción normativa de la UIPE mediante la emisión de un Decreto de creación o reforma en ley y/o reglamento estatal	X	
3	Generación de reglamento interior y/o manual de procedimientos de la UIPE	X	

b) Señale las colaboraciones en materia de intercambio de información que ha efectuado la UIPE con otras autoridades.

Colaboraciones efectuadas por la UIPE		
No.	Autoridad con la que se colaboró	Número de colaboraciones
1	Despacho del Fiscal General	5
2	Vicefiscalía de Investigación Litigación y Justicia Alternativa	5
3	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	42
4	Unidad de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares	10
5	Unidad Especializada contra el Delito de Fraude	13
6	Unidad de Investigación de Homicidios	5
7	Unidad Adscrita al Juzgado de Ejecución de Sanciones	9
8	Unidad Especial N° 1	1
9	Fiscal Ministerio Publico Orientador	1

c) Indique en el siguiente cuadro las capacitaciones o especializaciones que recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años y la instancia capacitadora.

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE 2021-2022						
No.	Capacitación impartida		Instancia capacitadora		Número de personas capacitadas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
1	Curso en línea investigación Financieras (ORPI & ED)	Taller de Aplicación de Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción	Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley en México (INL)	Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos	2	2
2	Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia, y Anticorrupción.	Técnicas de Investigación para la Economía en Efectivo (OCDE)	INACIEP, GIAO, INDESOL y AMTECH	Academia Latinoamericana de la Organización y el Desarrollo Económico (OCDE)	6	1
3	Jornada de Actualización en los Sistemas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia (SCJN)	BEPS los Estándares Mínimos (OCDE)	Suprema Corte de Justicia de la Nación	División de Relaciones Globales y Desarrollo (OCDE)	1	1
4	Argumentación en el Proceso Penal Acusatorio en Delitos por Hechos de Corrupción	Lucha contra los Delitos Fiscales, los 10 Principios OCDE)	United States Agency International Development (USAID)	División de Relaciones Globales y Desarrollo (OCDE)	9	1
5	Seguridad en Sistemas Operativos Linux, Ciberseguridad y Herramientas de Análisis Virtual	Presupuesto Basado en Resultados (PbR 2022)	Instituto de Selección y Capacitación	Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsria de Egresos SHCP	1	4
6	Curso de Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción	Diplomado Ley General de Responsabilidades	La Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL)	Auditoria Superior del Estado de Coahuila	5	5
7	Taller de Aplicación de	Diplomado Ley General de	Sección de Asuntos	Auditoria Superior del Estado de	3	4

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE 2021-2022						
No.	Capacitación impartida		Instancia capacitadora		Número de personas capacitadas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción	Disciplina Financiera	Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) en coordinación con el Gobierno de México	Coahuila		
8		Diplomado Ley de Contabilidad Gubernamental		Auditoria Superior del Estado de Coahuila		2
9		Finanzas Municipales y Barómetro de Información Presupuestal		Auditoria Superior del Estado de Coahuila		1
10		Diplomado Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización		Auditoria Superior del Estado de Coahuila		1
11		Tipologías Regionales e Internacionales de Lavado de Dinero		Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (CFCS)		1
12		Debida Diligencia de terceros y la intersección entre AML y otros delitos Financieros		Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (CFCS)		1
13		Tipologías de recientes actividades CIBERDELICTIVAS en el ambiente FINANCIERO DIGITAL		Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (CFCS)		1
14		Conferencia de Prevención de Lavado de Dinero		U.S. Department Of Justice, Federal Bureau Of Investigation / INL		5
15		Registro Único de Beneficiarios finales, ventajas y Desafíos		Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (CFCS)		1
16		Conferencia Anual		Asociación de		1

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE 2021-2022						
No.	Capacitación impartida		Instancia capacitadora		Número de personas capacitadas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
		de Antilavado de Dinero y Crímenes Financieros		Especialistas de Antilavado de Dinero (ACAMS)		
17		Congreso Internacional de Derecho Constitucional "Precedente Judicial: entre la teoría y la práctica"		Suprema Corte de Justicia de la Nación		1
18		Conferencia "Los Menores de Edad Frente al Sistema de Justicia de Edad"				1
19		Conferencia "La Prisión Preventiva Oficiosa"		Suprema Corte de Justicia de la Nación		1
20		Curso "Fuerzas Armadas y Derechos Humanos en su papel en la Función de Seguridad Ciudadana"		Comisión Nacional de Derechos Humanos		1

d) Conforme al siguiente cuadro, ¿cuántas denuncias ha presentado la UIPE y por qué delitos ante el Órgano de procuración de justicia de su entidad federativa?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado		
No.	Delito	Número de denuncias
	0	0

e) Además de las denuncias presentadas ante el órgano de procuración de justicia de la entidad, ¿cuántas denuncias o vistas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades		
No.	Número de denuncias o vistas de hechos	Autoridad ante la que se presentó la denuncia o vista
	0	0

- f) ¿Cuántos casos de éxitos se han obtenido en el Estado y de qué tipo, a partir de la diseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

Casos de éxito			
No.	Número de casos de éxito	Autoridad con la que se colaboró o diseminó productos de inteligencia	Resultado obtenido
1	9	Fiscalías Especializadas de la FGJE	Judicialización de carpetas de investigación
2	1	Fiscalías Especializadas de la FGJE	Cumplimiento orden de aprehensión
3	2	Fiscalías Especializadas de la FGJE	Solicitud de ordenes de aprehensión

- g) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

1. Sistema de Ingresos Tributarios correspondiente al Padrón de Vehículos del Estado de Zacatecas.
2. Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESPI) Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Zacatecas.
3. Sistema Integral de Padrón de Proveedores y Obra Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPPOP).

- h) ¿La UIPE tiene el control total de la administración de la infraestructura tecnológica, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Sí	No
X	

3.5.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

El delito del lavado de dinero se ha diversificado con base en diferentes tipologías, procedimientos, actividades, métodos, dentro y fuera del Sistema Financiero. En las entidades federativas se registran actividades tales como compra venta de bienes inmuebles, vehículos, joyas y obras de arte entre otras. El incremento del lavado de dinero tiene repercusiones en diferentes niveles, tanto en personas físicas como morales. Algo que se podría calificar como negocio “pequeño”, puede ser el encubrimiento de algo más grande.

Con el fortalecimiento de la UIPE, se contribuirá a desarrollar acciones eficientes para obtener información personal, patrimonial, fiscal, financiera, económica y criminal que permita a través de su análisis e investigación prevenir, detectar y combatir las estructuras financieras de la delincuencia.

III.3.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

III.3.6.a Resumen

Entre las principales acciones realizadas por el subprograma están la elaboración de perfiles genéticos y electroferogramas con el Formato Homologado para el ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas

desaparecidas, no obstante, por falta de recursos no se han ingresado elementos balísticos al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS).

Por otro lado, se recibió en donación equipos de última generación, materiales, reactivos y suministros de laboratorio, para su uso y operación se participó en un proceso de acreditación por la instancia internacional denominada ANAB bajo normas ISO/17020 y 17025 de la ONU.

El subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos recibió \$12,986,781.00, lo que representa el 12% del total de recursos del programa, de estos recursos asignados el 75.5% está pagado, comprometido el 19.8% y pendientes por aplicar 4.7%.

III.3.6.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

a) Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, los perfiles genéticos y los electroferogramas (en formato PDF), obtenidos por esa instancia forense, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista y con los siguientes índices: cadáveres, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.

En razón de lo anterior, en atención al mecanismo establecido para la conformación de la Base Nacional de Información Genética, deberá atenderlo previsto por los Lineamientos Generales y la Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de la Base Nacional de Información Genética, así como el Anexo Técnico que establece los requerimientos para su implementación, en ese sentido, proporcionará principal atención a los requerimientos necesarios para la Acreditación o Reacreditación

del/los Laboratorio(s) de Genética Forense bajo la Norma Internacional ISO 9001-17025 de esa Institución Estatal.

Cumplimiento: Total

- b) Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, esta última a través de la interoperabilidad de los diversos sistemas instalados en las Instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita la validación y seguimiento.

Cumplimiento: Total

Se tenía la meta de 200 y se han subido 254 casos post mortem

- c) Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.

Cumplimiento: Total

- d) Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la

información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.

Cumplimiento: Nulo

Para el Sistema IBIS ocupa pagar anualidad de mantenimiento y la actualización de Software, no se pagó por falta de Recursos Económicos.

- e) Remitir a “EL SECRETARIADO” dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para ser enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.

Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares nacionales e internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado.

Cumplimiento: Total

Tomando en cuenta nuestro Programa Operativo Anual en donde se hizo proyección de realizar 46,403 dictámenes al mes de diciembre del año 2022, podemos informar que hasta el día 31 de diciembre se han emitido 60,401 dictámenes lo que equivale a un total del 130%.

Avances Debido a que el laboratorio de Genética Forense y Química Forense así como Balística Forense, Criminalística de Campo, Lofoscopia, Documentos Cuestionados y Medicina Legal estuvieron en un proceso de acreditación por una instancia internacional denominada ANAB bajo normas ISO/17020 y 17025 de la ONU. Es que INL donó equipos de última generación de cromatografía de gases, de líquidos y de masas así como infrarrojo para detección de drogas de abuso, microscopios ópticos, balanzas analíticas, campanas de extracción, centrifugas y pipetas. Mientras que el laboratorio de Genética Forense obtuvo

1 Analizador Genético 3500

1 Termocicladores 9700

1 Termociclador final verity

1 PCR tiempo real

1 Sistema Automatizado Automate

3 Thermomixer

1 Campanas de extracción

2 Centrifugas

1 Balanzas Analíticas

Pipetas y 1 refrigeración

III.3.6.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los

recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2022?

Dentro del Laboratorio de Genética Forense de la Dirección de Servicios Periciales cuenta con un total de 315 muestras ingresadas a base de datos, 66 muestras corresponden a cadáveres no identificados, 197 corresponden a los familiares y 52 perfiles foráneos con los que se realizan los cotejos para la búsqueda de personas desaparecidas del estado de zacatecas únicamente del presente año.

- b) Indique si o no, según sea el caso ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

Sí	No
X	

- c) En caso de que la respuesta al inciso **b)** sea negativa, de las siguientes opciones **marque con una "x"** la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
---	------------------

No cuenta con personas desaparecidas o cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados	
Al interior de la entidad federativa se realizan las identificaciones y entrega de los cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por	Falta de mantenimiento
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos	
Desconocimiento de la normatividad que implica el envío de los perfiles genéticos	

d) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2022?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: para el Sistema IBIS ocupa pagar anualidad de mantenimiento y la actualización de Software, no se pagó por falta de Recursos Económicos.

e) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2022.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes	5428	5842	7338	5504	5744	4579	5390	4853	4970	4721	6037	4019	64425

Recibidas													
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	3315	3901	4271	3649	3780	3509	4348	3718	3936	4104	4434	3465	46430
Informes	1214	1495	1287	1399	1501	902	1144	1134	561	1050	1709	575	13971
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	4529	5396	5558	5048	5281	4411	5492	4852	4497	5154	6143	4040	60401

f) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2022?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2022													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocidos	73	58	67	58	57	50	56	57	48	58	54	55	691
Restos Óseos	1	2	7	6	3	1	3	1	4	8	3	1	40
Segmentos Corporales	3	1	10	2	3	0	0	4	1	1	1	0	26
	77	61	84	66	63	51	59	62	53	67	58	56	757

3.6.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética cuentan con una base de datos para el registro de perfiles genéticos? SI/NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO	En caso de una respuesta negativa, ¿se encuentran implementando un sistema de gestión de calidad? SI/NO
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras			
1	calzada solidaridad #496 esq. vialidad san simón col. conde de Bernárdez, Guadalupe, zacatecas 98617.	SI	SI	NO	NO		SI	SI	N/A

b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax)?

No.	Número de BULLETRAX (Captura de Balas)	Número de MATCHPOINT (Correlación de Resultados)	Número de BRASSTRAX (Captura de Casquillos)	Equipos Concentradores de Datos	Ubicación
	1	1	1	3	calzada solidaridad #496 esq. vialidad san simón col. conde de Bernárdez, Guadalupe, zacatecas 98617

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?

No

d) En caso **negativo**, marque con una “x” alguno de los motivos que a continuación se enlistan, tomando en consideración los equipos que integró en la tabla anterior.

Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República	
Equipos o Software Desactualizados	
Equipos con Falta de Mantenimiento	
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	
Otro (especifique).	No está en funcionamiento por falta de Recursos

e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información **se solicita incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Capacidad Instalada				Condiciones del SEMEFO (Buena/Regular/Mala)
		¿Con cuántas salas necroquirúrgicas cuenta?	¿Cuál es la capacidad máxima de almacenamiento de cadáveres?	¿Cuántas son osteoteca?	¿Con cuántos laboratorios cuenta para la práctica de los estudios de Necropsia?	
9	Zacatecas	3	200	1	1	Buena
	Fresnillo	1	50	0	1	Buena
	Jerez	1	0	0	1	Buena

Pinos	1	0	0	1	Buena
Sombrerete	1	0	0	1	Buena
Juchipila	1	0	0	1	Buena
Concepción del Oro	1	0	0	1	Buena
Nochistlán	1	0	0	1	Buena
Río Grande	1	0	0	1	Buena

f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFO (Ubicación)	Cadáveres en calidad de desconocidos		Fragmentos Óseos		Segmentos Corporales	
	Total	Temporalidad (mín. -máx.)	Total	Temporalidad (mín. -máx.)	Total	Temporalidad (mín. -máx.)
Zacatecas	537		31		25	
Fresnillo	198		9		1	

g) Con base en la concertación 2022, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres y hallazgo e identificación de restos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de Fosas	Número de fosas y su ID de identificación
ZACATECAS	OJOCALIENTE	FOSA EN PREDIO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL GATO #1 PERTENECIENTE AL ANEXO DEL EJIDO DE SAN	1	1/2022

		ANTONIO, POZO DE JARILLAS OJOCALIENTE, ZAC.		
ZACATECAS	CALERA	POZO EN TIERRAS DE CULTIVO DEL PREDIO O RANCHO LA ESPIA CALERA, ZAC.	1	2/2022
ZACATECAS	JEREZ	FOSA EN RANCHO DENOMINADO EL ROBLE CERCA DEL RANCHO LOS GARCIA JEREZ, ZAC	1	3/2022
ZACATECAS	FRESNILLO	RANCHO DENOMINADO LA CARDONSITA, COMUNIDAD DE PLATEROS FRESNILLO, ZAC	1	4/2022
ZACATECAS	VILLANUEVA	CARRETERA FEDERAL 54, A LA ALTURA DE LA PRESA AL INTERIOR DE DE UNAS TAPIAS EN LA COMUNIDAD DEL FUERTE VILLANUEVA,	2	5/2022

		ZAC		
ZACATECAS	TEPETONGO	RANCHO SAN JOAQUIN DEL EJIDO DEL SALITRILLO, TEPETONGO, ZAC.	1	7/2022
ZACATECAS	PANUCO	LOC EN UN A QUINTA, EN PREDIO CONOCIDO COMO RANCHO LOS RODARTES, SAN ANTONIO DEL CIPRES PANUCO, ZAC.	1	8/2022
ZACATECAS	FRESNILLO	PUERTO DE LOS CARRETONES PERTENECIENTE A LA EX HACIENDA DEL MAGUEY, EL TRIUNFO FRESNILLO, ZAC	2	9/2022 10/2022
ZACATECAS	VETAGRANDE	DENOMINADO EL GENERAL, VETAGRANDE, ZAC.	1	11/2022
ZACATECAS	FRESNILLO	TERRACERIA A SALIDA A LA COM. MODELO FRESNILLO, ZAC.	1	12/2022

ZACATECAS	FRESNILLO	BORDO DE AGOSTADERO COM SAN JOSE DE GUADALUPE FRESNILLO, ZAC	1	13/2022
ZACATECAS	VILLANUEVA	PREDIO CERCANO A LA PRESA DE ALCAPARRAL VILLANUEVA, ZAC.	1	14/2022
ZACATECAS	GUADALUPE	INTERIOR DEL PANTEON DOLORES CONCRETAMENTE EN EL LOTE 239 SECTOR 6 CON DOMICILIO EN CALLEJON DOLORES NUMERO 11-A BARRIO SANTA RITA GUADALUPE ZAC.	1	15/2022
ZACATECAS	VILLA HIDALGO	PREDIO COMUNIDAD EL TEPETATE, VILLA HIDALGO, ZAC.	1	16/2022
ZACATECAS	FRESNILLO	SITIO CONOCIDO COMO LA MEDIA LUNA,	3	17/2022

		COM DE SAN JOSE DE GUADALUPE FRESNILLO, ZAC.		
ZACATECAS	FRESNILLO	SITIO CONOCIDO COMO LA MEDIA LUNA, COM DE SAN JOSE DE GUADALUPE FRESNILLO, ZAC.		18/2022
ZACATECAS	FRESNILLO	SITIO CONOCIDO COMO LA MEDIA LUNA, COM DE SAN JOSE DE GUADALUPE FRESNILLO, ZAC.		19/2022
ZACATECAS	FRESNILLO	LUGAR CONOCIDO COMO LA MEDIA LUNA, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE GUADALUPE, FRESNILLO, ZAC.	1	20/2022
ZACATECAS	JEREZ	CALLE PLAYAS #114 POR SU PARTE TRASERA DE UBICA LA	1	21/2022

		CALLE LAS OLAS DE LA COL LAS BRISAS JEREZ, ZAC.		
ZACATECAS	GUADALUPE	HALLAZGO PANTEON DOLORES GUADALUPE ZAC.	1	22/2022
ZACATECAS	ZACATECAS	CALLE ZARAGOZA COL. EL ORITO ZACATECAS, ZAC.	1	23/2022
ZACATECAS	GUADALUPE	TIERRAS DE CULTIVO A ESPALDAS DE LA C. 15 DE MAYO A 200 MTS, DEL LA COL PLIACION CIENEGUITAS GUADALUPE, ZAC.	1	24/2022

Identificación de cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
1/2022	CNI # 92 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	1	1
5/2022	CNI # 143 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	1	1
6/2022	CNI # 144 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	1	1

7/2022	CNI # 168 - ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	1	1
	CNI # 169 - ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	1	1
8/2022	CNI # 174 - ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
9/2022	CNI # 79 - FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
10/2022				
	CNI # 80 - FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
	CNI # 81 - FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
11/2022	CNI # 229 - ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
12/2022	CNI # 127 - FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
13/2022	CNI # 134 - FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
17/2022	CNI # 164 FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
18/2022	CNI # 165 FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
19/2022	CNI # 166 FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
21/2022	CNI # 452 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
23/2022	CI # 801 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	1	1

24/2022	CNI # 489 ZAC 2022 RH # 25 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	1	1
---------	---	--	---	---

Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
0	0	0	0	0

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
2/2022	OSAMENTA CNI # 98 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
3/2022	RESTOS OSEOS CNI 114 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
4/2022	OSAMENTA CNI 49 FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
9/2022	OSAMENTA CNI # 82 - FLLO 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
14/2022	OSAMENTA CNI # 309 . ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
15/2022	RESTOS OSEOS CNI 385 ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0
24/2022	RESTOS OSEOS CNI 399 Y 400 C ZAC 2022	LAS DE PROTOCOLO, SEGÚN CARACTERITICAS PROPIAS DEL CPM	0	0

3.6.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución la inversión en éste.

La problemática que existe respecto a la investigación de hechos delictivos, gira en torno al incremento de índice de homicidios en el Estado de Zacatecas, especialmente en los últimos años. La ejecución de este subprograma ha contribuido al apoyo de la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio y otros productos, atendiendo con ello dictámenes periciales requeridos para la investigación de diversos delitos de alto impacto como lo es el secuestro en todas sus modalidades, los homicidios, feminicidios, violaciones entre otros.

III.3.7 Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

III.3.7.a Resumen

El objetivo primordial de las Unidades de Policía Cibernética radica en la prevención y atención de los delitos cibernéticos, debido al gran riesgo que estos representan para la sociedad es de vital importancia aumentar las capacidades de la Entidad Federativa para combatir este tipo de delitos.

Para el 2022, este subprograma no recibió recursos del FASP. Sin embargo, la Unidad de Policía Cibernética ha realizado acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernéticos como civismo digital, ciberseguridad niñas, niños y adolescentes, ciberseguridad con perspectiva de género, ciberseguridad ciudadana y ciberseguridad financiera.

III.3.7.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

No aplica en el ejercicio fiscal 2022 para el estado de Zacatecas.

III.3.7.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

3.7.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidos mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Reportes Ciudadanos																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP	recibidos	Canalizados a MP			
Delitos en medios electrónicos 2022	109	109	130	130	98	98	114	114	157	157	126	126	123	123	172	172	120	120	118	118	103	103	130	130	3000
Delitos contra menores	12	12	8	8	7	7	13	13	5	5	8	8	4	4	1	1	3	3	2	2	3	3	2	2	136

2022																											
Delitos contra la seguridad informática 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) ¿Cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Solicitudes Ministeriales																										
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas		
Delitos en medios electrónicos 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra menores 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la seguridad Informática 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

c) ¿Conforme mandamientos judiciales, ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos			
Descripción de delitos	Ene	Feb	Mar

	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada ¹²	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada
Delitos por medios Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Delitos contra menores de edad	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la seguridad Informática	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos						
Descripción de delitos	Abr		May		Jun	
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada
Delitos por medios Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Delitos contra menores de edad	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la seguridad Informática	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	2	6	0	0
Total	0	0	2	6	0	0

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos						
Descripción de delitos	Jul		Ago		Sep	
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada
Delitos por medios Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Delitos contra menores de edad	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la seguridad Informática	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos				
Descripción de delitos	Oct	Nov	Dic	Total

¹² **Ejemplos de tipos de evidencia:** WhatsApp, Facebook, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas, imágenes, videos, análisis del dispositivo o extracción de archivos eliminados, etc.

	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada
Delitos por medios Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Delitos contra menores de edad	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la seguridad Informática	0	0	0	0	0	0
Otros	1	13	0	0	0	0
Total	1	13	0	0	0	0

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad durante el año 2022?

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022																								
Descripción	Ene								Feb								Mar							
	Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	1	30	0	0	0	0	0	0	1	32	1	75	0	0	0	0	2	165	1	34	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	30	0	0	0	0	0	0	1	32	1	75	0	0	0	0	2	165	1	34	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022																								
Descripción	Abr								May								Jun							
	Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	3	199	0	0	0	0	0	8	1465	0	0	0	0	0	0	19	1428	0	0	0	0	0	0	
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	1	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5. Ciberseguridad financiera	1	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	4	254	0	0	0	0	0	9	1765	0	0	0	0	0	0	19	1428	0	0	0	0	0	0	

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022												
Descripción	Jul				Ago				Sep			
	Presencial	Línea Organizada al interior de la UPC	Línea en colaboración con otras instituciones	Línea en colaboración interaccional	Presencial	Línea Organizada al interior de la UPC	Línea en colaboración con otras instituciones	Línea en colaboración interaccional	Presencial	Línea Organizada al interior de la UPC	Línea en colaboración con otras instituciones	Línea en colaboración interaccional

	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	11	939	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	548	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	1	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	1	16	0	0	0	0	0	0	2	407	0	0	0	0	0	1	88	0	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12	955	0	0	0	0	0	0	1	3	464	0	0	0	0	7	636	0	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022																								
Descripción	Oct								Nov								Dic							
	Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		Presencial		Línea Organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos	Cantidad eventos	Cantidad impactos
1. Civismo digital	1	3000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	11	1487	0	0	0	0	0	0	14	1216	0	0	0	0	0	0	0	1	35	0	0	0	0	

3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	1	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13	4505	0	0	0	0	0	0	14	1216	0	0	0	0	0	0	1	35	0	0	0	0	0	

3.7.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Conforme al Modelo Homologado mencionar el número de incidentes cibernéticos detectados.

Número de incidentes cibernéticos				
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	TOTAL
Sin Información	70	1596	3136	4802

- b) ¿Cuáles son los Cursos de capacitación que han recibido los elementos adscritos a su Unidad Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional y mencione el año en que se tomó la capacitación).

Nombre del curso	Año en que se capacitó
Nivel 0 Prevención de Delitos	2019
Nivel 1 Atención Ciudadana	2019

- c) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, marque con una “x” los procesos sustantivos que trabaja su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos sustantivos	
Prevención (Pláticas de Ciberseguridad)	x
Ciberpatrullaje	x
Atención Ciudadana	x
Investigación Cibernética	N/A
Análisis Forense Digital	x
Diseminación de Ataques Cibernéticos	N/A

- 3.7.3 Descripción de la problemática:** Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

El desarrollo tecnológico y científico es uno de los aspectos de la vida humana que ha tenido avances sorprendentes y ha permitido la interconexión de las personas en un espacio global compuesto por sistemas complejos. Hace unas décadas, las computadoras eran casi desconocidas y solo utilizadas con propósitos militares, hoy en día cualquier persona tiene la posibilidad de tener un equipo personal y hasta las funciones de una computadora en un teléfono celular. Los recursos cibernéticos han brindado la posibilidad de mejorar las comunicaciones y el intercambio de información y conocimientos. Pero también ha sido el recurso idóneo para la ejecución de diversos delitos relacionados con la prostitución, los fraudes, el robo de identidad, entre otros.

Actualmente, se registran 80 millones de ataques automatizados de hackers todos los días. Además, las víctimas de delitos cibernéticos ascienden a un millón diarias en todo el mundo, lo que significa 14 víctimas adultas cada segundo (Organización

de las Naciones Unidas, 2012). En América Latina se detectaron cerca de 400 millones de intentos de ataques de virus en 2015. México ocupa el segundo puesto en la región con 15.9 millones de incidentes (solo después de Brasil con 27.6 millones de casos).

Es un hecho que los recursos cibernéticos han brindado la posibilidad de mejorar las comunicaciones y el intercambio de información y conocimientos. Al mismo tiempo, esto ha sido el medio idóneo para la ejecución de diversos delitos relacionados con la prostitución, los fraudes, el robo de identidad, entre otros. Con ello, se ha incrementado la demanda de atención a los delitos cibernéticos. En Zacatecas, es una de las problemáticas que ha incrementado. La implementación de este programa ha concretado acciones en materia de prevención de delitos cibernéticos como ciberseguridad ciudadana y financiera.

Actualmente, gracias a la capacitación la Unidad De Policía Cibernética, el Estado de Zacatecas se encuentra en el Nivel 1 del modelo homologado de Policías Cibernéticas, además, se ha realizado la adquisición de diferentes herramientas para un mejor desempeño como equipos de cómputo, sistemas de extracción forense digital, drones, etcétera, que han apoyado con la detección de páginas fraudulentas, lo que ha permitido dar el respectivo seguimiento y proceso para ser eliminadas. Asimismo, con regularidad, se implementan campañas de prevención de manera presencial y virtual, con los diferentes sectores sociales como el sector educativo, el empresarial, el gubernamental, con la finalidad de alertar y hacer conciencia de los incidentes presentes en la entidad, logrando disminuir la incidencia de los delitos cibernéticos que afectan a la ciudadanía.

Se ha implementado una base de datos con registros de números de extorsión, para guardar antecedentes y realizar infografías de prevención.

También se ha trabajado con la detección de perfiles criminales en redes sociales, lo que ha permitido dar el seguimiento de estos y realizar trabajos de inteligencia que puedan desmantelar dichas células delictivas.

III.4 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

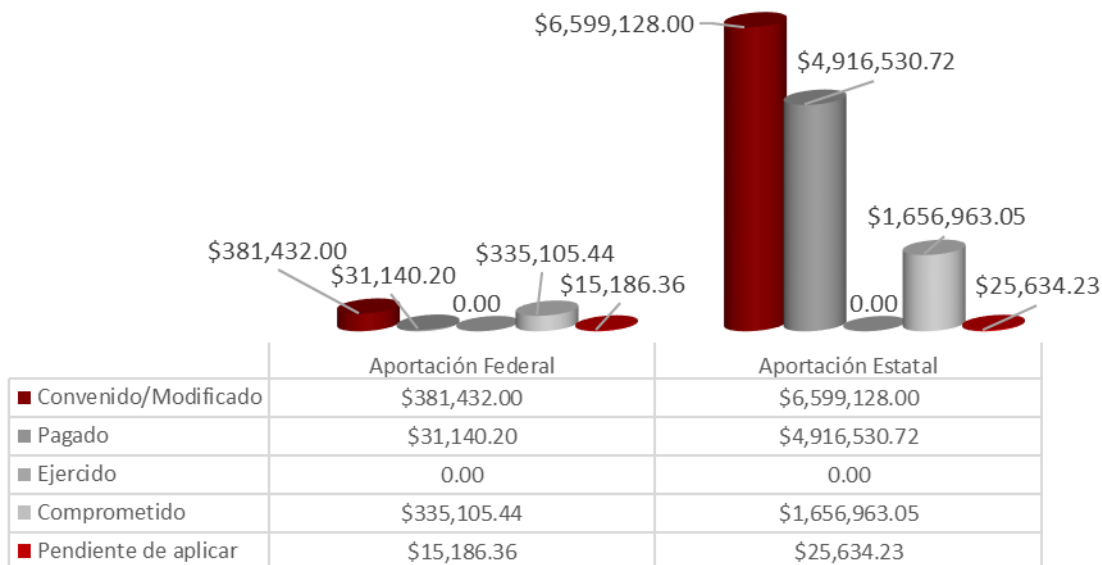
El desarrollo de este programa se concentra en los objetivos que satisfacen los siguientes tres subprogramas:

1. Acceso a la Justicia para las Mujeres
2. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
3. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Para este programa el financiamiento conjunto fue de \$6,980,560.00; de los cuales 70.9% están pagados, 28.5% comprometidos, y pendientes por aplicar el 0.6%.

Del total de los recursos del programa, el 8% se asignó al subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres, el 32% para el subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y para el subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas el 60%.

La siguiente gráfica muestra las aportaciones federales y estatales para el programa y el avance financiero correspondiente.



III.4.1 Acceso a la Justicia para las Mujeres

III.4.1.a. Resumen

Es importante señalar que, además de las implicaciones individuales que representa la violencia ejercida contra las mujeres en todas sus modalidades, debemos tener en cuenta lo que nos cuesta como comunidad y nación los efectos de este fenómeno. Por ejemplo, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) señala que las mujeres que padecen violencia, ven reflejado este hecho en su entorno laboral. Diversos estudios han arrojado, en sus resultados, que las mujeres que han experimentado violencia lo reflejan a través de la baja productividad, ausentismo, retardos, mal desempeño, miedo. El mismo organismo señala que este fenómeno, el ejercicio de la violencia, representa un gasto de los Estados que equivale al 3.5 por ciento de su PIB. Se habla de una inversión que no debería de ser relevante en una sociedad democrática, igualitaria, moderna, si la sociedad fuera consiente como colectivo y estuviera realmente implicada en su desarrollo. Pero existe el Estado y este tiene la facultad y la obligación de invertir recursos para que nos desarrollemos y que salvemos el problema, que no es otro, en este caso, que acabar con la violencia contra el género femenino.

En este sentido ahora se sabe, desde las circunstancias actuales, que las mujeres que padecen violencia invierten sus recursos en su atención, o en su evasión. Y aunque todavía no se pueden medir todos los daños que acarrea el problema, se conoce que los daños emocionales e individuales y sociales puede extenderse por generaciones. Afortunadamente el Estado mexicano busca mecanismos que se establezcan como una estructura que transforme la realidad social ante este fenómeno. Por ello, para brindar atención a las mujeres víctimas de algún delito, la Entidad zacatecana cuenta con dos Centros de Justicia para las Mujeres (CJM). Uno localizado en la capital del estado y otro en el municipio de Fresnillo. Para este ejercicio 2022, se reporta que los recursos financieros se destinaron al fortalecimiento y equipamiento de ambos centros, lo que se traduce en beneficio para miles de mujeres y niñas que viven en un entorno de violencia

La inversión realizada consiste en la adquisición de mobiliario, bienes informáticos y compra de combustible, así como también, hemos capacitado a una parte del personal del CJM en temas de acceso a justicia para las mujeres.

Con las acciones implementadas por este subprograma se ha logrado impactar en la atención a niñas y niños que sufren de violencia, apoyar con traslados a usuarias víctimas de violencia que así lo requieran y equipar con mobiliario la ludoteca del CJM Zacatecas.

Dentro de la presente gestión, se han alcanzado metas que son inimaginables porque no contamos con los recursos suficientes para llevar a cabo nuestra labor. Aun así, en el presente documento, se puede observar la magnitud de la tarea y lo que se ha logrado a pesar de las circunstancias.

Es probable debilidades se deban a cuestiones operativas que dependen de otras instituciones, a la luz de esta evaluación se sabe que la Casa de Medio Camino no está operando podría. Esto responde a la falta de personal, pero lo vamos a solucionar, porque estamos gestionándolo con el gobierno estatal, para acceder a los recursos necesarios para su operación.

Al subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres se le asignaron \$586,860.00, esto es el 8% del total de recursos del programa, de estos el 39.4% está pagado, comprometido el 57.9% y el 2.7% pendientes por aplicar.

III.4.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

a) Destinar los recursos asignados al Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres de conformidad con las metas y alcances establecidos, observando lo siguiente:

i. Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:

a. “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá contar con por lo menos un Centro de Justicia para las Mujeres, cuyo diseño y funcionamiento estará apegado a los

manuales y protocolos definidos por la Secretaría de Gobernación, en términos del **Acuerdo 10/XXXIX/15** del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).

El inmueble debe contar con: Área de **Información y difusión** (módulo de información, acceso y recepción); **Área de Primera atención** (sala de registro y bienvenida, área lúdica, sala de entrevista, asistencia médica, asistencia médica de emergencia, asistencia social, asistencia legal y asistencia psicológica); **Áreas de trabajo del personal** (áreas administrativas en general, esparcimiento de las y los operadores, área de comedor); **Área para refugio temporal**; **Área de atención subsecuente** (Salón de Usos múltiples, salón para terapias grupales); **Área de Procuración y administración de Justicia** (áreas de Procuraduría General de Justicia y Tribunal Superior de Justicia).

Cumplimiento: Parcial 80%

En virtud, de que la Casa de Medio Camino del CJM Zacatecas, se encuentra sin dar servicio, toda vez que no se cuenta con el personal idóneo para su correcto funcionamiento; para lo cual se llevan a cabo gestiones con instancias del gobierno estatal a fin de obtener el recurso humano necesario para operar esta área.

De igual forma en el CJM Fresnillo al día de hoy no cuenta con el personal para poder operar las áreas de recepción, atención médica y psicológica, asesoría y representación jurídica, área lúdica, trabajo social y la casa de medio camino.

ii. Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:

- a. Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por “EL SECRETARIADO” y a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF, el 18/09/2020.

Cumplimiento: Total

- b. El Centro de Justicia para las Mujeres deberá:

- Mantener la certificación vigente, con base en los indicadores del Sistema de Integridad Institucional y de acuerdo a la convocatoria que anualmente emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en coordinación con “EL SECRETARIADO”, a efecto de asignar recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros, en términos del Acuerdo **05/XLIII/17** del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Parcial 50%

Centro de Justicia para las Mujeres Zacatecas: Total

Centro de Justicia para las Mujeres Fresnillo: Nulo

- Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado.

Cumplimiento: Total

- Fortalecer y consolidar los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los “Lineamientos para la Creación y Operación” publicado por la CONAVIM, para efectuar sus actividades con absoluto respeto a la dignidad de las personas, y al

“Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica”.
Publicado por “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

- Profesionalizar y Capacitar en Perspectiva de Género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos, Contención, Primeros Auxilios, Psicológicos y demás temas sensibles relativos al personal de los Centros Justicia para las Mujeres.

Cumplimiento: Total

- Lograr una mejora continua en los servicios que en ellos se ofrece, apegado al respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos.

Cumplimiento: Total

- Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Proyecto de Inversión.

Cumplimiento: Parcial

III.4.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Acceso a la Justicia para las Mujeres.

4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Técnicos de Coordinación del FASP.

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2022, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

100%	
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	X
En caso de no haber alcanzado el 100%, justifique brevemente el ¿por qué? <i>Si bien es cierto no se ha hecho la entrega física de los bienes, se ha informado que el estatus de los bienes restantes se encuentran en pendiente de entrega por parte de los proveedores y en adjudicación por parte de Secretaría de Administración.</i>	

b) ¿Las acciones implementadas obtuvieron logros en acciones coordinadas con instituciones públicas para la atención y defensa de las mujeres, sus hijas e hijos?, en caso de ser afirmativo, enumera las 3 principales:

1. Brindar la atención y /o prevención de violencia ejercida en niñas y niños de las usuarias, con la herramienta “Antenas por los niños”, 104 niñas y niños fueron beneficiados.
2. Brindar el servicio de traslado a usuarias víctimas de violencias que así lo requieran, así como el cumplimiento de las actividades propias del Centro
3. Equipar con mobiliario la ludoteca del CJM Zacatecas, de tal forma que se cuenten con las instalaciones idóneas para trabajar con niñas, niños y adolescentes, de tal forma que se logren detectar posibles signos y síntomas de violencia en las hijas e hijos de las usuarias que han sido víctimas de un delito.

c) **Indicar con una “x”** si el CJM cuenta con convenios de colaboración y protocolos y líneas y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

	Zacatecas		Fresnillo	
	SÍ	No	SÍ	No
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?				
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X		X Carta intención	
Protocolos especializados	X		X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	SÍ	No		

Caseta de vigilancia	X		X	
Recepción	Sí, es una misma área			Sí, es una misma área
Módulo de información				
Sala de registro				
Sala de bienvenida	X		X	
Área lúdica	X		Sí, no está operando	
Sala de entrevista o primer contacto	X		X	
Salón de Usos Múltiples	X		X	
Área de atención psicológica	X		X	
Área de atención médica	X		Sí, sin servicio por falta de personal	
Área pericial	X		X	
Área jurídica	X		X	
Área de trabajo del personal	X		X	
Comedor	X		X	
Refugio temporal	Sí, no está operando por falta de personal		Sí, no está operando por falta de personal	
Área de atención subsecuente	X		X	
Cámara Gesell	X		Sí, no está en funcionamiento por falta de equipo	
Espacio para Proyecto Antenas	X			X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas de violencia	X			X
Cuarto de circuito cerrado	X		X	

Bodega	X			X
SITE	X		X	
Áreas verdes		X	X	
Sala de juicios orales	X			X

d) Cuántas mujeres has sido atendidas en el CJM en el año 2022? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Año 2022
Zacatecas	2506
Fresnillo	1145
Total	3651

Fuente: Informes rendidos mensualmente a la CONAVIM

e) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2022? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP
	Año 2022
Zacatecas	2275
Fresnillo	1010
Total	3285

Fuente: Informes rendidos mensualmente a la CONAVIM

f) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias Zacatecas
	Año 2022
Violencia Familiar	1452
Abuso Sexual	96
Amenazas	93
Violación	99
Abandono de Familiares	232
Otro tipo de denuncia	303
Total	2275

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias Fresnillo
	Año 2022
Violencia Familiar	719
Abuso sexual	65
Amenazas	44
Abandono de Familiares	39
Acoso sexual	23
Otro tipo de denuncia	120
Total	1010

Fuente: Informes rendidos mensualmente a la CONAVIM

- g) ¿Cuántas y cuáles órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
2628	Medidas de protección en denuncias y actas (CJM Zacatecas)
1387	Medidas de protección en denuncias y actas (CJM Fresnillo)

4015	TOTAL
------	-------

4.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM?, especificar el año de inicio de operación. Si cuenta con más de un Centro señalarlo en la respuesta. En caso de encontrarse en etapa de planeación o creación de un CJM, especificarlo.

CJM (SI/NO)	Año de inicio de operaciones	Numero de CJM
SI	CJM Zacatecas 2016	1
	CJM Fresnillo 2021	1

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM (especifique adscripción)? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Zacatecas	93
Fresnillo	18
Total	111

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento

conjunto del año 2022?. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Zacatecas	93	11
Fresnillo	18	4
Total	111	15

NOTA: Incluye el personal de policía ministerial, servicios periciales y personal comisionado de diversas instituciones con las que se tiene conviene de capital humano.

- d) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con la certificación, rectificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional?, en caso de ser afirmativo especificar el año.**

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		Acreditación de componentes
	Certificación	Rectificación	
Zacatecas	X 2018	X 2022 y 2022	Sí
Fresnillo	N/A	N/A	
Total			

- e) ¿Para lograr la certificación, rectificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, contrató servicios de consultoría externa?, marque con una "x" su respuesta.**

SI	NO
	X

4.1.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares 2021 (ENDIREH), en Zacatecas, 59.3% de las mujeres de 15 años y más han padecido violencia a lo largo de su vida. En 2016, la ENDIREH arrojó los datos de 59% de mujeres que experimentaron violencia. Eso muestra un ligero incremento en apenas 5 años que resulta significativo en la vida de las zacatecanas; sobre todo si se toma como referencia este porcentaje para establecer el nivel de violencia feminicida que se vive en el Zacatecas. Porque se sabe que cualquier acto de violencia contra las mujeres se establece como una antesala del feminicidio. Un dato revelador para 2022, es que los feminicidios se incrementaron respecto a 2021. Mientras que en 2021 se registraron 12 carpetas de investigación, para el 30 de noviembre de 2022 había 15 feminicidios asentados en las Unidades Especializadas. Se hace evidente, entonces, que es indispensable la atención y seguimiento de los casos que se presentan en los Centros de Justicia para las Mujeres, porque mediante los servicios multidisciplinarios con los que se previenen los feminicidios, también se les brinda seguridad y protección, abatiendo la violencia feminicida en las usuarias que día con día acuden al CJM.

III.4.2 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

III.4.2.a Resumen

Se entiende que la prevención social es un esquema que redituará a lo largo y ancho de los años en una sociedad que pretende avanzar y organizarse para el bien de su comunidad. Por eso es que, una parte importante de las acciones que se llevaron a cabo,

fueron las encaminadas a la prevención del delito. La prevención del delito simplemente nos ayudará a anticiparnos a escenarios que no queremos de ninguna forma experimentar. Por ello, en nuestro estado, se crearon redes ciudadanas de mujeres, basadas en la metodología de Mujeres Constructoras de Paz, en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas. Los modelos implementados de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas, son reconocidos por haber sido construidos por instituciones académicas que analizaron el fenómeno en materia de Prevención del Delito. Con base en estos estudios se constituyeron dos programas impulsados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal: “Más beis menos violencia” y “Redes por la prevención de las violencias y las adicciones en las escuelas”; además del equipamiento del Área Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. La implementación de estas acciones permitieron atender factores de riesgo, tales como marginación y exclusión social, relaciones familiares deterioradas, consumo de drogas legales e ilegales, estereotipos que fomentan la violencia de género, embarazo temprano, abandono escolar y discriminación, entre otros.

En el texto posterior, se observan cómo se ha avanzado considerablemente en la materia y el desarrollo de la misma. Si bien todavía no cumple al 100% el objetivo, se puede observar el desarrollo y la atención que se ha estado brindando.

Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe, por ser los lugares donde se concentra la mayor parte de la población, obviamente, son los objetivos piloto de estos programas, sin embargo más adelante, son programas que deberán llevarse las propuestas, a otros municipios de Zacatecas.

El subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana recibió \$2,228,500.00, lo que representa el 32% del total de recursos del programa, de estos recursos asignados el 72% está pagado, comprometido el 27% y el 1.1% pendientes por aplicar.

III.4.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a los Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir al objetivo del Subprograma de “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”.

Cumplimiento: Total

Se cuenta con una Ley estatal de prevención social de la violencia, lo que permite que las políticas de prevención se encuentren armonizadas a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y demás normatividad aplicable.

- b) Fortalecer y consolidar el Centro Estatal de Prevención Social conforme al Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

Cumplimiento: Total

Si bien es cierto, no se cuenta con una Centro Estatal de Prevención Social, la creación y funcionamiento de la actual Subsecretaría de Prevención Social del Delito obedece a los parámetros establecidos por el modelo homologado de operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social, en cuanto a las atribuciones, funciones y organización.

- c) Apegarse a la Guía para la elaboración de proyectos que emita el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, respecto a la duración, implementación y alcances, con el objeto de evaluar con indicadores de gestión e impacto, el resultado obtenido.

Cumplimiento: Total

Actualmente no existe dicha guía, sin embargo, la Subsecretaría de Prevención Social del delito del estado de Zacatecas, todos sus programas y acciones se encuentran alineados a los lineamientos que dicta el Centro Nacional de Prevención Social del Delito.

- d) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Proyecto de Inversión.

Cumplimiento: Total

Meta 1: Corresponde a la Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito particularmente en 10 colonias de los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas. Además, dentro de esta meta, corresponde a la implementación o en su caso renovación a las 3 redes ciudadanas de mujeres ya implementadas en los municipios mencionados anteriormente, con la metodología mujeres constructoras de paz (MUCPAZ); y a la creación de una nueva red por municipio en los polígonos prioritarios identificados por los diagnósticos de la intervención.

Meta 2: Corresponde a Equipar el Área Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Esta meta actualmente tiene un cumplimiento del 100%, quedando pendiente únicamente la entrega de los equipos de cómputo y telefonía.

III.4.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

- 4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los

recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Técnicos de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántas metas se cumplieron en relación con las metas convenidas en el ejercicio 2022?

Número de metas convenidas	Número de metas cumplidas
2	2

- b) Proporcionar la información correspondiente a los programas y acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2022.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
1	Prevención de la Violencia de Género	Redes de Mujeres constructoras de Paz (MUCPAZ)
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito.
3	Prevención de la Violencia Escolar	Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito.
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
5	Prevención de la violencia comunitaria	Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito.
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	Programa impulsado por las Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal denominado: más beis menos violencia.
7	Prevención y atención a las adicciones	Programa impulsado por las Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal denominado: Redes por la prevención de las violencias y las adicciones en las escuelas.
8	Promoción de la participación ciudadana	1.- Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito. 2.- Realización del primer encuentro regional de prevención del delito en dónde se tuvo la participación de estados vecinos del Estado de Zacatecas como: Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Michoacán.
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito.
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	Ninguna
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	Implementación de un Modelo de prevención social del delito, las violencias y atención a víctimas por parte de una Institución académica pública, con capacidad institucional y reconocimiento en materia de Prevención del Delito

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	Se impulsó la adquisición de equipos de análisis de información de mayor capacidad que pueda impulsar una combinación de software y hardware para el análisis predictivo y mejores enfoques para abordar problemas complejos y sistémicos de la violencia, y por último para poder acceder a las comunidades vulnerables y contar con mobiliario digno promover la participación de la comunidad y mejorar el dialogo comunitario

c) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, y población en general)
18411 (Fresnillo)	Población en general
5261 (Fresnillo)	Jóvenes entre 15 y 29 años de edad.
16730 (Guadalupe)	Población en general
4156 (Guadalupe)	Jóvenes entre 15 y 29 años de edad
4587 (Zacatecas)	Jóvenes entre 15 y 29 años de edad.
1070 (Zacatecas) Mucpaz	Población total beneficiada de la colonia CNOP
2970 (Guadalupe)	Población total beneficiada de la colonia LA VICTORIA
696 (Fresnillo)	Población total beneficiada de la colonia CENTRO

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre del Curso y/o Certificación	Número de Personas
-----	------------------------------------	--------------------

		Capacitadas y/o Certificadas
	Ninguna	
	Total	

4.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Indique con una “x” si los programas y acciones implementadas en el ejercicio 2022 se encuentra bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

b) Indique con una “x” si la política de prevención social implementada por el Centro o Área Estatal de Prevención Social atiende los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

c) Indique con una “x” si la implementación de programas y acciones permitieron la atención de factores de riesgo.

Factores de riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

d) Indique con una “x” los factores de riesgo que se atendieron con la implementación de programas y acciones convenidas en el ejercicio 2022.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	X
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	X
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	X
4	Relaciones familiares deterioradas.	X
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	X
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	X
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	X
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	X
9	Embarazo temprano.	X
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	X
11	Abandono escolar.	X
12	Inteligencia emocional debilitada.	X
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	
15	Entornos de ilegalidad	X
16	Discriminación	X

e) Indique con una “x”, cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos		X
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	

4.2.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La violencia es un fenómeno que se presenta cotidianamente. Se vive todos los días en diversos ámbitos y escenarios. Esto ocurre a través de interacciones, primero desde lo personal, luego se extiende al ámbito familiar, comunitario y social; la violencia se expresa de forma material, psicológica, económica, sexual, patrimonial y cultural. El fenómeno, se sabe, en su máxima expresión, suele manifestarse a través de delitos y crímenes. Por ello es importante que se prevenga este estado, que no se de cabida a que ocurra por ningún motivo. Porque si se puede anticipar este escenario, la violencia nunca ocurrirá. Y si la violencia no ocurre, no habrá feminicidios. Para ello es trascendental ocuparse de la prevención social. La prevención social busca identificar y atender las causas de la criminalidad en factores estructurales relacionados con la pérdida de los mecanismos de control

social, con la anomia y los problemas de adaptación social; en este sentido, nos podemos plantear, siempre, políticas preventivas que aborden factores estructurales (Dammert, y Lunecke, 2004).

La prevención social, si se comprende como tal, promueve la realización de estrategias primarias destinadas a reducir las condiciones de vulnerabilidad social o factores de riesgo de tipo social que llevan a un individuo a delinquir. Así, los objetivos de este tipo de intervención se localizan sobre la detección de las causas o predisposiciones sociales (factores de riesgo estructurales) que hacen que los individuos o grupos sociales ejecuten delitos (Waller, 2008).

Con la ejecución de este programa se coadyuva a contribuir a la promoción y realización de acciones a reducir la vulnerabilidad social y/o factores de riesgo que incrementan las condiciones para delinquir.

III.4.3 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

III.4.3.a Resumen

Se presenta a continuación, los pormenores del subprograma que se dirigió a fortalecer la asesoría jurídica de víctimas en la Entidad.

La evaluación muestra que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con 23 asesores jurídicos, de este total 8 pertenecen al Gobierno del Estado y 15 son contratados con recursos propios del FASP. Los asesores jurídicos son los encargados de brindar atención a víctimas en situación de riesgo. Es necesario señalar, también, que en el presente ejercicio este personal ha recibido diferentes capacitaciones, lo que les debería de permitir mejorar la atención a los usuarios. Mientras que en lo referente al personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología, se cuenta con cinco especialistas y, además, tres trabajadores sociales.

Además, como parte del fortalecimiento de la asesoría jurídica de víctimas, se ampliaron los espacios dentro de la Comisión para brindar atención psicológica. Se adquirieron bienes informáticos como equipos de cómputo y multifuncionales. Además, por medio de la Secretaría de Administración del Estado, se gestionó la adquisición de 2 vehículos con la finalidad de cubrir las diferentes actividades en los distritos judiciales.

A través de esta serie de acciones, se han atendido a víctimas de violencia y se les han propuesto oportunidades y opciones. Desde luego que los programas de asesoría a las víctimas son mejorables, sin embargo, de acuerdo a los estándares y requerimientos, como más adelante se puede observar, se avanza en el sentido correcto, dado que existe la guía respecto a la legalidad, y se brinda el cuidado que se requiere ante estas situaciones.

Al subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas le fueron asignados \$4,165,200.00, esto representa el 60% de los recursos del programa, de estos recursos el 74.74% está pagado y comprometido el 25.24%, y el 0.02% pendientes por aplicar.

III.4.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

a) Destinar recursos al Subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas de conformidad a las metas y objetivos establecidos observando:

i. Servicios profesionales

a) Fortalecer a la Comisión Estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, con un equipo de profesionales en Asesoría Jurídica quienes deberán tener conocimientos sobre el marco del sistema de justicia penal y derechos humanos.

Cumplimiento: Total

A la fecha, la CEAIJZ cuenta con 23 asesores jurídicos de los cuales 8 pertenecen al Gobierno del Estado y 15 son contratados mediante el FASP.

- b) Impulsar que las Comisiones Estatales o instancias de atención a víctimas, cuenten con un equipo multidisciplinario a efecto de garantizar la atención integral a las víctimas de conformidad con lo establecido en la Ley General de Víctimas, y Modelo Nacional de Atención a Víctimas aprobado por el Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

Cumplimiento: Parcial 96%

Este porcentaje obedece a que faltaría contar con el servicio de atención médica dentro de la Comisión, de acuerdo al Modelo Nacional de Atención a Víctimas.

- c) El personal que proporciona atención deberá contar con conocimientos mínimos sobre perspectiva de género, enfoque psicosocial y de derechos humanos.

Cumplimiento: Parcial 70%

En el presente año personal de la Comisión ha recibido diferentes capacitaciones que les han permitido mejorar la atención a los usuarios.

ii. Materiales y suministros

- a) Equipar a las Comisiones Estatales e instancias de atención a víctimas para que cuenten con los recursos necesarios para brindar la atención adecuada realizando las Intervenciones con la debida diligencia.

Cumplimiento: Total

Para el ejercicio fiscal 2022 mediante el FASP, se programó y autorizó la adquisición de 8 computadoras portátiles y 8 multifuncionales, de los cuales se hizo la solicitud para su adquisición al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mismos que ya fueron entregados a esta Comisión.

- b) Lograr una mejora continua de los servicios actualizando los equipos y materiales necesarios para la atención integral.

Cumplimiento: Total

Para el ejercicio fiscal 2022 mediante el FASP, se programó y autorizó la adquisición de 8 computadoras y 8 multifuncionales, mismos que permitirán actualizar los equipos con los que ya contaba esta Comisión, que por las características propias del uso y modelo ya presentan un bajo desempeño.

- c) Promover que las Comisiones Estatales e instancias de atención de víctimas impulsen el Sistema Estatal de Atención a Víctimas impulsando la creación de programas específicas de atención a víctimas.

Cumplimiento: Parcial 50%

Si bien el sistema se encuentra instalado desde administraciones estatales previas, se está en proceso de su reinstalación, para lo cual se han tenido diversas reuniones interinstitucionales que permitirán consolidar esta etapa. Sin embargo, el trabajo interinstitucional se ve reflejado en las diferentes acciones que realiza el personal de la Comisión.

iii. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

- a) Promover la consolidación y/o instalación de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas o instancia encargada de atención a víctimas de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, armonizada con la Ley General de Víctimas.

Cumplimiento: Total

Mediante la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 13 de diciembre de 2014, se contempló que existiera la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, misma que se encuentra en funciones hasta la fecha.

- b) Equipar y lograr la mejora de las instalaciones de las Comisiones o instancia con lugares cómodos, agradables y privados para las víctimas, para una adecuada atención.

Cumplimiento: Parcial 75%

En el presente año se ampliaron los espacios para brindar atención psicológica dentro de la Comisión, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios; sin embargo, aún no se cuenta con todo el equipamiento y mobiliario necesario para su total comodidad.

- c) Promover la adquisición de vehículos para garantizar el acceso de los servicios de asesoría jurídica y atención integral a las víctimas en el Estado.

Cumplimiento: Parcial 50%

Para el presente año mediante oficio CEAIVZ/475/2022 se solicitó a la Secretaría de Administración la adquisición de 2 (dos) vehículos, a la fecha no se ha dotado a esta Comisión de los referidos vehículos, se anexa oficio de petición. La Comisión cuenta con 6 vehículos que son utilizados para cubrir las diferentes actividades en los 18 distritos judiciales.

III.4.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente a este subprograma: Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

- 4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar

el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Número de personas incorporadas como asesores jurídicos de víctimas en 2022
8

NOTA: dentro del FASP 2021 se contaba con 13 asesores jurídicos, de los cuales para el 2022, 6 dejaron de prestar el servicio en la CEAIVZ; derivado del aumento presupuestal en el capítulo 1000 del FASP 2022 se aumentó de 13 a 15 profesionistas como asesores jurídicos y se cubrieron las 6 vacantes, dando en su totalidad 8 personas de nuevo ingreso como Asesores Jurídicos, a las que se suman las que ya estaban prestando servicio en ejercicios anteriores, dando una totalidad de 15 asesores jurídicos en la CEAIVZ contratados a través del FASP.

- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2022?

Número de víctimas atendidas por la CEEAV en 2022
22,245

- c) ¿Señale el número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en el año 2022?

Número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en el año 2022

Promedio de 95 expedientes

- d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?

Número de personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022
2

NOTA: dentro del FASP 2021 se contaba con 2 profesionistas en psicología; derivado del aumento presupuestal en el capítulo 1000 del FASP 2022 se incorporaron 2 profesionistas más en psicología, dando un total de 4.

- e) ¿Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo	
SI	NO
	X

4.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Si

- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Si

- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

No Aplica

- d) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología tiene la CEEAV?

5 en psicología (de los cuales 4 son mediante FASP)

- e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de trabajo social tiene la CEEAV?

3 en trabajo social (de los cuales 2 mediante FASP)

- f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa de 2019 a 2022?

Número de Víctimas Atendidas por Año			
Año 2019	2020	2021	2022
4010	3975	3932	3399

NOTA: Los números señalados en este cuadro son los que corresponden a la cantidad de personas de las que se tiene registro ya sea como víctimas directas o indirectas, sobre las que recaen diferentes atenciones y/o actuaciones sobre el expediente correspondiente.

- g)** ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?
25, de estas 18 agencias es una por cada distrito judicial, más 7 especializadas en la capital
- h)** ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?
18 juzgados
- i)** ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?
El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas cuenta con la Primera y Segunda Salas Penales, dentro de los 18 distritos judiciales en el estado, existen 28 salas penales en las que se llevan audiencias y los juicios de materia penal
- j)** ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?
2, La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas como órgano autónomo y la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, perteneciente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
- k)** ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?
Si
- l)** En caso de contar con fondo de ayuda ¿cuál es el monto asignado? y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

Monto asignado	Conformación del fondo
\$3,029,034.82	Se conforma del monto que

	apruebe anualmente la Legislatura del Estado, que será del 0.014% del Gasto Programable del Presupuesto de Egresos del Estado, el cual se administra mediante un fideicomiso.
--	---

m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?

Si

n) Marque con una “x” si para el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No
1	Área de primer contacto, médica y psicológica	X	

NOTA: se cuenta con las áreas de primer contacto y psicología, pero no de medicina.

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No	Especialidad
2	Área de peritos		X	

No.	Funcionamiento de la CEEAV	Si	No	¿A cuánto asciende el número de resoluciones?
3	Resoluciones que se ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos	X		75 en el año 2022

NOTA: esta es el resumen comparativo del personal prestador de servicios mediante FASP:

AREA	2021	2022
ASESORIA JURIDICA	13	15

PSICOLOGIA	2	4
TRABAJO SOCIAL	2	2
TOTAL	17	21

4.3.3 Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Hay un gran problema al que se enfrenta Zacatecas, dado que se quiere desarrollar como sociedad y una economía fuerte, el problema es la alta incidencia delictiva. La incidencia delictiva genera un gran número de víctimas directas e indirectas que tienen que ser atendidas por la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas. Dicha Comisión, contiene una carga de trabajo que va en aumento, y ante su situación, solicitó una ampliación en el presupuesto del presente subprograma, la cual fue aprobada y distribuida para la contratación de más profesionistas; asimismo, la ampliación también cubrió la adquisición de equipos de informática y similares. Se observa por otra parte, que los trámites administrativos son lentos. Y esto ocasiona que el pago al personal se retrase. Esto provoca que, a pesar del aumento en número de asesores jurídicos, estos siguen sin ser suficientes para atender la gran cantidad de expedientes que conforman la carga laboral de cada uno de ellos con respecto al fenómeno que aquí se atiende.

III.5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

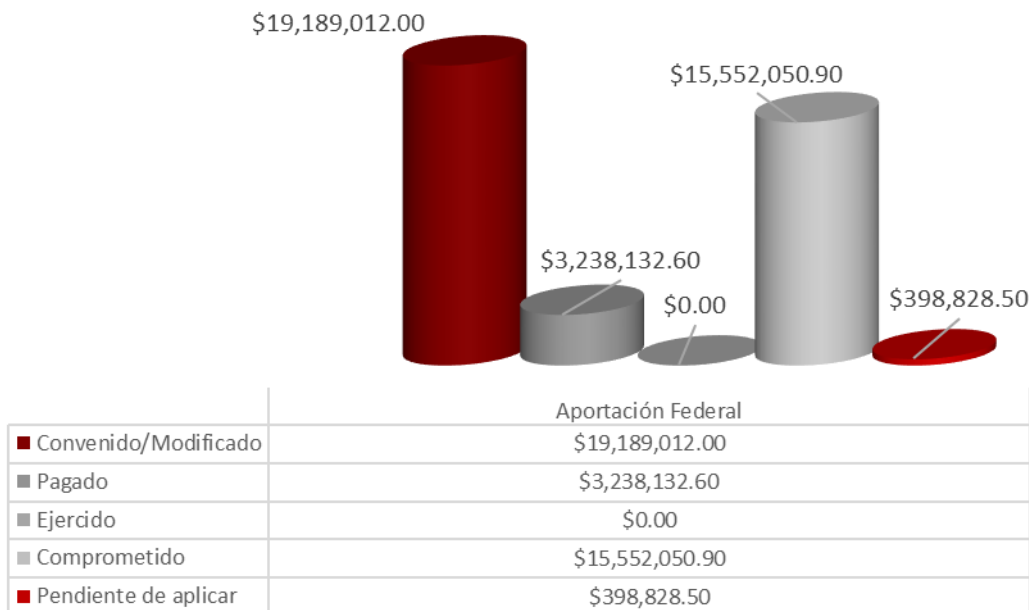
Este programa está conformado por tres subprogramas:

1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
2. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
3. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

El financiamiento total para el programa fue de \$19,189,012.00; de estos recursos el 16.9% están pagados, comprometidos el 81% y pendientes por aplicar el 2.1%

Del total, el 97% de los recursos fue asignado al subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y 3% para el de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, por lo que el subprograma Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios no recibió recursos en el ejercicio fiscal 2022.

La siguiente gráfica muestra el avance financiero correspondiente al programa, cabe mencionar que no hubo aportaciones estatales.



III.5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

III.5.1.a Resumen

La aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022 se han dirigido a la mejora del Sistema Penitenciario en el Estado. Entre las principales acciones implementadas por el Subprograma se encuentran la dotación de uniformes para custodios penitenciarios y para guías técnicos, adquisición de chalecos balísticos, plantas de luz, faros de búsqueda para torres de vigilancia, vehículos, terminales digitales.

Para el presente ejercicio se instalaron tres sistemas de inhibición, uno en el centro penitenciario varonil Cieneguillas, uno en el varonil Fresnillo y uno más en el Centro Estatal femenil, sin embargo, en 2022 ninguno de estos sistemas de inhibición se han puesto en operación.

En el tema de infraestructura se pretende construir un cuartel y área de vestidores en el perímetro exterior del Centro de Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas, ya se tiene el contrato firmado para la realización de dicha obra.

La integración de información homologada de los centros penitenciarios por medio del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), permite llevar a cabo acciones preventivas para reducir incidentes y riesgos en los sistemas penitenciarios de la Entidad. Además, se estandarizó su operación bajo los protocolos que consolidan criterios de seguridad, organización y funcionamiento.

El subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional recibió \$18,694,912.00, lo que representa el 97% del total de recursos asignados al programa, de estos el 17.3% está pagado, comprometido el 80.6% y el 2.1% pendientes por aplicar.

III.5.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), a fin de implementar acciones preventivas y oportunas, mediante la integración de

información homologada de la población penitenciaria, el personal de los centros, la capacidad instalada, así como incidentes y riesgos de los sistemas penitenciarios de todo el país.

Cumplimiento: Parcial 97%

Debido a las limitantes tecnológicas para tener actualizados los registros en tiempo real, ya que existe un desfase en los tiempos de envío de cada uno de los centros y el acopio y actualización de la información de registros de RNIP.

- b) Estandarizar la operación bajo protocolos homologados que consoliden criterios de seguridad, organización y funcionamiento, garantizando el respeto a los derechos humanos, conforme a las mejores prácticas internacionales y mediante la adopción de procedimientos sistemáticos de operación (PSO) y protocolos de actuación.

Cumplimiento: Total

- c) Crear, mantener y operar un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario que establezca la carrera penitenciaria, esquemas de profesionalización y el régimen disciplinario y ético de los integrantes del sistema penitenciario.

Cumplimiento: Parcial 50%

- d) Implementar un Programa Integral para la Reinserción Social que procure la efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido o estén cumpliendo una pena privativa de la libertad, a través de acciones de seguimiento tendentes a evitar la reincidencia delictiva.

Cumplimiento: Total

- e) Revisar y, en su caso, elaborar las propuestas normativas que permitan actualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios, los criterios de prevención y reinserción social, así como los ajustes necesarios.

Cumplimiento: Total

- f) Instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en sus Centros Penitenciarios.

Cumplimiento: Parcial 50%

Es necesario el recurso para realizar la compra, instalación y puesta en marcha de más equipos inhibidores. Los equipos actuales trabajan con deficiencia y no cubren la totalidad.

- g) Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.

Cumplimiento: Parcial 65%

Fallo de la licitación pública estatal para la adquisición de vehículos pick up y plantas de luz/faros de búsqueda. En cuanto a infraestructura se tiene el contrato para la construcción de un cuartel.

- h) Disponer de las acciones necesarias para incorporar y capturar los registros biométricos para identificar a las personas privadas de la libertad de sus centros penitenciarios incluyendo huellas dactiloscópicas, fotografía con calidad biométrica e iris ocular.

Cumplimiento: Parcial 97%

Únicamente se carece de la fotografía del iris ocular y falta banco de voz.

III.5.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional:

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas	1	0
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Fresnillo	1	0
Centro Estatal de Reinserción Social Femenil	1	0
Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Calera	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Río Grande	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Miguel Auza	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Sombrerete	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Valparaíso	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Jerez	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Tlaltenango	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Jalpa	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Pinos	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Loreto	0	0

Establecimiento Penitenciario Distrital Ojocaliente	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Concepción del Oro	0	0
TOTAL	3	0

- b) ¿Cuántos **incidentes**¹³ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2022
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas	2
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Fresnillo	1
Centro Estatal de Reinserción Social Femenil	1
Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil	2
Centro Penitenciario Distrital Jerez	1
TOTAL	7

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco **incidentes** más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2022
1. Fuga	2
2. Riña	2
3. Motines	2
4. Intento de fuga	1
5. Otros incidentes	0
TOTAL	7

¹³Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como intentos de fuga, fugas, motines, riñas, intentos de homicidio, homicidios, intentos de suicidio, suicidios, huelgas hambre, decesos, intentos de violación, agresiones a terceros y autoagresiones.

5.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centro Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
14	3

b) ¿Cuántos **incidentes** se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2019 al 2022? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados			
			2019	2020	2021	2022
Establecimiento Penitenciario Distrital Calera	45	24	0	0	0	0
Centro Estatal de Reinserción Social Femenil	165	201	6	1	0	1
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Fresnillo	369	318	8	14	0	1
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas	1,200	1,268	26	39	2	2
Establecimiento Penitenciario Distrital Jalpa	44	56	0	0	0	0

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados			
			2019	2020	2021	2022
Establecimiento Penitenciario Distrital Jerez	70	109	0	2	1	1
Establecimiento Penitenciario Distrital Loreto	20	36	0	0	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Miguel Auza	20	17	0	0	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Ojocaliente	108	112	0	0	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Pinos	54	46	1	1	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Río grande	120	68	0	0	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Sombrerete	75	61	0	0	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Tlaltenango	45	47	0	0	1	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Valparaíso	45	26	0	0	0	0
Establecimiento Penitenciario Distrital Concepción del Oro	20	21	0	0	0	0
TOTAL	2,400	2,410	41	57	4	5

NOTA: Cabe señalar que adicional a los incidentes presentados en la tabla anterior, en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil se tuvieron 2 incidentes.

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco **incidentes** más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2019-2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados			
	2019	2020	2021	2022
1. Homicidio	18	2	2	0
2. Suicidio	4	3	1	0
3. Enfermedad	1	15	4	2
4. Fuga	1	2	3	3
5. Riña	12	1	2	2
TOTAL	36	23	12	7

- d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022?
- *Dotación de 500 juegos de uniformes para Custodios Penitenciarios.*
 - *Dotación de 50 juegos de uniformes para Guías Técnicos.*
 - *Adquisición de 20 chalecos balísticos.*
 - *Adquisición de 40 millares de cartuchos calibre .223*
 - *Adquisición de 40 millares de cartuchos 9 mm.*
 - *Equipamiento (dos plantas de luz, 17 faros de búsqueda para torres de vigilancia).*
 - *Adquisición de 7 vehículos.*
 - *Adquisición de 150 terminales digitales.*
 - *Adquisición de un equipo de pintado.*
- e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2022	Lugar del Mantenimiento realizado en 2022	Cantidad Concertada en 2022	Cantidad Modificada en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
NINGUNA	N/A	N/A	N/A	N/A

f) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
N/A	N/A	N/A

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
117	0	0%

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
N/A	N/A	N/A

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
7	1	14.28%

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
550	0	0%

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
170	1	0.59%

5.1.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La problemática en los centros penitenciarios, recae en operar con condiciones dignas las instalaciones de los Centros Penitenciarios del Estado de Zacatecas. Con la ejecución de los recursos asignados a este programa, se ha logrado un cambio de imagen al interior y exterior de los mismos. Cabe destacar que las áreas médicas, técnicas y administrativas cuentan con equipo médico y de oficina dignos, para poder otorgar una atención profesional. No se omite mencionar que continúa la necesidad de realizar obra de infraestructura en los Centros del Estado, ya que la mayoría de ellos tienen muchos años de servicio y las redes eléctricas, sanitarias e hidráulicas se ven afectadas continuamente.

Mediante la inversión de Seguridad Pública, no ha sido posible cubrir todas las necesidades materiales, lo que ha generado un déficit en equipamiento en varias áreas operativas.

III.5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

III.5.2.a Resumen

Entre las principales acciones orientadas a fortalecer el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, se encuentran: mejorar los espacios dedicados para las mujeres adolescentes con medidas privativas de la libertad y de los espacios para sus hijos; el equipamiento del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil de las áreas de

atención a las medidas no privativas de la libertad; y, el personal que opera en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Para el presente ejercicio fiscal, los recursos del FASP fueron destinados al fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Estos recursos que suman \$494,100.00, fueron invertidos en vestuario y uniformes.

El Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil cuenta con unidad de atención médica y unidad de atención dental, se reporta que dichas unidades se encuentran equipadas y en condiciones regulares. Este centro tiene 39 Guías Técnicos capacitados con el curso inicial para Guía Técnico, de los cuáles 13 son mujeres y 26 hombres.

Los recursos asignados al subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes representan el 3% del total de recursos del programa, de estos recursos el 99.4% está comprometido y el 0.6% pendientes por aplicar.

III.5.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Crear y/o fortalecer la infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz y acorde a sus necesidades.

Cumplimiento: Nulo

No se presentó proyecto de infraestructura.

- b) Crear y/o fortalecer los espacios para mujeres adolescentes con medidas privativas de la libertad, así como los espacios para sus hijos en caso de tenerlos.

Cumplimiento: Total

- c) Fortalecer el equipamiento del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y de las personas Operadoras en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Cumplimiento: Total

III.5.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes:

5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Marque con una “x” cuál es el nombre del área de denominación que hay en su Entidad Federativa.

Denominación del área	X
Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes	
Dirección General de Adolescentes	
Dirección General Especializada para Adolescentes	
Unidad Especializada para Adolescentes	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	

Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Administrativa Especializada para Adolescentes	
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	
Órgano Especializado en le Ejecución de Medidas para Adolescentes	
OTRO; Especifique:	Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil

- b) ¿La Entidad Federativa invirtió recursos FASP en el Subprograma de, *Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes?***

Si la respuesta es afirmativa pasar a la siguiente pregunta

Sí	No
X	

- c) ¿A cuánto asciende el monto invertido?**

\$494,100.00

- d) Marque con una “X” en las partidas que en la que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP.**

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	X
Prendas de seguridad y protección personal	
Artículos deportivos	
Blancos y otros productos textiles	
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
Materiales de seguridad pública	
Herramientas menores	
Refacciones y accesorios menores de edificios	
Servicios de telecomunicaciones y satélites	
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de	

Nombre de la partida	Se invirtió en
Información	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles, excepto de oficina y estantería	
Equipo de cómputo y do tecnologías de la información	
Equipos y aparatos audiovisuales	
Cámaras fotográficas y de video	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo médico y de laboratorio	
Instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo terrestre	
Maquinaria y equipo Industrial	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
Herramientas y Máquinas – Herramienta	
Otros Equipos (como extintores, ...)	
Software	
Licencias informáticas e intelectuales	
Edificación no Habitacional (obra en el centro)	

5.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados.

Condiciones de las Unidades de Atención	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica	X		1	REGULAR	X	
2. Unidad Mental		X	0	N/A		X
3. Unidad Dental	X		1	REGULAR	X	
4. Unidad de Atención ¹⁴ al Consumo de Sustancias Psicoactivas		X	0	N/A		X

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	X		01	REGULAR
2. Cubículo de psicometría		X	00	N/A
3. Consultorio médico	X		02	REGULAR
4. Bibliotecas	X		01	REGULAR
5. Canchas	X		03	REGULAR
6. Bodega	X		02	REGULAR
7. Sanitarios	X		56	REGULAR
8. Regaderas	X		39	REGULAR
9. Lavamanos	X		51	REGULAR
10. Área de lavandería	X		02	REGULAR
11. Dormitorios	X		10	REGULAR
12. Comedor	X		02	REGULAR
13. Cocina	X		02	REGULAR
14. Área de visita íntima	X		02	REGULAR
15. Área de visita legal		X	00	N/A
16. Área de visita familiar	X		03	MALA
17. Área para madres con hijos	X		01	BUENA
18. Áreas educativas	X		02	BUENA

¹⁴ Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
19. Área de Talleres	X		04	REGULAR
20. Áreas de capacitación laboral	X		04	REGULAR
21. Área deportiva	X		03	REGULAR
22. Área de revisión	X		02	REGULAR
23. Aduana y registro	X		01	REGULAR
24. Salones de terapia	X		03	REGULAR
25. Salón de usos múltiples	X		02	REGULAR
26. Salón de cómputo		X	00	N/A
27. Cinturón de seguridad		X	00	N/A
28. CCTV	X		30	BUENA
29. Arcos detectores	X		01	NO FUNCIONA
30. Torres de seguridad	X		03	BUENA

b) De acuerdo con su entidad federativa, **indique el número** total de Guías Técnicos, capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas* por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	mujeres	hombres
Zacatecas	Carretera No. 54, a Guadalajara, KM. 35, Estación el Venado, Col. Felipe Ángeles Villanueva, Zacatecas C.P: 99520	39	13	26

5.2.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La principal problemática asociada al subprograma es la necesidad de mejorar la infraestructura del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, además contar con personal capacitado, con los recursos destinados se han ido mejorando los espacios dedicados para las mujeres adolescentes con medidas privativas de la libertad y de los espacios para sus hijos, y la dotación de uniformes al personal del Centro. Estas acciones ejecutadas contribuyen mejorar la administración del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, con el objetivo de erradicar la victimización y criminalización de los adolescentes y jóvenes.

III.5.3 Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

III.5.3.a Resumen

El objetivo primordial del subprograma radica en lograr que la Asociación de Correccionales de América (ACA) otorgue la acreditación a la totalidad de los centros penitenciarios del Estado. Para el ejercicio 2022 los centros penitenciarios de Ojo Caliente, Tlaltenango, Río Grande y el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil promovieron una acreditación. En este mismo ejercicio, ningún centro penitenciario obtuvo una acreditación. El centro Estatal de Reinserción Social Femenil y el de Jalpa obtuvieron la re-acreditación, mientras que el centro penitenciario de Jerez está en renovación de acreditación.

Cabe hacer mención, que para el presente ejercicio fiscal este subprograma no recibió recursos del FASP.

III.5.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

No aplica en el ejercicio fiscal 2022 para el Estado de Zacatecas.

III.5.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios:

5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2022?

Cuatro centros penitenciarios, Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, Centro de Ojo Caliente, Tlaltenango y Rio Grande, están en proceso de certificación inicial.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2022? y ¿cuántos obtuvieron la re-acreditación durante el mismo año?

- *Ningún centro penitenciario obtuvo la acreditación en 2022*
- *Tres, el centro penitenciario de Jalpa, Centro Estatal de Reinserción Social Femenil, el centro penitenciario de Jerez está en proceso de re-acreditación.*

5.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Del total de centros penitenciarios estatales, **indique cuántos** se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA). **Señalar con una “X” la situación que corresponda.**

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil				X
Centro Estatal de Reinserción Social Femenil	X			
Establecimiento Penitenciario Distrital Río Grande			X	
Establecimiento Penitenciario Distrital Jerez		X		
Establecimiento Penitenciario Distrital Jalpa	X			
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas				X
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Fresnillo				X
Establecimiento Penitenciario Distrital Calera				X
Establecimiento Penitenciario Distrital Sombrerete				X
Establecimiento Penitenciario Distrital Valparaíso				X

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Establecimiento Penitenciario Distrital Tlaltenango				X
Establecimiento Penitenciario Distrital Pinos				X
Establecimiento Penitenciario Distrital Ojocaliente				X
Establecimiento Penitenciario Distrital Concepción del Oro				X
TOTAL	2	1	1	10

NOTA: durante el ejercicio 2022 cerraron dos cárceles distritales:

- 1. Mediante Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, se da a conocer el ACUERDO. - Administrativo por el que se Decreta la Extinción del Establecimiento Penitenciario Distrital de Loreto, Zacatecas. Con fecha 27 de julio 2022.*
- 2. Mediante Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, se da a conocer el ACUERDO. - Administrativo por el que se Decreta la Extinción del Establecimiento Penitenciario Distrital de Miguel Auza, Zacatecas. Con fecha 01 de octubre del 2022.*

5.3.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La problemática por atender, mediante este subprograma, continúa siendo no contar con la totalidad de los establecimientos acreditados, aunado a ello, la falta de disponibilidad de recurso para poder dar solución a este problema. Sin embargo, la operación de este subprograma ha contribuido a la mejora de atención médica y

por tanto, a contribuir al avance de los Centros Penitenciarios. Por lo que una vez que se dé la oportunidad de acreditar los centros penitenciarios, esta tendrá mayores probabilidades de efectuarse. En conclusión, el programa realiza acciones para poder cumplir con los lineamientos de certificación ACA, en lo referente a instalaciones y capacitación de personal operativo y administrativo.

III.6 Sistema Nacional de Información

Este programa está conformado por cuatro subprogramas:

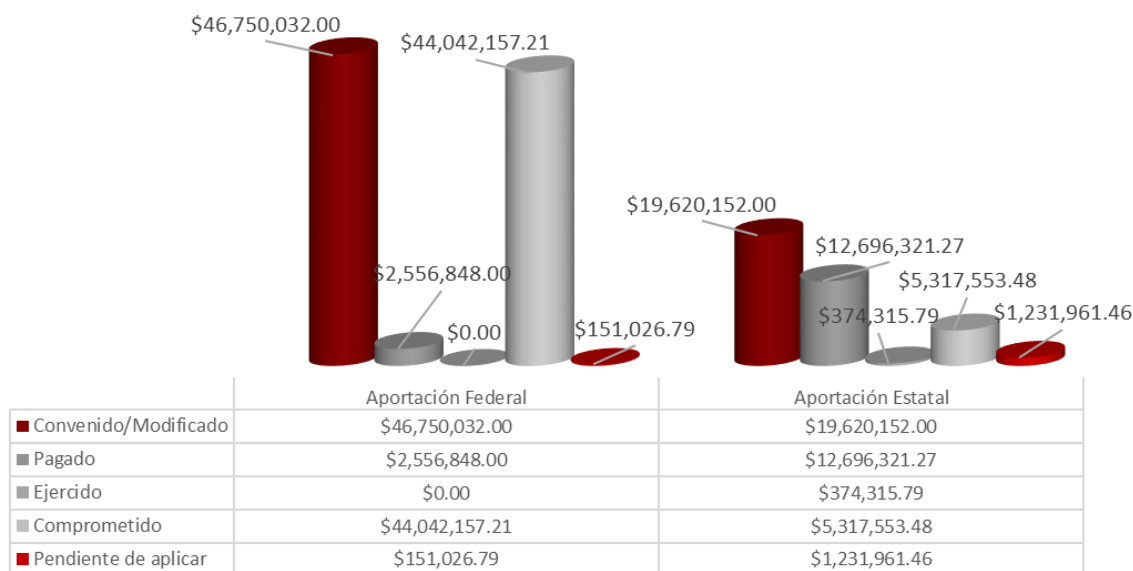
1. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP
2. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas
3. Red Nacional de Radiocomunicación
4. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

El financiamiento conjunto para el programa fue de \$ 66,370,184.00; de estos recursos, el 23% está pagado, 0.6% ejercido, comprometido el 74.4% y pendiente por pagar el 2.1%.

Los recursos se distribuyeron entre los cuatros subprogramas de la siguiente manera:

- Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP, los recursos asignados a este subprograma representan el 3% del total.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, recibió el 37% del total de los recursos.
- Red Nacional de Radiocomunicación, los recursos recibidos representan el 34% del total.
- Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización, recibió el 25% de los recursos del programa.

La siguiente gráfica muestra las aportaciones federales y estatales para el programa y el avance financiero correspondiente.



III.6.1 Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

III.6.1.a Resumen

Los esfuerzos del subprograma van dirigidos a cumplir con la principal función del Sistema Nacional de Información, la cual es garantizar la autenticidad de la información registrada en las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública, además de actualizar continuamente dichos registros.

Entre las principales acciones con las que se ha ido avanzando en el cumplimiento de las metas del subprograma, se encuentran las destinadas a otorgar recursos para mejorar el suministro, oportunidad e integridad de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública; la interconexión a Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en el municipio de Ojocaliente; suministrar y actualizar la información necesaria para la integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Los recursos financieros del FASP 2022 para el subprograma, se destinaron a mejorar el promedio estatal con respecto de los criterios que se suministran a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública. Estos criterios son: Informe Policial Homologado, Licencias de Conducir, Mandamientos Judiciales, Registro de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

El subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP recibió \$2,091,000.00, estos recursos representan el 3% del total de recursos asignados al programa, de estos el 6.5% está pagado, comprometido 64.9% y pendientes por aplicar el 28.3%.

III.6.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Cumplir con el Suministro, Oportunidad e Integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para **eleva el porcentaje de evaluación** conforme a la metodología establecida en el acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Cumplimiento: Total

IPH

Entidad	Oportunidad	Suministro	Integridad	Promedio
Zacatecas	34.56%	100%	81.37%	71.98%
Nacional	76.83%	100%	87.30%	88.04%

Licencias de Conducir

Entidad	Oportunidad	Integridad	Promedio
Zacatecas	95.63%	99.69%	97.66%
Nacional	66.56%	97.96%	82.26%

Mandamientos Judiciales

Entidad	Oportunidad	Integridad	Promedio
Zacatecas	63.67%	49.27%	56.47%
Nacional	44.41%	52.38%	48.39%

RNIP

Entidad	Oportunidad	Suministro	Integridad	Promedio
Zacatecas	16.67%	67.82%	60.37%	48.29%
Nacional	25.85%	66.06%	51.25%	47.72%

RNPSP

Entidad	Oportunidad	Suministro	Integridad	Promedio
Zacatecas	10.06%	74.63%	69.07%	51.26%
Nacional	38.25%	83.51%	74.44%	65.40%

VRyR

Entidad	Oportunidad	Suministro	Integridad	Promedio
Zacatecas	78.83%	100%	88.29%	89.04%
Nacional	81.73%	100%	95.25%	92.33%

- b) Destinar recursos a las áreas encargadas de mejorar el Suministro, Oportunidad e Integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con mejor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Parcial

- c) Enviar oportunamente a “EL SECRETARIADO”, la **información de incidencia delictiva** que recaba la procuraduría y/o fiscalía general del estado, de manera mensual a través de los formatos CNSP/38/15, micro dato de secuestro y micro dato de trata de personas, en los tiempos ya establecidos mediante el manual denominado “Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15”.

Cumplimiento: Total

- d) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU), correspondientes a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en cumplimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.

Cumplimiento: Total

Se enviaron un total de 136 solicitudes de cuentas de usuarios, 110 altas, 6 bajas, 3 ampliaciones, 1 reactivación y 16 catálogos de firma.

- e) Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación para el **seguimiento y captura** del Informe Policial Homologado.

Cumplimiento: Parcial 40%

Se realizaron las instalaciones del sitio digital con conexión a Plataforma México para la Captura de IPH en el municipio de Ojocaliente.

- f) Suministrar y mantener actualizada la información de **datos generales, personales y biométricos** necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Cumplimiento: Parcial 90%

Se envía por parte del CEI el reporte de personal RNPS y RNIP durante los primeros 10 días de cada mes, respecto a RNIP la información es responsabilidad de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

- g)** Facilitar la **interconexión** de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Rad Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalística y de Personal de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Total

Se han gestionado todas las solicitudes de cuentas de usuario para solicitudes de conexión a los diferentes aplicativos de Plataforma México donde puedan suministrar la información en las bases de datos nacionales.

- h)** Entregar el día de la concertación a “EL SECRETARIADO”, el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.

Cumplimiento: Total

El formato de Anexo Técnico fue entregado en tiempo y forma, con la información necesaria para detallar los requerimientos técnicos de los bienes y/o servicios a adquirir.

- i)** Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.

Cumplimiento: Total

Se recibió el dictamen referente a la descripción técnica del programa Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.

- j) Informar a “EL SECRETARIADO” a más tardar el 30 de diciembre de 2022 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas, en relación a la captura por parte de los municipios del Informe Policial Homologado (IPH), a efecto de realizar las gestiones necesarias para regularizar el suministro de información y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Parcial 80%

Se hizo la solicitud a los municipios de Nochistlán, Teúl de González Ortega y Tlaltenango de Sánchez Román, indicando el compromiso para la gestión de cuentas de usuario para la captura de IPH, sin embargo, solo Nochistlán inició con la gestión y está planeada la instalación del sitio digital, para el caso de los dos municipios restantes hicieron caso omiso, sin embargo, no se ha notificado al SESNSP.

III.6.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP:

6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2022, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad

Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2022 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Criterio de Base de datos	Promedio Nacional a noviembre 2021	Monto de recursos del FASP 2022
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	\$ 317,333.33
Licencias de Conducir (LC)	89%	\$ 218,333.33
Mandamientos Judiciales (MJ)	42%	\$ 183,333.33
Registro de vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	\$ 58,333.33
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	\$ 583,333.33
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	64%	\$ 730,333.33

b) Marque con una “x” la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterio de Base de datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)		X	X	X
Licencias de Conducir (LC)			X	
Mandamientos Judiciales (MJ)		X	X	
Registro de vehículos Robados y Recuperados (VRyR)		X	X	
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)		X		
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	X	X		

c) En la siguiente tala, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del

Personal de Seguridad Pública de las instituciones de los tres órdenes de gobiernos en su entidad federativa.

Núm.	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	SSP		38		38
2	FGE		69		38
3	SESESP		12		69
Núm.	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	Calera		1		1
2	Fresnillo		2		2
3	Guadalupe		14		14
4	Jalpa		7		7
5	Jerez		12		12
6	Nochistlan		3		3
7	Ojocaliente		2		2
8	Rio Grande		1		1
9	Sombrerete		2		2
10	Trinidad García de la Cadena		1		1
11	Valparaisos		9		9
12	Vetagrande		1		1
13	Villanueva		1		1
14	Zacatecas		4		4

6.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Respecto al avance que ha obtenido la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 Apartado B,

Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 así como Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

Núm.	Nombre de la institución	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	SSP	1493	1333	160
2	FGE	389	434	0
Núm.	Nombre del municipio	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	APOZOL	12	5	7
2	APULCO	0	0	-
3	ATOLINGA	4	1	3
4	BENITO JUAREZ	3	1	2
5	CALERA	23	15	8
6	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	9	0	9
7	CONCEPCION DEL ORO	21	2	19
8	CUAUHTEMOC	7	6	1
9	CHALCHIHUITES	4	3	1
10	FRESNILLO	69	61	8
11	TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA	8	1	7
12	GENARO CODINA	9	7	2
13	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	8	8	-
14	GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA	20	1	19
15	EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO	3	0	3
16	GENERAL PANFILO NATERA	20	1	19
17	GUADALUPE	172	172	-
18	HUANUSCO	5	4	1
19	JALPA	18	16	2
20	JEREZ	66	56	10
21	JIMENEZ DEL TEUL	6	1	5
22	JUAN ALDAMA	20	7	13
23	JUCHIPILA	14	0	14

24	LORETO	22	8	14
25	LUIS MOYA	3	3	-
26	MAZAPIL	24	2	22
27	MELCHOR OCAMPO	6	0	6
28	MEZQUITAL DEL ORO	6	0	6
29	MIGUEL AUZA	22	2	20
30	MOMAX	7	3	4
31	MONTE ESCOBEDO	0	0	-
32	MORELOS	17	14	3
33	MOYAHUA DE ESTRADA	11	3	8
34	NOCHISTLAN DE MEJIA	64	17	47
35	NORIA DE ANGELES	2	3	- 1
36	OJOCALIENTE	31	12	19
37	PANUCO	14	10	4
38	PINOS	21	12	9
39	RIO GRANDE	27	23	4
40	SAIN ALTO	7	0	7
41	EL SALVADOR	16	0	16
42	SOMBRETE	34	17	17
43	SUSTICACAN	3	1	2
44	TABASCO	10	9	1
45	TEPECHITLAN	11	10	1
46	TEPETONGO	15	1	14
47	TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	9	6	3
48	TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	28	27	1
49	VALPARAISO	33	30	3
50	VETAGRANDE	9	6	3
51	VILLA DE COS	14	12	2
52	VILLA GARCIA	23	4	19
53	VILLA GONZALEZ ORTEGA	15	7	8
54	VILLA HIDALGO	13	3	10
55	VILLANUEVA	29	14	15
56	ZACATECAS	143	143	-
57	TRANCOSO	29	7	22
58	SANTA MARIA DE LA PAZ	4	4	-

6.1.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

La generación de información estructurada, ordenada y presentada lo más actualizada posible, continúa siendo un reto para el análisis real de los datos entorno a la seguridad pública. Para resolver este problema, con la implementación de este programa, se han iniciado trabajos de colaboración entre Secretariado Ejecutivo y los Municipios, dividiendo al estado en regiones donde se establecieron consejos intermunicipales en cada región; esto para llevar a cabo tareas referentes a los diferentes programas de carácter nacional, entre ellos, tomando como acuerdos, el envío de elementos para evaluaciones de control de confianza, así como el registro ante el RNPSP, interconexión a Plataforma México e integrarse a la captura de IPH, gestión de cuentas de usuario y equipamiento mínimo que requieren en cada sitio digital

III.6.2 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

III.6.2.a Resumen

Los esfuerzos del subprograma se han dirigido a la capacitación del personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, la cual tuvo un avance del 85%; además a realizar acciones que ayudan a reducir el tiempo de atención y mejorar la calidad del servicio que el Centro de Atención presta a la ciudadanía.

En 2022, se promovió el buen uso y del número para servicios de emergencia 9-1-1 y del número para servicios de denuncia anónima 089, a través de medios electrónicos. La implementación de una estrategia que permita reducir las llamadas falsas o improcedentes de estos servicios consiste en: la identificación de números maliciosos,

geolocalización, creación de lista negra, colocación en cola de espera, mensaje de concientización.

Al subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas se le asignaron \$24,810,000.00, esto es el 37% del total de recursos del programa, de estos recursos recibidos el 56.1% está pagado, ejercido el 1.5%, comprometido 39.2% y pendientes por aplicar el 3.2%.

III.6.2.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia emitida por el “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

- b) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que acudan y mantengan el personal de despacho con el nivel de autoridad o de mando necesario para garantizar que se brinden los servicios que solicite la población a través del número único 9-1-1 y del 089.

Cumplimiento: Total

- c) Actualizar el listado de personal destinado para la operación del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y de Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089, mismos que deberán de estar formalmente inscritos en la Base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Cumplimiento: Total

- d) En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura

tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático en su caso, capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.

Cumplimiento: Total

- e) Capacitar al personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de conformidad con el programa y los contenidos temáticos que para tales fines proporcione “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

- f) Continuar con los estudios, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que permitan la implementación de un Servicio Profesional de Carrera para el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, bajo la directriz que establezca “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

- g) Capacitar al personal que recibe las llamadas de los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 en el curso en línea denominado “Por una Vida Libre de Violencia, que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Cumplimiento: Parcial 85%

Del total de operadores intervinientes falta por capacitar a seis personas, los cuales no pudieron tomar el curso por diferentes circunstancias.

- h) Remitir a “EL SECRETARIADO”, la estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el

monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia la información remitida deberá estar alineada al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 y deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho Centro Nacional.

Cumplimiento: Total

- i) Reportar los incidentes de emergencia y denuncias anónimas y utilizando el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia vigente y el Catálogo Nacional de Denuncia Anónima.

Cumplimiento: Total

- j) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Cumplimiento: Total

- k) Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación “MISMO TECHO” en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.

Cumplimiento: Total

- l) Permitir al Centro Nacional de Información el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y del servicio de denuncia anónima 089 la “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o

los medios que dicho Centro establezca, para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

Cumplimiento: Parcial 50%

Se tiene todo preparado para cuando el CNI disponga continuar con la conectividad.

- m) Participar con el “EL SECRETARIADO”, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de tal manera que se garantice el uso de la georreferenciación, así como la recepción de mensajes SMS para la atención de las llamadas de emergencia respetando lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cumplimiento: Total

- n) Garantizar que el/los Centro(s) de Atención de Llamadas de Emergencia que operen en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas y mensajes SMS.

Cumplimiento: Total

- o) Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1 y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089, conforme a lo establecido por “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Total

- p) Definir e implementar una estrategia que reduzca las llamadas improcedentes en los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089.

Cumplimiento: Total

- q) Integrar la APP 9-1-1 nacional a los servicios de atención de llamadas de emergencia que opere “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, así como promover su difusión y buen uso de la misma.

Cumplimiento: Total

- r) Promover la firma de convenios de colaboración para brindar la atención de las emergencias médicas prehospitalarias en coordinación con el/los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

Cumplimiento: Total

- s) Entregar el día de la concertación a “EL SECRETARIADO”, el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.

Cumplimiento: Total

- t) Obtener dictamen procedente de Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.

Cumplimiento: Total

- u) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo

10/XLIII/17, garantizando administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

Cumplimiento: Parcial

III.6.2.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:

6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2022.

Avance de 100%. Se remitió el cronograma de actividades al CNI para el cumplimiento de la meta.

- b) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
X		

- c) Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Identificación de números maliciosos	Mensaje de concientización
2	Geolocalización	
3	Creación de lista negra	
4	Colocación en cola de espera	
5	Mensaje de concientización	

- d) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado *“Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres”*.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	15	39	15	37
Denuncia Anónima 089	4	4	0	0

- e) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos (mm:ss) que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos en promedio en enero	Número de minutos y segundos en promedio en diciembre
00:40	00:39

6.2.1.1 Llamadas de emergencia

- a) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2022, ¿cuál fue el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)
14:09

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2022 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2022													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	57	54	39	34	46	55	25	41	48	52	47	35	533
Falsas o Improcedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	57	54	39	34	46	55	25	41	48	52	47	35	533

- c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizó en 2022 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
Permanente	Permanente					3	3		

6.2.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Procurar salvaguardar la integridad de la población es parte de los retos y responsabilidades del Estado, ofrecer los medios oportunos para que la población ante situaciones de emergencia, pueda demandar de forma ordenada y eficiente. Considerando esta necesidad, el gobierno ha implementado la política pública a través del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. El derecho de la ciudadanía a la atención oportuna de las demandas de emergencias se atiende mediante la operación de Centros de Atención de Llamadas de emergencia 911 y denuncia anónima 089. En el Estado de Zacatecas, al 31 de diciembre, se encuentran en operación siete Centros de Atención que se ocupan de la demanda de este servicio.

III.6.3 Red Nacional de Radiocomunicación

III.6.3.a Resumen

El subprograma tiene como finalidad garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación, solucionar las fallas con las que se puedan ver comprometida dicha operación de tal manera que no afecte la prestación continua del servicio de comunicación. Así como configurar y adscribir a la Red Nacional los equipos de radiocomunicación adquiridos.

Con las acciones realizadas, durante 2022, los porcentajes de cobertura territorial y cobertura poblacional que alcanzó la Red de Radiocomunicación en el Estado fue de 72% y

94% respectivamente, mientras que el porcentaje promedio de disponibilidad de dicha Red fue de 90.66%.

En la actualidad, la Entidad cuenta con 17 sitios de repetición, todos los sitios en operación. También, en operación, se tienen 1,254 terminales portátiles, 324 terminales móviles y 47 radio base.

El subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación recibió \$22,699,184.00, estos recursos representan el 34% del total asignado al programa, de estos el 5.3% está pagado y comprometido 94.7%, no hay recursos pendientes por aplicar.

III.6.3.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación del servicio de comunicación.

Cumplimiento: Total

- b) Remitir a más tardar el 10 de cada mes, a “EL SECRETARIADO” el porcentaje de disponibilidad de cada uno de los sitios de repetición de la red estatal con fecha de corte al día último de cada mes en el formato establecido para tal fin.

Cumplimiento: Total

- c) Remitir a más tardar el 08 de julio del 2022 y 10 de enero del 2023, a “EL SECRETARIADO” la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2022, respectivamente, en el formato establecido para tal fin.

- I. Cobertura actualizada de la red de radiocomunicación.

- II. Inventario general de la infraestructura instalada en cada uno de sus sitios de repetición.
- III. Número de canales por sitios de repetición.
- IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición.
- V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia.
- VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la Infraestructura de la Red de radiocomunicación.
- VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la administración pública federal.
- VIII. Reporte de comunicación relacionado entre policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad.

Cumplimiento: Total

- d) Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran.

Cumplimiento: Total

- e) Entregar el día de la concertación a “EL SECRETARIADO”, el Formato para la Descripción Técnicas de Conceptos FASP, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.

Cumplimiento: Total

- f) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.

Cumplimiento: Total

III.6.3.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación:

6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
72%	94%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2022		
Enero	Febrero	Marzo
94.78%	91.72%	93.91%
Abril	Mayo	Junio
93.37%	87.32%	86.19%
Julio	Agosto	Septiembre
88.45%	88.19%	90.75%
Octubre	Noviembre	Diciembre
91.05%	89.58%	92.55

- c) Durante el año 2022, ¿cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
En proceso inicial

- d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2022.

No. de Contrato	Fecha en que se inició y terminó el servicio de Mantenimiento	¿A qué le dieron mantenimiento? (Aires acondicionados torres, UPS, terminales, favor de indicar si corresponde a otro concepto)
SAD/DJ/PS/152/2022	DEL 10 NOVIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023	En proceso

6.3.2 Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Señalar con una “X”, según corresponda, ¿cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿cuántos están operando?

Nombre del sitio de repetición	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando (si/no)
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si

Nombre del sitio de repetición	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando (si/no)
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si
Reservado	X	N/A	N/A	N/A	N/A	X	Si

b) Al 31 de diciembre de 2022 ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? y ¿cuántas de éstas se encuentran en operación?

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Total		Reservado	Reservado	Reservado

Terminal Móvil

Dependencia	Modelo Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Total		Reservado	Reservado	Reservado

Radio Base				
Dependencia	Modelo Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Total		Reservado	Reservado	Reservado

Total de Terminales Portátiles	
Reservado	Reservado
Reservado	N/A
Reservado	N/A
Reservado	N/A
(OTRA)	N/A

Total de Terminales Móviles Inscritas	
Reservado	Reservado
Reservado	N/A
Reservado	N/A

Reservado	N/A
(OTRA)	N/A

Total de Radio bases Inscritas	
Reservado	Reservado
Reservado	N/A
Reservado	N/A
Reservado	N/A
(OTRA)	N/A

6.3.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Un reto mayúsculo en la actualidad, se presenta ante el clima que genera la disputa de diferentes grupos de la delincuencia organizada. El alza de la inseguridad es el mayor reflejo de todo esto. Una herramienta fundamental para las instituciones de seguridad pública que atienden los delitos, es la radiocomunicación. Sin embargo, una de las dificultades que se identifican radica en el hecho de que las corporaciones utilizan diferentes sistemas y frecuencias de radio, lo que impide una coordinación real y eficiente. Aunado a lo anterior, otro problema son los espacios sin cobertura de radio, debido a la orografía estatal. Así que la dotación de terminales de radio se hacen indispensables para las corporaciones de seguridad pública. El funcionamiento óptimo de este programa contribuye a la solución de este problema.

III.6.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

III.6.4.a Resumen

El subprograma se enfocó en realizar actividades que permitieron mantener en óptimas condiciones la operación del Sistema de Vídeo Vigilancia del Estado, atendiendo las fallas que se presentaron, con lo que se garantizó la prestación del servicio.

Entre las acciones realizadas se encuentra la promoción de la interoperabilidad entre los sistemas de video vigilancia operados por la Entidad y los que son operados por los municipios y el Gobierno Federal. El porcentaje promedio mensual de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia en 2022 fue de 98.6%.

Para el presente ejercicio, el Sistema de Video Vigilancia en la Entidad lo conforman un total de 644 cámaras, las cuales están distribuidos en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Calera, Trancoso, Morelos, y Ojocaliente.

Al subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización le fueron asignados \$16,770,000.00, esto representa el 25% del total de recursos del programa, el 100% de estos recursos están comprometido, por lo que no hay recursos pendientes por aplicar.

III.6.4.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Mantener la operación del Sistema de Vídeo Vigilancia de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación continua e ininterrumpida del servicio.

Cumplimiento: Total

- b) Remitir mensualmente a “EL SECRETARIADO”, el reporte del Sistema de Video Vigilancia de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en el cual se especifique lo siguiente:
- I. Porcentaje de disponibilidad.
 - II. Número de incidentes captados por el Sistema de Video Vigilancia, clasificados con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias.

III. Número de intervenciones del Sistema de Video Vigilancia en apoyo al Sistema de justicia Penal.

IV. Cobertura Estatal del Sistema de Video Vigilancia.

Cumplimiento: Parcial

- c) Promover la interoperabilidad entre los Sistemas de Video Vigilancia administrados y operados por “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, y aquellos que son operados y administrados por los municipios y el Gobierno Federal.

Cumplimiento: Total

Se brinda apoyo al sistema de video vigilancia en el Municipio de Calera, se le apoya con personal técnico para mantener la operación de la parte de video vigilancia debido a que este fue adquirido por el propio Municipio.

- d) Celebrar los convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Video Vigilancia, para el intercambio de información en materia de seguridad pública e informar a “EL SECRETARIADO” cuando estos se lleven a cabo.

Cumplimiento: Total

Los Municipios que tienen algún sistema de video vigilancia propio, Calera y Jerez, también cuentan con los que operan en el C5 y el intercambio de información es más completa.

- e) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las característica técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 15/XL/16 y publicada en la página de Internet de “EL SECRETARIADO”, así como lo establecido en la Norma

Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por dicho consejo Nacional mediante Acuerdo 10/XLIII/17.

Cumplimiento: Total

- f) Entregar el día de la concertación a “EL SECRETARIADO”, el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.

Cumplimiento: Total

- g) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.

Cumplimiento: Total

III.6.4.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización:

6.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivo según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia durante 2022?

Mes	Porcentaje de Disponibilidad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ¹⁵	Número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia ¹⁶
Enero	99	20	246
febrero	98	27	368
Marzo	100	44	251
Abril	100	43	296
Mayo	99	24	467
Junio	99	6	427
Julio	99	49	457
Agosto	99	39	396
Septiembre	99	91	461
Octubre	93	69	451
Noviembre	99	29	352
Diciembre	99	67	315

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2022, tanto con recursos FASP como con recursos propios?

Recursos FASP 2022		Recursos propios 2022	
Total de PMI	Total de Cámaras	Total de PMI	Total de Cámaras
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

6.4.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

¹⁵ Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

¹⁶ Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

- b) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Nombre el municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado

6.4.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Incrementar la seguridad de la ciudadanía en cualquier entorno es una preocupación. Controlar y disminuir los riesgos que provoca la situación actual de la seguridad pública es una obligación. En este sentido, bajo la operación del programa de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización,

el Estado de Zacatecas en el año 2022 continúa la consolidación de la implementación de dispositivos de vigilancia en vías públicas. A través de ellos, se ha podido realizar investigación con respecto a delitos que pueden ser observados, dando mayor posibilidad de resolver oportunamente hechos delictivos. Con ello, se han enfrentado problemas vinculados con la seguridad pública, dando mayor certeza a la población de la realización de acciones concretas en pro de la batalla contra quien delinque.

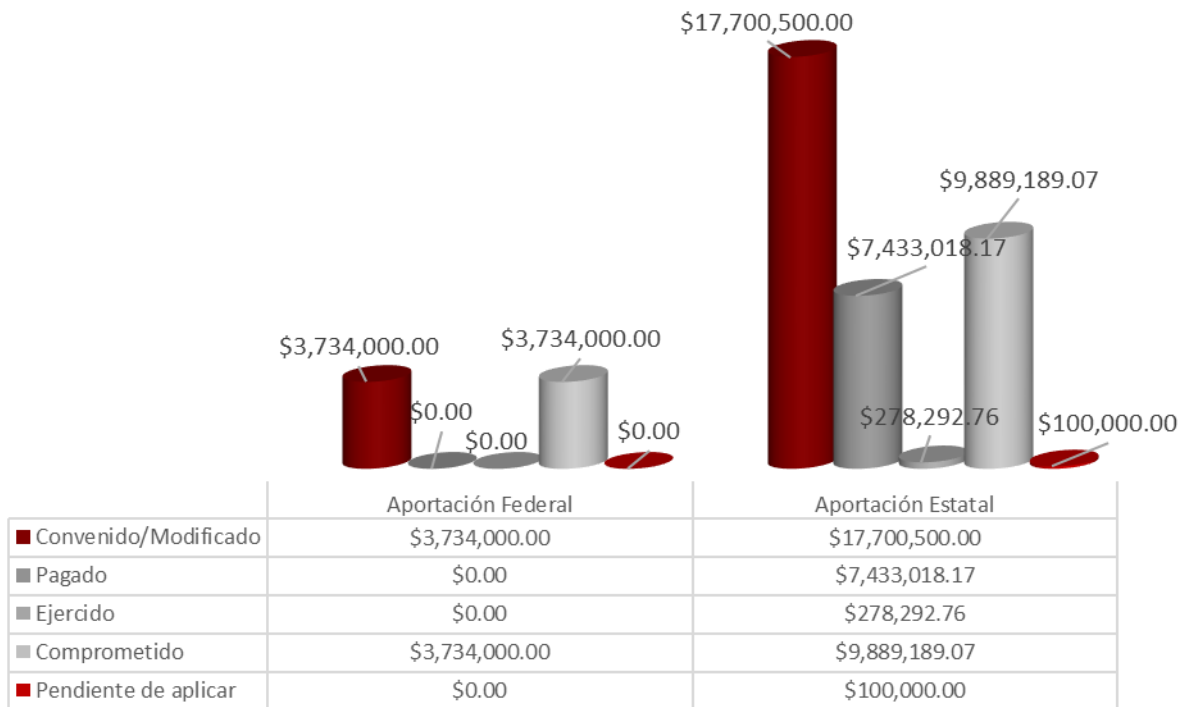
III.7 Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)

Este programa está conformado por un subprograma:

1. Registro Público Vehicular

El financiamiento total para el programa fue de \$21,434,500.00; del total de estos recursos 34.7% están pagados, el 1.3% ejercidos, comprometidos 63.6% y pendientes por aplicar el 0.5%.

La siguiente gráfica muestra las aportaciones federales y estatales para el programa y el avance financiero correspondiente.



III.7.1 Registro Público Vehicular

III.7.1.a Resumen

El objetivo principal de este subprograma es contar con una base de datos que contenga la información de los vehículos que circulan en la Entidad. Se hizo un preliminar de ley para establecer la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción. Como parte de las acciones realizadas por el subprograma se encuentran, el mantenimiento preventivo y correctivo de los Puntos de Monitoreo Vehicular y Módulos de Colocación de Constancias y la interconexión de los Puntos de Monitoreo Vehicular con el Centro Nacional Plataforma México.

Se superó la meta convenida del número de constancias de inscripción colocadas para el 2022 con 273%. En este mismo ejercicio, no se pusieron en operación ningún módulo de inscripción vehicular y ningún punto de monitoreo vehicular, debido a que el recurso para este fin fue reprogramado para el proyecto de fortalecimiento de servicios integrales y de telecomunicación.

Actualmente, se tienen en operación 11 módulos de colocación de constancias y 61 puntos de monitoreo vehicular. Estos módulos tienen una capacidad promedio mensual, para la colocación de constancias, de 5,867 vehículos. El 63% del parque vehicular de la Entidad cuentan con constancias de inscripción colocadas.

III.7.1.b Resumen de cumplimiento de objetivos según Anexo Técnico convenido

- a) Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.

Cumplimiento: Parcial

Se hizo un preliminar de ley para la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción por parte del área jurídica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

- b) Cuando la entidad requiera programar, cámaras lectoras de placas (LPR) con su correspondiente equipo de instalación; la autorización de estos bienes estará sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes:

I. Que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” tenga implementada la actualización de su padrón de emplacamiento vehicular en al menos 85 por ciento, en la base de datos del REPUVE, que reside en el Centro Nacional Plataforma México, en tiempo real, a través del servicio Web Service y;

II. Que su programación esté considerada a aplicarse de manera conjunta con la tecnología RFID para la lectura de la Constancia de Inscripción o incorporarse a Puntos de Monitoreo Vehicular que ya cuenten con dicha tecnología.

Cumplimiento: Nulo

Para el ejercicio 2022 no se gestionó cámaras lectoras de placas.

- c) Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura existente (Puntos de Monitoreo Vehicular y Módulos de Colocación de Constancias), por medio de mantenimiento preventivo o correctivo, aún y cuando esta, no haya convenido recursos en dicho Subprograma.

Cumplimiento: Total

Se ha hecho uso de la póliza de mantenimiento para la revisión de puntos de monitoreo vehicular y módulos de colocación de constancias.

- d) Garantizar la interconexión con el Centro Nacional Plataforma México en al menos el 85% de sus Puntos de Monitoreo Vehicular.

Cumplimiento: Parcial 64%

Existen puntos de monitoreo vehicular que actualmente no están en función debido a problemas en los enlaces de comunicación, dichas fallas ya fueron reportadas al proveedor de servicios.

- e) Remitir a “EL SECRETARIADO” quincenalmente la información actualizada respecto al cumplimiento de metas comprometidas de colocación de constancias de inscripción; trimestralmente el avance para la creación de Módulos de Inscripción Vehicular y el avance de la instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Vehicular, por medio de reportes periódicos en los formatos que determine “EL SECRETARIADO”.

Cumplimiento: Parcial 70%

Se enviaron los reportes trimestrales sobre el avance y estatus de PMV y MIV.

- f) Integrar el Subprograma Registro Público Vehicular, en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, definiendo un objetivo general alineado al objeto de la Ley del Registro Público Vehicular, su Reglamento y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de registro y control vehicular.

Cumplimiento: Parcial 50%

- g) Instalar o mantener en funcionamiento el Comité Interinstitucional REPUVE en la entidad federativa para el desahogo de las problemáticas relacionadas con el registro y control vehicular.

Cumplimiento: Nulo

No se ha formalizado el Comité Interinstitucional REPUVE.

III.7.1.c Avances generales

Enseguida se presenta el Anexo 2 correspondiente al subprograma: Registro Público Vehicular:

7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2022?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
26,000	71,053

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2022?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
1	0

NOTA: el recurso para la operación del módulo de inscripción vehicular fue reprogramado para el proyecto de fortalecimiento de servicios integrales y de telecomunicación.

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2022?

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
2	0

NOTA: el recurso para la operación del módulo de inscripción vehicular fue reprogramado para el proyecto de fortalecimiento de servicios integrales y de telecomunicación.

7.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuántos módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operan en la entidad federativa?

Módulos de Inscripción Vehicular en Operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
11	61

NOTA: actualmente dos PMV se encuentran fuera de operación, el de Martínez Domínguez y Fresnillo salida Las Palmas.

b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? y ¿cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
578,776		363,366

- *Se solicitó a la Dirección General del Repuve a través de correo electrónico el total de vehículos inscritos, sin recibir información a la fecha.*

- Dentro del total de constancias de inscripción colocadas se incluyen las del programa de regularización de vehículos extranjeros 2022.

- c) ¿Cuántos Módulos Colocación de Inscripción Vehicular se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Número de Módulos de Colocación de constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
11	5867

- d) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en operación	Número de Vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
Reservado	Reservado	Reservado

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. movimientos de actualización efectuados en el año
	64,538

- *La cifra contempla el número de regularizaciones de vehículos extranjeros, así como los 24 efectuados de manera manual por petición de la Secretaría de Finanzas.*
- *Se solicitó a la Dirección General del Repuve a través de correo electrónico el total de vehículos inscritos, sin recibir información a la fecha.*

7.1.3 Descripción de la problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Eficientar la información que esté vinculada con el Sistema Nacional de Información de tal manera que sea posible atender con mayor eficacia el robo de vehículos. La puesta en marcha del programa de Registro Público Vehicular tuvo un avance significativo en el cumplimiento de sus objetivos y metas convenidos para el año fiscal 2022. Aunque aún se sigue capturando la información derivada de las constancias inscritas, cabe resaltar que se cumplió en más 100%, a través de los 11 módulos en operación. Se superó la meta convenida para el número de constancias de inscripción colocadas.

IV. Conclusiones

IV.1 Avance Financiero

Tabla 4. Resumen del Avance Financiero del FASP (2022)						
Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Pendientes de aplicar
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	4,219,050.00	4,219,050.00	998,595.60	0.00	3,194,400.00	26,054.40
Modelo Nacional de Policía	219,050.00	219,050.00	199,995.60	0.00	0.00	19,054.40
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	4,000,000.00	4,000,000.00	798,600.00	0.00	3,194,400.00	7,000.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	31,646,641.00	31,646,641.00	20,890,089.38	171,807.13	10,182,633.80	402,110.69
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	15,297,520.00	15,297,520.00	10,872,810.27	171,807.13	4,189,551.27	63,351.33
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	16,349,121.00	16,349,121.00	10,017,279.11	0.00	5,993,082.53	338,759.36
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	105,882,020.00	105,482,020.00	57,755,089.33	0.00	46,788,690.42	938,240.25
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	68,450,699.77	72,300,699.77	39,679,637.76	0.00	32,533,575.72	87,486.29

Tabla 4. Resumen del Avance Financiero del FASP (2022)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Pendientes de aplicar
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	13,084,602.23	8,834,602.23	1,230,000.01	0.00	7,604,602.22	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	6,520,475.00	6,520,475.00	6,272,219.52	0.00	247,046.00	1,209.48
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,436,298.00	3,436,298.00	767,363.20	0.00	2,430,947.04	237,987.76
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	1,403,164.00	1,403,164.00	0.00	0.00	1,398,960.00	4,204.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,986,781.00	12,986,781.00	9,805,868.84	0.00	2,573,559.44	607,352.72
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	6,980,560.00	6,980,560.00	4,947,670.92	0.00	1,992,068.49	40,820.59
Acceso a la Justicia para las Mujeres	586,860.00	586,860.00	231,140.20	0.00	339,944.96	15,774.84
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con	2,228,500.00	2,228,500.00	1,603,560.40	0.00	600,713.04	24,226.56

Tabla 4. Resumen del Avance Financiero del FASP (2022)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Pendientes de aplicar
Participación Ciudadana						
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	4,165,200.00	4,165,200.00	3,112,970.32	0.00	1,051,410.49	819.19
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	18,789,012.00	19,189,012.00	3,238,132.60	0.00	15,552,050.90	398,828.50
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	18,294,912.00	18,694,912.00	3,238,132.60	0.00	15,061,050.90	395,728.50
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	494,100.00	494,100.00	0.00	0.00	491,000.00	3,100.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	66,370,184.00	66,370,184.00	15,253,169.27	374,315.79	49,359,710.69	1,382,988.25
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	2,091,000.00	2,091,000.00	135,629.44	0.00	1,357,973.21	597,397.35
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	24,810,000.00	24,810,000.00	13,913,487.83	374,315.79	9,736,605.48	785,590.90

Tabla 4. Resumen del Avance Financiero del FASP (2022)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Pendientes de aplicar
Red Nacional de Radiocomunicación	22,699,184.00	22,699,184.00	1,204,052.00	0.00	21,495,132.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	16,770,000.00	16,770,000.00	0.00	0.00	16,770,000.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	21,434,500.00	21,434,500.00	7,433,018.17	278,292.76	13,623,189.07	100,000.00
Registro Público Vehicular	21,434,500.00	21,434,500.00	7,433,018.17	278,292.76	13,623,189.07	100,000.00
Seguimiento y Evaluación de los programas	2,020,000.00	2,020,000.00	1,018,972.64	0.00	968,000.00	33,027.36
TOTAL	257,341,967.00	257,341,967.00	111,534,737.91	824,415.68	141,660,743.37	3,322,070.04

Nota: para ver detalles del Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas tal y como viene indicado en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones véase el anexo A del presente documento.

IV.2. Análisis FODA

FODA Subprograma 1.1 Modelo Nacional de Policía:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la SSP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. La existencia del Marco Normativo Local	1. Equipamiento y capacidades para

en materia de Seguridad Pública. 2. Contar con la Unidad de Investigación en operación. 3. El fortalecimiento de equipamiento tecnológico de la Unidad de Investigación. 4. Formación de Policías Investigadores 5. Investigación y combate de delitos	identificación de perfiles de riesgo. 2. Capacitación del 100% de los elementos 3. Necesidad de recursos tecnológicos
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Mejora continua de equipamiento y capacidades para identificación de adolescentes y jóvenes con perfiles de riesgo alto riesgo. 2. Identificación de factores generadores de violencia 3. Reducción de los índices delictivos 4. Contar con una Policía con mayor capacidad 5. Mejora en las instalaciones	1. Reducción de presupuesto. 2. Posible aumento en el número de denuncias ciudadanas y la insuficiencia de personal para atenderlas. 3. Falta de convocatorias para Policía Investigador 4. Presencia de agresiones a elementos en su día de descanso

FODA Subprograma 1.2 Dignificación Policial:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la SSP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Homologación con los salarios de los elementos policiales al promedio nacional. 2. Capacitación constante a los elementos policiales. 3. Aumento en la profesionalización de elementos cursando licenciatura y maestría.	1. Falta de apoyo para las familias de policías caídos. 2. Inexistencia de becas para hijos de elementos. 3. Falta de Seguro de Gastos Médicos. 4. Falta de convocatoria de ascenso de grados.
Factores Externos	

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Otorgar mayor seguridad brindando más equipamiento y estímulos a los elementos policiales. Atracción de elementos derivado de la homologación de salarios. Fortalecer el sentido de pertenencia a la corporación. 	<ol style="list-style-type: none"> Escases de recurso para otorgar mayores prestaciones. Falta de capital para adquirir el equipo necesario para equipamiento de los elementos policiales, así como de parque vehicular en buen estado.

FODA Subprograma 1.3 Justicia Cívica:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la SSP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con un diagnóstico que permite identificar actores y procesos relacionados con la Justicia Cívica. Se cuenta con una propuesta de Plan de Implementación que incluye componentes del Modelo de Justicia Cívica. Se utilizan video-cámaras para mantener vigilancia permanente en algunas zonas del Municipio. Se realizan operativos permanentes en todos los sectores en que se encuentra dividido el Municipio. Vinculación con otras dependencias e instituciones. La población cuenta con mayor información en la materia de derechos humanos. 	<ol style="list-style-type: none"> Falta de recursos humanos. Rotación de elementos No existe un diagnóstico adecuado por factores de riesgo. Presencia de inconformidades por Personal policiaco no se encuentra conforme. No hay una buena cultura de la paz y participación ciudadana.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas

<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de juzgados cívicos. 2. Mejoramiento continuo de espacios, equipamiento y capacidades para identificación de adolescentes y jóvenes infractores con perfil de riesgo 3. Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal y en su caso con otros municipios para la realización de operativos conjuntos. 4. Promover programas de atención, prevención y difusión de la impartición y procuración de justicia. 5. Identificar metodológicamente los factores de Riesgo. 6. La inseguridad pública que manifiesta sentir la ciudadanía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deserción de elementos en las corporaciones. 2. Que no se actualice la tecnología con la que se usan las cámaras y se vuelvan obsoletas. 3. Efecto cucaracha con respecto de otros estados y/o municipios. 4. Incremento de la delincuencia. 5. Falta de recursos humanos suficientes, se complica acercar la atención, así como la participación de los habitantes. 6. Recursos económicos dirigidos a seguridad Pública, utilizados para gasto corriente.
--	---

FODA Subprograma 2.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con la capacidad de atención, materiales e insumos necesarios que permiten cumplir con a las metas de evaluación. 2. Contar con personal calificado y certificado para llevar a cabo las funciones encomendadas, ya que constantemente reciben capacitaciones. 3. Acreditación y certificación vigente del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación. 4. Contar con el los de recursos necesarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La infraestructura del Centro, las instalaciones actuales permiten el desarrollo de las funciones, aunque con las condiciones básicas indispensables. 2. Actualmente se carece de personal las Áreas de Poligrafía, Psicología e Investigación Socioeconómica, lo que genera un aumento en su carga laboral para poder cumplir con las metas establecidas. 3. Se cuenta con la mitad de la Plantilla del Centro contratada bajo el concepto de personal Eventual, condición que

para la adquisición y contratación de bienes y servicios para el adecuado desarrollo de las funciones.	acentúa que de este grupo en particular sean los que se están dando de baja.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la coordinación con las instituciones de Seguridad Pública para agilizar los procesos de programación de las evaluaciones, principalmente en lo referente a la entrega en tiempo y forma de solicitudes y la documentación para el inicio de las mismas. 2. Redoblar esfuerzos en las gestiones para incrementar la plantilla laboral. 3. Incrementar la programación de capacitaciones para el personal. 4. Gestionar un edificio nuevo para el Centro, para atender un mayor número de solicitudes y aumentar el estado de fuerza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de credibilidad de algunas instituciones de Seguridad Pública hacia Control de Confianza, ya que lejos de verlo como una oportunidad de contar con personal confiable, se considera un impedimento para reclutar personal. 2. La inseguridad que actualmente ha recrudecido en el país y en particular en nuestro Estado. 3. A consecuencia de la inseguridad que se vive en el Estado y a la alta tasa de mortalidad de policías, no se cuenta con aspirantes para ingresar a las diversas instituciones de Seguridad Pública.

FODA Subprograma 2.2 Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el I.F.P.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los instructores-evaluadores están acreditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2. Capacitación permanentemente al personal docente a través la Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de personal en las Instituciones de Seguridad Pública. 2. Falta de personal docente en la Institución. 3. Falta de interés y/o atención al Programa por parte de Directores de Seguridad Pública Municipal y Presidentes Municipales, para

<p>la Embajada de Estados Unidos, del INACIPE y otras instancias capacitadoras.</p> <p>3. Instalaciones propias para llevar a cabo las capacitaciones correspondientes.</p> <p>4. Coordinación entre las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para lograr avances en capacitación y cumplimiento de metas.</p>	<p>capacitar a su personal operativo.</p>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<p>1. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con el fin de lograr cumplimiento total de los objetivos y metas comprometidas.</p> <p>2. Fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal policial, a través de la profesionalización del personal que forma parte de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p> <p>3. Continuar con la impartición de cursos que permita al personal policial obtener y actualizar su Certificado Único Policial.</p> <p>4. Implementación de la capacitación a través de las plataformas virtuales, en los cursos que sea posible, para lograr tener un mayor alcance de capacitación en el estado.</p>	<p>1. No cumplimiento de las metas comprometidas por la falta de interés de los titulares de las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>2. Falta de personal para lograr el cumplimiento de las metas</p>

FODA Subprograma 3.1 Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. El equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública cumple con los estándares de calidad referidos en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública. 2. Se busca tener condiciones adecuadas de los elementos de Seguridad Pública para el desarrollo de las funciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El retraso en los procesos de adquisición. 2. La planeación insuficiente del ejercicio de los presupuestos.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora continua de equipamiento personal y de protección a los elementos e instituciones policiales. 2. Acceder mayor a recursos federales para inversión en materia de equipamiento e infraestructura física para seguridad pública. 3. Mayor precisión de la información entregada por parte del área usuaria. 4. La solicitud oportuna y clara de los conceptos considerados en el proyecto de inversión 5. El incremento de tecnología de los diversos conceptos autorizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de los elementos activos y que cuenten con control de confianza vigente y positivo, así como CUIP. 2. Incremento de los precios de diversos bienes y/o productos considerados para la operación del programa.

FODA Subprograma 3.2 Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con recursos para alcanzar las metas asignadas al programa de Infraestructura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de tecnología de vanguardia para la fase operacional. 2. Inexistencia de capacitación para el

<ol style="list-style-type: none"> 2. Capacidad de interlocución y concentración de alianzas estratégicas con diversas instancias gubernamentales y del sector privado. 3. Mejoramiento de las condiciones actuales de los elementos policiales del Estado. 4. Las metas del programa coadyuvan a fortalecer el Sistema de Seguridad Pública. 5. Pro actividad en el diagnóstico y en la definición de las necesidades organizacionales del programa. 	<p>manejo del programa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El programa no refleja la mejora esperada por la sociedad en atención a la inseguridad a corto plazo. 4. Desconocimiento por personal de nuevo ingreso acerca del programa, el manual de procedimientos y el organigrama de la dependencia.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento puntual de la etapa en la que se encuentra el proceso del programa. 2. Impulsar un programa de mejora continua a las instalaciones de Instituciones de Seguridad Pública. 3. El inseguridad es uno de los problemas más sentidos en Zacatecas, acentuando una oportunidad de crecimiento del programa. 4. Manejar el programa de manera ordenada y con atención inmediata a los a las recomendaciones que se emitan para el mismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Inseguridad que se vive en el Estado. 2. El aumento de la tasa de inflación anual generalizada que impacta directamente en los costos. 3. Retrasos en la respuesta de validaciones de los trabajos a realizar. 4. En casos donde el cumplimiento del programa depende de diversas instancias, se dificulta respetar los plazos de ejecución de acciones para la operación del programa.

FODA Subprograma 3.3 Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.

Análisis FODA
Factores Internos

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con personal de atención médica, asesores en psicología y asesores jurídicos. 2. Equipamiento de herramientas tecnológicas. 3. Instalaciones propias. 4. Coordinación eficaz entre las áreas. 5. Brindar servicio a la comunidad. 6. Se han tenido cursos de capacitación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de personal para atender las demandas. 2. Insuficiente equipamiento y mobiliario. 3. Insuficiente capacitación. 4. Falta de adquisición de materia prima para operar de forma óptima el programa
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de software de todas las áreas operativas. 2. Adquisiciones de nuevas plataformas de comunicación. 3. Fortalecimiento de las capacitaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de índice delictivo. 2. Falta de recurso económico destinado a fortalecer la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro.

FODA Subprograma 3.4 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención Integral a los familiares de personas desaparecidas. 2. Capacitación del personal. 3. Atención a solicitudes de atención a necesidades de la ciudadanía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios insuficientes 2. Vehículos insuficientes 3. Personal insuficiente 4. Poca asignación presupuestal
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés social por problema. 2. Incrementar y aprovechar la actual 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recorte presupuestal a las instituciones encargadas de la

voluntad política y operativa de las instituciones de seguridad. 3. Coordinación entre instituciones encargadas de seguridad pública.	búsqueda de personas. 2. La creciente situación de inseguridad en el estado. 3. La presencia de células criminales en el estado.
--	--

FODA Subprograma 3.5 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica alineada al modelo nacional establecido por la UIF. 2. Se cuenta con hardware, software y mobiliario esencial para su operación. 3. Personal capacitado en temas de delitos fiscales, lavado de dinero y combate a la corrupción.	1. Fuentes de Información insuficientes. 2. Se carece de capacitación especializada para la elaboración y diseminación de productos de inteligencia. 3. Hardware insuficientes en almacenamiento y rendimiento para la operatividad de la Unidad en caso de acrecentar los volúmenes de información. 4. Software susceptible de mejora que demanda más capacidades tecnológicas.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Celebración de convenios de colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno para el intercambio de información. 2. Generar productos de inteligencia que coadyuven en la prevención, detección, investigación y combate de estructuras financieras de la	1. La falta de conocimiento por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno sobre la importancia de la colaboración en el intercambio de información para coadyuvar en las distintas investigaciones. 2. Falta de presupuesto para atender las inversiones requeridas en

<p>delincuencia.</p> <p>3. El acceso al recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</p> <p>4. Coadyuvar con las distintas Unidades de investigación que conforman la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para la integración de las carpetas de investigación de las distintas Fiscalías que integran la misma.</p>	<p>equipamiento y tecnologías de la información.</p> <p>3. La situación económica que impera en el país como lo es la inflación, que en ocasiones imposibilita la adquisición de los insumos requeridos con el presupuesto asignado.</p> <p>4. No contar con las suficientes bases de datos para proporcionar a las distintas unidades de investigación la información necesaria para la integración de sus carpetas de investigación.</p>
--	--

FODA Subprograma 3.6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos

Delictivos:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<p>1. Con la tecnología de punta donada por parte de INL los laboratorios forenses realizan pruebas periciales con la tecnología adecuada</p> <p>2. Procesos apegados a estándares internacionales de las Normas ISO 17020 e ISO 17025.</p> <p>3. Personal capacitado en temas de ciencias forenses y juicio oral.</p>	<p>1. Presupuesto para pagar la anualidad necesaria para operar el IBIS.</p> <p>2. La insuficiente adquisición de nuevas tecnologías para análisis de última generación.</p> <p>3. Ejercicio de recurso rezagado en la aplicación del mismo.</p> <p>4. Procesos largos para la adquisición de los insumos y reactivos.</p> <p>5. La poca eficiencia en la triangulación de las dependencias que participan para la adquisición de los reactivos e insumos del laboratorio.</p>
Factores Externos	

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Mejora en la programación para adquisición de los primeros meses del año para los insumos de reactivos para el análisis de muestras forenses. La adquisición de nuevas tecnologías para análisis de muestras degradables. La adquisición de insumos y reactivos de la manera habitual 	<ol style="list-style-type: none"> No cumplir con los procesos de subir o proporcionar información según lo establecido en los acuerdos. No se cuenta con los insumos ni personalidad necesario para dar cumplimiento cabal de las necesidades de las instituciones.

FODA Subprograma 3.7 Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la SSP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> Personal experto en el ejercicio de funciones que conciernen a la policía cibernética. Desarrollo de sistemas de automatización de información, que se implementan dentro de la Secretaría de Seguridad Pública. 	<ol style="list-style-type: none"> Escaso personal y su capacitación para la adecuada operación óptima del programa, de acuerdo a los nuevos retos que impone la realidad. Infraestructura de las instalaciones. Carencia de vehículos para traslado del personal, para desempeño de sus funciones. Carencia de equipos de cómputo aptos para realizar las actividades propias de la Unidad.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Consolidar los sistemas de automatización de información generada por las distintas corporaciones de seguridad pública. Proponer técnicas de investigación y herramientas para la prevención de 	<ol style="list-style-type: none"> Reducción del presupuesto. Existente desconocimiento de la Unidad de Policía Cibernética. Lo nuevos métodos de ciberataque crecen de manera acelerada.

delitos cibernéticos. 3. Establecer registros de la información obtenida con motivo de las investigaciones, así como instaurar mecanismos y protocolos para garantizar la confidencialidad e integridad de los datos.	
--	--

FODA Subprograma 4.1 Acceso a la Justicia para las Mujeres:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación vigente del CJM Zacatecas 2. Disponer de un equipo multidisciplinario que atienda a las usuarias. 3. Mejora continua en los servicios que ofrece el CJM. 4. Brindar servicios interdisciplinarios y contar con apoyo interinstitucional 5. Convenios de colaboración con el sector privado, académico y sociedades civiles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las capacidades operativas del centro son rebasadas por la demanda del servicio. 2. Falta categorizar al personal de acuerdo a sus funciones y habilidades. 3. No contar con la casa de medio camino del CJM en funcionamiento
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener la certificación del CJM Fresnillo. 2. Actualizar convenios interinstitucionales. 3. Buscar nuevos convenios en beneficio de las usuarias. 4. Poner en funciones la casa de medio camino. 5. Contar con el capital humano necesario para las áreas que se encuentran sin operación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la violencia de género contra las mujeres. 2. Falta de voluntad política de actores externos al CJM. 3. Falta de perspectiva de género en legisladores y jueces. 4. Falta de recursos económicos destinados a fortalecer el CJM.

6. Profesionalización del personal

FODA Subprograma 4.2 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Secretaría General de Gobierno.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. 2. Se dispone de instalaciones equipadas. 3. Se tiene comunicación con otras dependencias municipales, estatales y federales, lo cual facilita la entrega de información para poder realizar diagnósticos y la creación de campañas preventivas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de capacitación en el diseño de políticas públicas y ejecución de programas. Se requiere de una actualización del marco jurídico municipal, correspondiente a la realidad que presentan las instituciones y la sociedad. 2. No establecer un marco conceptual y referencial común en todas las instancias de la Administración Pública Municipal, en los temas de prevención de las violencias y la delincuencia. 3. Mejora en el diseño de indicadores precisos para medir el desempeño e impacto de las políticas de prevención en los diagnósticos documentales y participativos en materia de violencia y delincuencia. 4. La falta de un Manual interno y un Reglamento oficial.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la buena relación y comunicación con la mayoría de las autoridades municipales y su disposición de trabajar en conjunto para la creación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura que fomenta las conductas violentas y los actos delictivos en los diferentes medios de comunicación (televisión, internet y prensa).

<ul style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar estrategias exitosas a nivel nacional con participación ciudadana en materia de prevención de la violencia y la delincuencia que pueden ser adaptadas y aplicadas a nivel municipal. 3. La mejora en la institucionalización del monitoreo y la evaluación como herramientas para la toma de decisiones de política pública y apoyo de las diferentes Secretarías de Estado a nivel federal, estatal y municipal en el programa 4. Implementar modelos aplicables a los procesos de urbanización en el estado, que permiten focalización y participación ciudadana, así como existencia de programas a nivel nacional que aportan recursos para el rescate de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Desconfianza por parte de la ciudadanía a Instituciones de Gobierno tanto estatales como municipales. 3. Los gobiernos municipales no cuentan con una metodología propia para monitorear los indicadores de desempeño, por lo que es difícil medir el impacto de las políticas públicas en materia de violencia y delincuencia. 5. Poca efectividad en la implementación de acciones orientadas a buscar una participación activa de parte de todas las instancias municipales para mejorar la calidad de vida de las familias. 6. Resistencia por parte de la ciudadanía para trabajar de manera conjunta con las acciones municipales en torno a la prevención del delito
---	---

FODA Subprograma 4.3 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> 1. Contar con la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas. 2. Mejora continua de los servicios brindados por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas. 3. Contar con un equipo multidisciplinario para atención integral a víctimas. 4. Aumento en los recursos aprobados para el subprograma. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Elevada carga de trabajo de cada asesor jurídico merma la atención que se debería brindar. 2. Existencia de personal que se contrata y no tiene acceso a la seguridad social, por no tener derecho a esta prestación. 3. Los limitados recursos económicos asignados a la Comisión provoca falta de seguimiento a los casos de los diferentes

<ol style="list-style-type: none"> 5. Aumento en el personal especializado en las diferentes áreas que prestan servicio a la población dentro de la Comisión. 6. La figura del asesor jurídico ha tomado mayor relevancia en el proceso penal, lo que ha permitido la impartición de justicia para las víctimas del delito. 7. La disponibilidad de nuevos espacios dentro de las instalaciones ha permitido que el personal del área de psicología pueda atender a más usuarios. 	<p>distritos judiciales.</p>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con instalaciones propias y acondicionadas para cada uno de los servicios brindados, en particular la de servicio médico. 2. Adquirir/diseñar un software que permita concentrar la información utilizada por las diferentes áreas de la Comisión, con la finalidad de estructurar las bases de datos internas. 3. Ampliación de conceptos en el catálogo de bienes y servicios del subprograma es dado que es limitado. 4. La incorporación de más profesionistas al programa mejoraría el servicio que se brinda a las víctimas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la demanda de servicios de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y posibilidad de la falta de personal para atender dicha demanda. 2. Por las características propias de algunos casos, en específico de delitos de alto impacto que se atienden en la Comisión, al momento de la participación del personal de la misma en las diferentes etapas del proceso penal, se puede comprometer la seguridad e integridad personal. 3. El retraso en la liberación del recurso y las condiciones de contratación de personal puede generar que las plazas a contratar resulten poco atractivas. 4. Por las características propias de las instalaciones con las que cuenta la Comisión, el servicio médico no ha podido consolidarse, lo que provoca que el programa no opere en apego al Modelo Nacional. 5. El aumento en la incidencia delictiva en el Estado provoca un aumento proporcional en los casos en los que se requiere la intervención de los servicios

	de la Comisión.
--	-----------------

FODA Subprograma 5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de capacitación permanentes, tanto personal operativo como administrativo. 2. Atención jurídica y psicológica. 3. Fomento de actividades culturales y deportivas. 4. Se cuenta con el apoyo de la embajada de E.U.A., a través de donaciones al sistema penitenciario. 5. Se cuenta con el apoyo permanente de las instituciones de salud en el estado para la atención de las personas privadas de su libertad. 6. Se mantiene colaboración interinstitucional con la asociación de correccionales de américa (A.C.A.) para efectos de certificación y recertificación de centros penitenciarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se tiene la certeza jurídica de la propiedad de algunos centros penitenciarios. 2. Infraestructura penitenciaria insuficiente y en malas condiciones. 3. Personal operativo insuficiente para cubrir servicios de custodia y vigilancia.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concluir proyectos de infraestructura. 2. Continuar con programas para la reinserción social. 3. Poner en operación el 100% de los sistemas de inhibición en los centros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sobrepoblación en algunos centros penitenciarios. 2. Los riesgos que implican el traslado de personas privadas de su libertad a otros

penitenciarios. 4. No se cuenta con sistemas de inhibición en la mayoría de los centros penitenciarios. 5. Equipamiento insuficiente y obsoleto para reforzar protocolos de seguridad.	centros penitenciarios.
--	-------------------------

FODA Subprograma 5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Contar con atención médica. 2. Guías Técnicos capacitados 3. Cursos de capacitación permanentes, tanto personal operativo como administrativo. 4. Fomento de actividades culturales y deportivas. 5. Se cuenta con el apoyo de la embajada de E.U.A., a través de donaciones al sistema penitenciario. 6. Se cuenta con el apoyo permanente de las instituciones de salud en el estado para la atención de las personas privadas de su libertad. 7. Se mantiene colaboración interinstitucional con la asociación de correccionales de américa (A.C.A.) para efectos de certificación y recertificación de centros penitenciarios.	1. El servicio telefónico y de internet es deficiente. 2. Infraestructura insuficiente y en malas condiciones. 3. Personal operativo insuficiente para cubrir servicios de custodia y vigilancia. 4. Equipamiento insuficiente y obsoleto para reforzar protocolos de seguridad.

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el número de personal capacitado. 2. Fortalecer la infraestructura del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil. 3. Adquirir sistemas de inhibición para todos los centros penitenciarios. 4. Reforzar los protocolos de seguridad a través de la adquisición y mejora de equipo necesario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de objetos y sustancias prohibidas. 2. Baja asignación de presupuesto.

FODA. Subprograma 5.3 Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Re-acreditación del centro penitenciario de Jalpa, Centro Estatal de Reinserción Social Femenil 2. Se tienen Centros que cubren protocolos y estándares internacionales para la adecuada administración de los centros penitenciarios. 3. Equipamiento de los centros penitenciarios a través de un programa de donaciones. 4. Se han mejorado progresivamente las instalaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de asignación de recursos del FASP. 2. No se tiene la certeza jurídica de la propiedad de varios de nuestros centros penitenciarios. 3. Infraestructura penitenciaria insuficiente. 4. Personal operativo insuficiente para cubrir servicios de custodia y vigilancia.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificar al 100% de los establecimientos y centros penitenciarios. 2. Se cuenta con el apoyo de la embajada de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto insuficiente para cubrir necesidades y requerimientos para efectos de certificación.

<p>E.U.A., a través de donaciones al sistema penitenciario.</p> <p>3. Se cuenta con el apoyo permanente de las instituciones de salud en el estado para la atención de las personas privadas de su libertad.</p> <p>4. Se mantiene colaboración interinstitucional con la asociación de correccionales de américa (A.C.A.) para efectos de certificación y recertificación de centros penitenciarios.</p>	<p>2. No se cuenta con sistemas de inhibición en la mayoría de los centros penitenciarios.</p> <p>3. Sobrepoblación en algunos centros penitenciarios.</p>
---	--

FODA Subprograma 6.1 Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación progresiva del trabajo en equipo. 2. Fortalecimiento de las áreas de análisis y estadísticas de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 3. Personal capacitado y con experiencia. 4. Respaldo del Secretariado Ejecutivo, para la operación del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipios que no cuentan con infraestructura para interconexión a Plataforma México. 2. Falta de capacitaciones técnicas. 3. Escases de personal.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el número de municipios conectados con Plataforma México. 2. Consolidar la información biométrica del personal de Seguridad. 3. Actualización de versiones de las plataformas existentes, para 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento progresivo y considerable de costos de equipo y mantenimientos. 2. Aumento de costos entre lo cotizado al momento de formar el proyecto de inversión contra los reales al momento de las adquisiciones.

implementación de nuevas funcionalidades. 4. Mejoras en equipos de cómputo. 5. Capacitación a personal de corporaciones municipales.	3. Trámites administrativos que incrementan el tiempo para adquisiciones.
--	---

FODA Subprograma 6.2 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el C5-SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Personal capacitado. 2. Infraestructura tecnológica adecuada. 3. Grupo de trabajo comprometido. 4. Tiempos de atención de emergencias oportunas. 5. Cobertura estatal del servicio de emergencias.	1. Personal insuficiente. 2. Falta de consolidación de coordinación interinstitucional.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Actualización tecnológica. 2. Generar confianza en la población para el reporte oportuno de denuncias anónimas. 3. Disminución de llamadas improcedentes. 4. Contratación de personal 5. Retroalimentación de corporaciones.	1. Situaciones de mal uso del servicio de Atención de Llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía. 2. Eventuales fallas del proveedor de servicios de telefonía e internet. 3. Falta de recursos económicos para la ejecución del programa.

FODA Subprograma 6.3 Red Nacional de Radiocomunicación:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el C5-SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es una Red Nacional 2. Comunicación Segura 3. Tecnología de última generación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encriptación propietaria del fabricante.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de canales en la Red. 2. Interoperabilidad con tecnologías diferentes. 3. Inscripción de más usuarios a la infraestructura de radiocomunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas de energía eléctrica 2. Vandalismo 3. Dependencia de una sola empresa para poder operar la Red 4. Costos elevados de operación

FODA Subprograma 6.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por la C5-SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inhibir acciones delictivas. 2. Brindar seguridad a la ciudadanía al saber que se vigila por medio de una cámara. 3. Apoyo a la Seguridad Pública sin tener 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de capacitación especializada al personal del área de monitoreo. 2. Fallas en equipos de cómputo ya que trabajan las 24 horas del día.

elementos presenciales. 4. Seguimiento de un hecho en flagrancia. 5. Revisión de eventos pasados a través del respaldo de grabación.	3. No contar con las herramientas necesarias para realizar el trabajo.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Programa de mejora continua en la infraestructura de las instalaciones y equipo. 2. Adquisición de equipo para reemplazo, en caso de falla del existente.	1. Fallas de energía eléctrica. 2. Vulnerables a la delincuencia organizada 3. Accidentes donde se ve involucrado equipo de video vigilancia. 4. Avances tecnológicos que hacen obsoletos los equipos. 5. Falta de equipo en almacén para poder reemplazar a otro en caso de que se dañe uno ya instalado. 6. El costo de los equipos requeridos para video vigilancia

FODA Subprograma 7.1 Registro Público Vehicular:

El siguiente cuadro presenta el análisis FODA, obtenido de la información otorgada por el SESESP.

Análisis FODA	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Trabajo en equipo. 2. Personal experimentado. 3. Apoyo y coordinación con diferentes instituciones.	1. Soporte técnico en sitios retirados a la capital. 2. Personal de nuevo ingreso sin capacitación 3. Fallas constantes en sistemas nacionales.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Capacitación en identificación vehicular. 2. Renovar de equipos de cómputo para	1. Riesgo en traslados del personal hacia módulos. 2. Personal ajeno al institucional, que

módulos de instalación de constancias. 3. Establecer acciones conjuntas con otras instituciones. 4. Capacitar al personal de nuevo ingreso en la instalación de constancias	gestiona trámites con fines de lucro.
---	---------------------------------------

IV.3 Principales hallazgos y recomendaciones

Como parte de las conclusiones que establecen los Lineamientos para la elaboración del informe de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2022. Además, se presentan las recomendaciones y/o líneas de acción, que a partir de la evaluación de cada programa mediante su FODA correspondiente han resultado.

I. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Principales hallazgos	Recomendaciones y/o líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto al Modelo Homologado, cumplió con el 100% de la meta programada y aunque se cuenta con Unidad de Investigación dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, aún no se ha implementa el Nivel “Inicial” de Madurez de las Unidades de Investigación y tampoco se han celebrado acuerdo de colaboración con la Fiscalía. • Se hace notar que aunque el programa de Dignificación Policial no recibió recursos del FASP en 2022, se logró homologar los salarios de los elementos policiales al promedio nacional. • Aunque no se cuentan aún en el estado con Juzgados Cívicos para operar el Subprograma de justicia Cívica, se hacen notar los avances en la entidad respecto a la implementación de la primera fase de la guía para el desarrollo de proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (se realizó en 15 municipios. • Respecto a los recursos asignados a este programa quedaron pendientes por aplicar derivados de 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar Acuerdos de colaboración con la Fiscalía e promover operar el Nivel inicial de Madurez de la Unidad de Investigación, para eficiente operación del Modelo Nacional de Policía. • Impulsar el programa de fondo de ahorro para todos los elementos policiales. • Procurar la implementación de los juzgados Cívicos. Además de consolidar el mejoramiento de espacios, equipo para lograr la identificación y control de perfiles de alto riesgo.

economías \$26,054.40, lo que representa un 0.6%.	
II. Profesionalismo, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	
Principales hallazgos	Recomendaciones y/o líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> Se resalta el hecho de que se cumplió al 100% la meta del Evaluaciones de Control de Confianza. Se cuenta con el 78.3% del total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes. Con respecto a la Profesionalización y Capacitación de Elementos Policiales. Se capacitó el 100% de personal comprometido para CBPU. En relación a las Capacitaciones para la obtención del Certificado Único policial, se logró en 98.7% Se continúa capacitando al personal docente a través la Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos, del INACIPE y otras instancias capacitadoras. En relación a los recursos asignados a este programa quedaron pendientes por aplicar derivados de economías \$402,110.69, lo que representa un 1.3%. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender las carencias de personal en las Áreas de Poligrafía, Psicología e Investigación Socioeconómica del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Contar con el 100% de los integrantes de las Instituciones de seguridad Pública, aprobados y vigentes. Concluir con la actualización del Reglamento, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y la herramienta de Seguimiento y Control conforme lo señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Generar acuerdos con los Directores de Seguridad Pública Municipal y Presidentes Municipales, para impulsar la capacitación a su personal operativo. Mejorar el seguimiento y supervisión por parte del SESNSP, a los recursos destinados para la profesionalización policial.
III. Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	
Principales hallazgos	Recomendaciones y/o líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> Se ha fortalecido con equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y el mejoramiento de las condiciones actuales de los elementos policiales del Estado. Se detectaron, importantes retrasos en el ejercicios presupuesto en destinado a obra, adquisición de equipamiento, de insumos y reactivos. En la entidad existe la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en temas de Lavado de Dinero y Combate a la Corrupción. Parte de las cifras que pueden considerarse para medir el impacto de la operación del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> Atender la solicitud oportuna y precisa de los conceptos considerados en el proyecto de inversión. Analizar la demanda de servicios otorgados mediante la operación de los programas: Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto y Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, para contemplar la contratación de personal que de atención a los usuarios de tales

<p>de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de alto impacto, es la reducción del número de secuestros, que fue de 67% en 2022 con respecto al 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos realizados en el Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos apegados a estándares internacionales de las Normas ISO 17020 e ISO 17025. • Se encuentra en operación la Unidad de Policía Cibernética, la cual ha detectado un incremento de casi el 100% en el número de incidentes cibernéticos en 2022 con respecto de 2021. • Considerando los recursos asignados a este programa quedaron pendientes por aplicar derivados de economías \$938,240.25, lo que representa un 0.9%. 	<p>programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar, la celebración de convenios de colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno para el intercambio de información en la operación del programa Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica. • Presupuestar los recursos necesarios para la operación del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) • Mejorar la infraestructura de espacios para el desarrollo de la policía cibernética.
---	--

IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Principales hallazgos	Recomendaciones y/o líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> • La certificación del Centro de Justicia para las Mujeres Zacatecas está vigente. • El Centro de Justicia para las Mujeres Fresnillo, no opera por falta de personal. • El subprograma Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, cumplió con las metas convenidas. Por otro lado, aunque Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Zacatecas existe, bajo la operación del subprograma aún no se logra atender factores de riesgo como el uso de tecnologías y redes sociales por niños y niñas y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas y un Marco Jurídico Suficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género. • Se incrementó la infraestructura para atender la asesoría jurídica de víctimas de hechos delictivos. • La Comisión Estatal de Atención a Víctimas, cuenta con un equipo multidisciplinario para atención integral a víctimas. Se evidencian, cargas elevadas de trabajo de los asesores jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contemplar los recursos necesarios para la contratación de personal para la de operación óptima del Centro de Justicia para las Mujeres en Fresnillo, así como la operación del refugio temporal en Zacatecas. • Robustecer los programas de capacitación a personal que atiende directamente a víctimas de delito y violaciones a derechos humanos. • Afianzar el diseño de indicadores precisos para medir el desempeño e impacto de las políticas de prevención en los diagnósticos documentales y participativos en materia de violencia y delincuencia y atención a los factores de riesgo identificados. • Se recomienda incrementar el personal de asesores jurídicos para Atención a Víctimas, para la mejor atención de usuarios del programa. • Motivar el uso de un marco conceptual

<ul style="list-style-type: none"> Respecto a los recursos asignados a este programa quedaron pendientes por aplicar derivados de economías \$40,820.59, lo que representa un 0.6%. 	<p>y referencial común en todas las instancias de la Administración Pública Municipal, en los temas de prevención de las violencias y la delincuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la mejora de las instalaciones de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas.
--	--

V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Principales hallazgos	Recomendaciones y/o líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un Programa Integral para la Reinserción Social que procure la efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido o estén cumpliendo una pena privativa de la libertad Se detecta insuficiencia en los sistemas de inhibición en los Centros Penitenciarios. No se cumplió con la meta comprometida y presupuestada de adquisición de uniformes y equipo tecnológico. En relación a los recursos asignados a este programa quedaron pendientes por aplicar derivados de economías \$398,828.50, lo que representa un 2.1%. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las metas establecidas de ejercicio de presupuesto en la adquisición de uniformes y equipos tecnológicos Reforzar los protocolos de seguridad a través de la adquisición y mejora de equipo necesario. Robustecer el proceso de traslados seguros. Impulsar acciones para contar con la certeza jurídica que acredita la propiedad de varios Centros y Establecimientos Penitenciarios. Establecer protocolos de ingreso seguro a Centros Penitenciarios, para evitar entrada de sustancias prohibidas.

VI. Sistema Nacional de Información.

Principales hallazgos	Recomendaciones y/o líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> En 2022 se realizaron acciones para mejorar el promedio estatal con respecto de los criterios que se suministran a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública. Estos criterios son: Informe Policial Homologado, Licencias de Conducir, Mandamientos Judiciales, Registro de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Cumplir con el Suministro, Oportunidad e Integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública. Aún existen municipios en el estado que no 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la consolidación de coordinación interinstitucional, para mejorar la atención a las y los usuarios de los programas de Atención de Llamadas de Emergencia (911) y Denuncia Anónima (089). Contemplar las mejoras de la existencia de tecnología para Sistemas de Video-vigilancia en el Estado. Contemplar un programa de capacitación especializada al personal del área de monitoreo del Sistema de

<p>capturan el Informe Policial Homologado (IPH)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuada operación los programas de Atención de Llamadas de Emergencia (911) y Denuncia Anónima (089). • Considerando los recursos asignados a este programa quedaron pendientes por aplicar derivados de economías \$1,382,988.25, lo que representa un 2.1%. 	<p>Videovigilancia y Geolocalización.</p>
VII. Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares	
Principales hallazgos	Recomendaciones y/o líneas de acción
<ul style="list-style-type: none"> • En Zacatecas, ya tiene un sistema tecnológico actual para impulsar el registro de los vehículos que circulan en este Estado. • Aún se detecta falta de capacitación el personal de nuevo ingreso. • Se superó la meta convenida de constancias de inscripción colocadas en 2022. • Respecto a los recursos asignados a este programa quedaron pendientes por aplicar derivados de economías \$100,000.00, lo que representa un 0.5%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un programa de capacitación al personal de nuevo ingreso. • Formalizar el Comité Interinstitucional del REPUVE • Procurar homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.

IV.4 Conclusiones

En el desarrollo del presente documento, se expondrán los resultados generales del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Zacatecas 2022, el cual se aplicó para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y estrategias generales señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de los objetivos y estrategias específicos del Programa Sectorial de Seguridad derivado y de la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con el análisis realizado de la información proporcionada por las distintas corporaciones e instituciones de seguridad pública que dan cumplimiento al Anexo Técnico convenido para el ejercicio del FASP en el estado de Zacatecas, durante el ejercicio 2022, se lograron homologar los salarios de los elementos policiales con el

promedio de salarios a nivel nacional. En lo que respecta a las evaluaciones de control de confianza, se ha concluido que el proceso de programación de las evaluaciones ha sido eficiente ya que se cumplió con la meta programada al 100%.

En cuanto al tema de la profesionalización de la institución, se tiene constancia de que las corporaciones cuentan con instructores acreditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Durante este ejercicio fiscal se logró concretar el 98.7% de las capacitaciones para la obtención del Certificado Único Policial.

Con relación a la aplicación de los recursos del FASP, durante el ejercicio 2022, se invirtió en equipamiento para los elementos y las Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de procuración de justicia, lo que les ha permitido eficientar sus tareas y mejorar de forma sustancial en el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, en el Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se reportó que no se destinaron recursos para invertir en infraestructura. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información, se cuenta con la infraestructura física adecuada, ya que se han fortalecido las áreas de análisis y estadísticas de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Durante el 2022, se apuntalaron acciones para avanzar en los criterios que se suministran a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública. Con el objetivo de mostrar en cifras y estadísticas la tarea efectiva y eficiente de las corporaciones e instituciones. Los criterios en los que se ha estado trabajando son: Informe Policial Homologado, Licencias de Conducir, Mandamientos Judiciales, Registro de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Asimismo, se ha cumplido con el suministro, oportunidad e integridad en los registros de las bases de datos y todo lo relacionado con este tema. Cabe señalar que dentro del programa de Fortalecimiento Tecnológico de los

Registros Vehiculares, la meta convenida de constancias de inscripción colocadas en 2022 se ha superado.

Otro de los rubros que se ha tratado con los recursos del FASP, ha sido el de impulsar las fortalezas tecnológicas, el esfuerzo se ha visto reflejado, en áreas como: Interoperabilidad con corporaciones de seguridad; consolidación del Registro Nacional de Información Penitenciaria; estandarización de operaciones con protocolos homologados; números únicos armonizados tanto para llamadas de emergencias como para denuncia anónima; control y seguridad de la información enviada y recibida a través de herramientas tecnológicas. Puntalmente, la inversión en tecnología ha promovido la investigación científica y el intercambio de información entre organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Además de los puntos anteriores, actualmente se cuenta con una propuesta de Plan de Implementación que incluye componentes del Modelo de Justicia Cívica. Asimismo, el análisis de FODA mostró la necesidad de mejorar los procesos de adquisición oportunos y precisos para oportunidades y así fortalecer las operaciones financiadas con el FASP. Entre las recomendaciones que se derivaron de lo observado, se pueden enumerar las siguientes: que se contemple la adquisición del equipo necesario para almacenar datos biométricos; que se refuercen los sistemas de análisis con los que cuentan las corporaciones involucradas con la policía cibernética; que se acuerden convenios interinstitucionales con sociedades civiles y colectivas feministas para reforzar la coordinación entre los responsables de la prevención, atención e investigación de delitos; que se impulse la mejora continua de las instalaciones y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

A pesar de los esfuerzos y coordinaciones y la voluntad de las diferentes partes, cabe señalar que aún se operan subprogramas que no cuentan con el financiamiento del FASP, aunado a ello, la situación de inseguridad en el estado y el poco crecimiento de los recursos financieros asignados a los siete Programas Prioritarios en Zacatecas, son

debilidades muy marcadas y expuestas en el informe de evaluación del FASP, que tienen que ser atacadas de fondo y raíz con políticas más contundentes.

La evaluación también ha mostrado una creciente demanda de atención por parte del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) que por falta de recursos, sigue sin operar en la sede que este tiene en Fresnillo; merece la pena señalar que el CJM cuenta con la acreditación vigente.

Resulta trascendental enfatizar que en el área de recursos humanos es fundamental continuar con la consolidación del personal operativo con capacitaciones por parte de instructores acreditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las amenazas detectadas en el ámbito externo evidencian que la falta de recursos y retrasos en la liberación de recursos para operar, impactan en el retraso del desarrollo óptimo de la ejecución de acciones consideradas en el FASP. Si no se atiende la problemática, entonces se reducirá la oferta de seguridad cuando el escenario que se avecina se presenta como un incremento de la demanda ciudadana. La ciudadanía tiene derecho de que las instituciones garanticen la seguridad y sano y libre desarrollo comunitario social. Los esfuerzos que se hacen, los acuerdos alcanzados, las estrategias diseñadas, para que los diferentes actores responsables de la seguridad pública puedan instrumentalizar y actuar de manera eficiente cuando sea pertinente, son apenas una parte de las acciones que se implementan para establecer una sociedad sana y con posibilidades de un desarrollo real. La seguridad pública es un ámbito de interés público, todo lo que se pueda aportar para su mejora, será examinado y bien recibido.

V. Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2017). Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Recuperado el 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>
- CNSP. (29 de 12 de 2021). Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación. México, México. Recuperado el 2022, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0
- ONU. (2006). Desaparición Forzada | ONU-DH. Recuperado el 2022, de https://hchr.org.mx/cajas_herramientas/desaparicion-forzada/
- SESNP. (2022). Anexo Técnico. México, México. Recuperado el 2022, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/754740/32_ZAC_AT2022.pdf
- SESNP. (7 de marzo de 2022). Convenio de Coordinación. Diario Oficial de la Federación. México, México. Recuperado el 2022, de [file:///C:/Users/Propietario/Downloads/07032022-MAT%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Propietario/Downloads/07032022-MAT%20(1).pdf)
- SESNP. (29 de 12 de 2022). Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP. Ejercicio fiscal 2022. Diario Oficial de la Federación. México, México. Recuperado el 2022, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0
- SESNP. (2022). Lineamientos generales de evaluación del FASP. México, México. Recuperado el 2022, de https://sesnsp.com/documentos/LGE_FASP_2022.pdf
- SHCP. (29 de noviembre de 2021). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Diario Oficial de la Federación (25). México, México. Recuperado el 2022, de <file:///C:/Users/Propietario/Downloads/29112021-VES.pdf>

ANEXOS

Anexo A:

a)

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	142,163,863.81	51,178,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	219,050.00	0.00	219,050.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,219,050.00
Modelo Nacional de Policía	219,050.00	0.00	219,050.00	0.00	0.00	0.00	219,050.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	19,189,387.00	4,154,500.00	23,343,887.00	8,302,754.00	0.00	8,302,754.00	31,646,641.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	6,872,266.00	640,500.00	7,512,766.00	7,784,754.00	0.00	7,784,754.00	15,297,520.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	12,317,121.00	3,514,000.00	15,831,121.00	518,000.00	0.00	518,000.00	16,349,121.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	52,100,950.81	47,023,603.19	99,124,554.00	6,757,466.00	0.00	6,757,466.00	105,882,020.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	142,163,863.81	51,178,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	34,511,698.81	33,939,000.96	68,450,699.77	0.00	0.00	0.00	68,450,699.77
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	13,084,602.23	13,084,602.23	0.00	0.00	0.00	13,084,602.23
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	559,886.00	0.00	559,886.00	5,960,589.00	0.00	5,960,589.00	6,520,475.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,039,720.00	0.00	3,039,720.00	396,578.00	0.00	396,578.00	3,436,298.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	1,403,164.00	0.00	1,403,164.00	0.00	0.00	0.00	1,403,164.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,586,482.00	0.00	12,586,482.00	400,299.00	0.00	400,299.00	12,986,781.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	381,432.00	0.00	381,432.00	6,599,128.00	0.00	6,599,128.00	6,980,560.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	381,432.00	0.00	381,432.00	205,428.00	0.00	205,428.00	586,860.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	142,163,863.81	51,178,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	2,228,500.00	0.00	2,228,500.00	2,228,500.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	4,165,200.00	0.00	4,165,200.00	4,165,200.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	18,789,012.00	0.00	18,789,012.00	0.00	0.00	0.00	18,789,012.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	18,294,912.00	0.00	18,294,912.00	0.00	0.00	0.00	18,294,912.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	494,100.00	0.00	494,100.00	0.00	0.00	0.00	494,100.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	46,750,032.00	0.00	46,750,032.00	19,620,152.00	0.00	19,620,152.00	66,370,184.00
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	1,509,000.00	0.00	1,509,000.00	582,000.00	0.00	582,000.00	2,091,000.00
Sistema Nacional de Atención de	8,816,848.00	0.00	8,816,848.00	15,993,152.00	0.00	15,993,152.00	24,810,000.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	142,163,863.81	51,178,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas							
Red Nacional de Radiocomunicación	19,754,184.00	0.00	19,754,184.00	2,945,000.00	0.00	2,945,000.00	22,699,184.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	16,670,000.00	0.00	16,670,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	16,770,000.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	3,734,000.00	0.00	3,734,000.00	17,700,500.00	0.00	17,700,500.00	21,434,500.00
Registro Público Vehicular	3,734,000.00	0.00	3,734,000.00	17,700,500.00	0.00	17,700,500.00	21,434,500.00
Seguimiento y Evaluación de los programas	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,020,000.00	0.00	1,020,000.00	2,020,000.00

b)

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	144,265,863.81	49,076,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	219,050.00	0.00	219,050.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,219,050.00
Modelo Nacional de Policía	219,050.00	0.00	219,050.00	0.00	0.00	0.00	219,050.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	144,265,863.81	49,076,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	19,189,387.00	4,154,500.00	23,343,887.00	8,302,754.00	0.00	8,302,754.00	31,646,641.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	6,872,266.00	640,500.00	7,512,766.00	7,784,754.00	0.00	7,784,754.00	15,297,520.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	12,317,121.00	3,514,000.00	15,831,121.00	518,000.00	0.00	518,000.00	16,349,121.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	53,802,950.81	44,921,603.19	98,724,554.00	6,757,466.00	0.00	6,757,466.00	105,482,020.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	36,213,698.81	36,087,000.96	72,300,699.77	0.00	0.00	0.00	72,300,699.77
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	8,834,602.23	8,834,602.23	0.00	0.00	0.00	8,834,602.23
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	559,886.00	0.00	559,886.00	5,960,589.00	0.00	5,960,589.00	6,520,475.00
Especialización de las Instancias	3,039,720.00	0.00	3,039,720.00	396,578.00	0.00	396,578.00	3,436,298.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	144,265,863.81	49,076,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Responsables de la Búsqueda de Personas							
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	1,403,164.00	0.00	1,403,164.00	0.00	0.00	0.00	1,403,164.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,586,482.00	0.00	12,586,482.00	400,299.00	0.00	400,299.00	12,986,781.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	381,432.00	0.00	381,432.00	6,599,128.00	0.00	6,599,128.00	6,980,560.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	381,432.00	0.00	381,432.00	205,428.00	0.00	205,428.00	586,860.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	2,228,500.00	0.00	2,228,500.00	2,228,500.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	4,165,200.00	0.00	4,165,200.00	4,165,200.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de	19,189,012.00	0.00	19,189,012.00	0.00	0.00	0.00	19,189,012.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	144,265,863.81	49,076,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
Medidas para Adolescentes							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	18,694,912.00	0.00	18,694,912.00	0.00	0.00	0.00	18,694,912.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	494,100.00	0.00	494,100.00	0.00	0.00	0.00	494,100.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	46,750,032.00	0.00	46,750,032.00	19,620,152.00	0.00	19,620,152.00	66,370,184.00
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	1,509,000.00	0.00	1,509,000.00	582,000.00	0.00	582,000.00	2,091,000.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	8,816,848.00	0.00	8,816,848.00	15,993,152.00	0.00	15,993,152.00	24,810,000.00
Red Nacional de Radiocomunicación	19,754,184.00	0.00	19,754,184.00	2,945,000.00	0.00	2,945,000.00	22,699,184.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	16,670,000.00	0.00	16,670,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	16,770,000.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular	3,734,000.00	0.00	3,734,000.00	17,700,500.00	0.00	17,700,500.00	21,434,500.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Modificado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	144,265,863.81	49,076,103.19	193,341,967.00	64,000,000.00	0.00	64,000,000.00	257,341,967.00
(REPUVE)							
Registro Público Vehicular	3,734,000.00	0.00	3,734,000.00	17,700,500.00	0.00	17,700,500.00	21,434,500.00
Seguimiento y Evaluación de los programas	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,020,000.00	0.00	1,020,000.00	2,020,000.00

c)

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	39,904,145.41	33,062,996.87	72,967,142.28	38,567,595.63	0.00	38,567,595.63	111,534,737.91
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	199,995.60	0.00	199,995.60	798,600.00	0.00	798,600.00	998,595.60
Modelo Nacional de Policía	199,995.60	0.00	199,995.60	0.00	0.00	0.00	199,995.60
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	798,600.00	0.00	798,600.00	798,600.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	12,023,947.45	3,155,290.10	15,179,237.55	5,710,851.83	0.00	5,710,851.83	20,890,089.38
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	4,888,574.55	640,500.00	5,529,074.55	5,343,735.72	0.00	5,343,735.72	10,872,810.27

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	39,904,145.41	33,062,996.87	72,967,142.28	38,567,595.63	0.00	38,567,595.63	111,534,737.91
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	7,135,372.90	2,514,790.10	9,650,163.00	367,116.11	0.00	367,116.11	10,017,279.11
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	21,854,081.56	29,907,706.77	51,761,788.33	5,993,301.00	0.00	5,993,301.00	57,755,089.33
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	11,001,931.00	28,677,706.76	39,679,637.76	0.00	0.00	0.00	39,679,637.76
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	1,230,000.01	1,230,000.01	0.00	0.00	0.00	1,230,000.01
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	311,630.52	0.00	311,630.52	5,960,589.00	0.00	5,960,589.00	6,272,219.52
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	767,363.20	0.00	767,363.20	0.00	0.00	0.00	767,363.20
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	9,773,156.84	0.00	9,773,156.84	32,712.00	0.00	32,712.00	9,805,868.84

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	39,904,145.41	33,062,996.87	72,967,142.28	38,567,595.63	0.00	38,567,595.63	111,534,737.91
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	31,140.20	0.00	31,140.20	4,916,530.72	0.00	4,916,530.72	4,947,670.92
Acceso a la Justicia para las Mujeres	31,140.20	0.00	31,140.20	200,000.00	0.00	200,000.00	231,140.20
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	1,603,560.40	0.00	1,603,560.40	1,603,560.40
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	3,112,970.32	0.00	3,112,970.32	3,112,970.32
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	3,238,132.60	0.00	3,238,132.60	0.00	0.00	0.00	3,238,132.60
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	3,238,132.60	0.00	3,238,132.60	0.00	0.00	0.00	3,238,132.60
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	39,904,145.41	33,062,996.87	72,967,142.28	38,567,595.63	0.00	38,567,595.63	111,534,737.91
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	2,556,848.00	0.00	2,556,848.00	12,696,321.27	0.00	12,696,321.27	15,253,169.27
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	0.00	0.00	0.00	135,629.44	0.00	135,629.44	135,629.44
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	2,556,848.00	0.00	2,556,848.00	11,356,639.83	0.00	11,356,639.83	13,913,487.83
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	1,204,052.00	0.00	1,204,052.00	1,204,052.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	7,433,018.17	0.00	7,433,018.17	7,433,018.17
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	7,433,018.17	0.00	7,433,018.17	7,433,018.17
Seguimiento y Evaluación de los programas	0.00	0.00	0.00	1,018,972.64	0.00	1,018,972.64	1,018,972.64

d)

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	824,415.68	0.00	824,415.68	824,415.68
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	171,807.13	0.00	171,807.13	171,807.13
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	171,807.13	0.00	171,807.13	171,807.13
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	824,415.68	0.00	824,415.68	824,415.68
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	824,415.68	0.00	824,415.68	824,415.68
Participación Ciudadana							
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	374,315.79	0.00	374,315.79	374,315.79
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias	0.00	0.00	0.00	374,315.79	0.00	374,315.79	374,315.79

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	824,415.68	0.00	824,415.68	824,415.68
Ciudadanas							
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	278,292.76	0.00	278,292.76	278,292.76
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	278,292.76	0.00	278,292.76	278,292.76
Seguimiento y Evaluación de los programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

e)

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Búsqueda de Personas							
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adolescentes							
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

f)

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	102,617,603.01	15,986,288.60	118,603,891.61	23,056,851.76	0.00	23,056,851.76	141,660,743.37
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	3,194,400.00	0.00	3,194,400.00	3,194,400.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	3,194,400.00	0.00	3,194,400.00	3,194,400.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	6,811,413.82	999,209.90	7,810,623.72	2,372,010.08	0.00	2,372,010.08	10,182,633.80
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	1,968,309.99	0.00	1,968,309.99	2,221,241.28	0.00	2,221,241.28	4,189,551.27
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales	4,843,103.83	999,209.90	5,842,313.73	150,768.80	0.00	150,768.80	5,993,082.53

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	102,617,603.01	15,986,288.60	118,603,891.61	23,056,851.76	0.00	23,056,851.76	141,660,743.37
de Seguridad Pública							
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	31,174,875.64	14,987,078.70	46,161,954.34	626,736.08	0.00	626,736.08	46,788,690.42
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	25,151,099.24	7,382,476.48	32,533,575.72	0.00	0.00	0.00	32,533,575.72
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	7,604,602.22	7,604,602.22	0.00	0.00	0.00	7,604,602.22
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	247,046.00	0.00	247,046.00	0.00	0.00	0.00	247,046.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	2,108,810.40	0.00	2,108,810.40	322,136.64	0.00	322,136.64	2,430,947.04
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	1,398,960.00	0.00	1,398,960.00	0.00	0.00	0.00	1,398,960.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	2,268,960.00	0.00	2,268,960.00	304,599.44	0.00	304,599.44	2,573,559.44
Modelo Homologado de Unidades de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	102,617,603.01	15,986,288.60	118,603,891.61	23,056,851.76	0.00	23,056,851.76	141,660,743.37
Cibernética							
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	335,105.44	0.00	335,105.44	1,656,963.05	0.00	1,656,963.05	1,992,068.49
Acceso a la Justicia para las Mujeres	335,105.44	0.00	335,105.44	4,839.52	0.00	4,839.52	339,944.96
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	600,713.04	0.00	600,713.04	600,713.04
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	1,051,410.49	0.00	1,051,410.49	1,051,410.49
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	15,552,050.90	0.00	15,552,050.90	0.00	0.00	0.00	15,552,050.90
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	15,061,050.90	0.00	15,061,050.90	0.00	0.00	0.00	15,061,050.90
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	491,000.00	0.00	491,000.00	0.00	0.00	0.00	491,000.00

Programa con Prioridad Nacional /Subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Federal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	102,617,603.01	15,986,288.60	118,603,891.61	23,056,851.76	0.00	23,056,851.76	141,660,743.37
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	44,042,157.21	0.00	44,042,157.21	5,317,553.48	0.00	5,317,553.48	49,359,710.69
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	1,357,973.21	0.00	1,357,973.21	0.00	0.00	0.00	1,357,973.21
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	6,260,000.00	0.00	6,260,000.00	3,476,605.48	0.00	3,476,605.48	9,736,605.48
Red Nacional de Radiocomunicación	19,754,184.00	0.00	19,754,184.00	1,740,948.00	0.00	1,740,948.00	21,495,132.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	16,670,000.00	0.00	16,670,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	16,770,000.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	3,734,000.00	0.00	3,734,000.00	9,889,189.07	0.00	9,889,189.07	13,623,189.07
Registro Público Vehicular	3,734,000.00	0.00	3,734,000.00	9,889,189.07	0.00	9,889,189.07	13,623,189.07
Seguimiento y Evaluación de los programas	968,000.00	0.00	968,000.00	0.00	0.00	0.00	968,000.00

Tabla 5. Distribución programática del FASP (2022)

Programas y Subprogramas	Federal	Estatal	Total	%
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	219,050.00	4,000,000.00	4,219,050.00	1.65
Modelo Nacional de Policía	219,050.00	0.00	219,050.00	0.09
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1.57
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	23,343,887.00	8,302,754.00	31,646,641.00	12.39
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	7,512,766.00	7,784,754.00	15,297,520.00	5.99
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	15,831,121.00	518,000.00	16,349,121.00	6.40
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	98,724,554.00	6,757,466.00	105,482,020.00	41.31
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	72,300,699.77	0.00	72,300,699.77	28.32
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	8,834,602.23	0.00	8,834,602.23	3.46
Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	559,886.00	5,960,589.00	6,520,475.00	2.55
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,039,720.00	396,578.00	3,436,298.00	1.35
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	1,403,164.00	0.00	1,403,164.00	0.55
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,586,482.00	400,299.00	12,986,781.00	5.09
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	381,432.00	6,599,128.00	6,980,560.00	2.73
Acceso a la Justicia para las Mujeres	381,432.00	205,428.00	586,860.00	0.23
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	2,228,500.00	2,228,500.00	0.87
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	4,165,200.00	4,165,200.00	1.63
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	19,189,012.00	0.00	19,189,012.00	7.52

Tabla 5. Distribución programática del FASP (2022)

Programas y Subprogramas	Federal	Estatal	Total	%
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	18,694,912.00	0.00	18,694,912.00	7.32
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	494,100.00	0.00	494,100.00	0.19
Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	46,750,032.00	19,620,152.00	66,370,184.00	25.99
Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	1,509,000.00	582,000.00	2,091,000.00	0.82
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	8,816,848.00	15,993,152.00	24,810,000.00	9.72
Red Nacional de Radiocomunicación	19,754,184.00	2,945,000.00	22,699,184.00	8.89
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	16,670,000.00	100,000.00	16,770,000.00	6.57
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	3,734,000.00	17,700,500.00	21,434,500.00	8.40
Registro Público Vehicular	3,734,000.00	17,700,500.00	21,434,500.00	8.40
SUMA	192,341,967.00	62,980,000.00	255,321,967.00	100.00